

UNIVERSIDAD DON BOSCO



SISTEMATIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS EN EL TRABAJO CON
LA ASOCIACIÓN COMUNAL PARA LA EDUCACIÓN
(ACE), EDUCO DE LA ESCUELA RURAL MIXTA CASERÍO
AMATE BLANCO.

TRABAJO DE GRADUACIÓN
PREPARADO PARA LA FACULTAD DE HUMANIDADES



PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

POR:
DELMY CRISTELA SALVADOR MERINO

FEBRERO, 1999

SOYAPANGO - EL SALVADOR – CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DON BOSCO



RECTOR
ING. FEDERICO MIGUEL HUGUET

SECRETARIO GENERAL
PBRO. PEDRO JOSÉ GARCÍA CASTRO

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
LIC. BALTASAR DÍAZ MUÑOZ

ASESOR
LIC. SALVADOR ANÍBAL ALVARADO

JURADO EXAMINADOR
LICDA. LUISA AMELIA SIBRIÁN
LIC. FABIAN ANTONIO BRUNO FUNES

JURADO EXAMINADOR



LICDA. LUISA AMELIA SIBRIÁN

JURADO

LIC. FABIAN ANTONIO BRUNO FUNES

JURADO



LIC. SALVADOR ANÍBAL ALVARADO

ASESOR

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios Todopoderoso, fuente de sabiduría por ayudarme a lograr esta carrera.

A mi familia por la solidaridad que me brindan en todos las metas propuestas.

A mi asesor, a mis jurados evaluadores por compartir su capacidad en el desarrollo de este trabajo de graduación.

DEDICATORIA

A Jehová Dios y a Jesucristo su hijo entrego el logro de esta meta porque con su presencia fortalecieron mi espíritu dándome la voluntad de culminarla.

A mis amadas hijas Andrea Cristela y Krissia Daniela:

Dedico este esfuerzo, agradeciendo su cariño, sus expresiones de aliento y su existencia en mi vida, fuente de inspiración y perseverancia.

A mi esposo:

Por creer que podía lograr esta profesión y ayudarme incondicionalmente.

A mis padres:

Con especial cariño y gratitud.

A mis hermanas:

Por el apoyo moral que me dieron sin esperar nada a cambio, especialmente a Karla.

INDICE

Introducción.....	i
Capítulo I: Marco Referencial	
1. Definición del tema.....	1
2. Justificación de la investigación.....	12
3. Objetivos.....	13
3.1. Objetivo General.....	13
3.2. Objetivos Específicos.....	14
4. Alcances y Limitaciones.....	14
4.1. Alcances.....	14
4.2. Limitaciones.....	15
Capítulo II: Marco Teórico	
1. Origen del programa EDUCO.....	16
2. Objetivos del programa EDUCO.....	18
3. Roles Específicos para los miembros del Programa.....	18
3.1. De la Ace.....	19
3.1.1. Objetivos de la ACE.....	19
3.2. Del Director.....	21
3.2.1. Funciones.....	21
3.3. De los supervisores.....	22
3.3.1. Funciones.....	22
3.4. Estrategia del MINED para crear EDUCO.....	23
4. Relación de conceptos con la práctica de la ACE.....	25
4.1. Participación.....	25
4.2. Clases de participación.....	25
4.3. Administración.....	26
4.4. Administrador.....	27
4.5. Funciones Administrativas.....	29
4.6. Importancia de la formulación de metas.....	31
4.7. Delegar.....	32
4.8. Administración educativa.....	34
4.9. Descentralización.....	36

4.10.	Nombramiento de maestros/as.....	37
4.11.	Ubicación del Programa EDUCO.....	38
4.12.	Sistemas Organizacionales.....	40

Capítulo III: Marco Metodológico

1.	Tipo de Investigación.....	46
2.	Población.....	46
3.	Técnicas.....	47
4.	Procedimiento.....	48
5.	Diagnóstico de la Escuela.....	48
5.1.	Ubicación Espacio-Temporal.....	48
5.2.	Características del personal docente.....	53
5.3.	Perfil de la planta de maestros/as.....	55
5.4.	Características de la comunidad.....	56
5.4.1.	Aspecto Salud.....	56
5.4.2.	Aspecto Social.....	57
5.4.3.	Aspecto Económico.....	57
5.5.	Descripción de la escuela de la comunidad.....	57
5.5.1.	Cobertura actual de la E.R.M. Amate Blanco.....	58
5.6.	Escolaridad histórica de las ACES.....	59

Capítulo IV: Análisis de Resultados

1.	Resultados de entrevista a miembros de la ACE.....	67
2.	Análisis estadístico.....	77
3.	Comentarios sobre entrevista a la ACE.....	88
4.	Resultado de encuesta a Docentes.....	93
5.	Respuestas de Directores.....	105

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

1.	Conclusiones.....	110
2.	Recomendaciones.....	112

Bibliografía

Anexos

1. Carta Banco Mundial
2. Cobertura Nacional del Programa EDUCO
3. Cobertura por zona
4. Mapa de distrito 06-32
5. Niños atendidos por el Programa
6. Organigrama del MINED
7. Hoja de inscripción de la ACE para capacitación
8. Contrato de trabajo del maestro EDUCO.
9. Tabla de salarios
10. Transferencia de fondos del MINED a la ACE
11. Cobertura histórica de la E.R.M. Amate Blanco.
12. Fotos de la escuela.

Introducción

La vinculación de los padres de familia con el hecho pedagógico desarrollado en las instituciones educativas, es una situación necesaria e indispensable para conseguir una educación integral, por cuanto los padres tienen la oportunidad de estar involucrados directamente en la educación de sus hijos.

En la actualidad, el Sistema Educativo Salvadoreño se encuentra en un proceso de reforma, la cual tiene como uno de sus pilares la participación de los padres de familia en el quehacer educativo y administrativo de los centros escolares.

La participación de los padres de familia, tiene dos posibilidades: informal, es decir, cada vez que sea convocado por los maestros, modalidad que ha existido desde hace muchos años; y la formal, a través del involucramiento de las directivas escolares.

La directiva escolar, en la escuela actual, constituye un enlace entre las comunidades y el Ministerio de Educación. Esta forma de trabajo, no es reciente en el Sistema Educativo, sobre todo, en las instituciones educativas privadas, donde la directiva de padres de familia ha ocupado siempre un lugar importante; el progreso de infraestructura en muchos colegios se debe al protagonismo de la directiva de padres de familia.

La novedad en el tema de las directivas escolares, es que actualmente se destaca su participación como un modelo idóneo para la administración eficiente de la educación en la escuela pública, dentro del proceso de descentralización impulsados por parte del Estado, y la asignación de personería jurídica como medio de legalizar la participación de los padres de familia en las escuelas y más que

esto, implantar la figura del padre de familia como un garante de la calidad de la enseñanza de sus hijos en los centro educativos.

La figura ACE, como directiva escolar, es una de las últimas modalidades implementadas, cuenta con un cúmulo de experiencias de seis años de trabajo y tiene como principio administrar los recursos para llevar educación a las zonas rurales del país.

Esta monografía se escribió para conocer los resultados de las experiencias del trabajo de la ACE y los resultados de esta experiencia en el distrito 06-32 de Panchimalco. Específicamente se muestra el quehacer de la ACE de la Escuela Rural Mixta Caserío Amate Blanco.

El enfoque que orienta esta investigación es mostrar el trabajo real desde la óptica interna de la escuela y la vinculación con la sustentación teórica de lo que significa participación y descentralización educativa.

El desarrollo de este documento comprende la estructura siguiente: En su primer capítulo el Marco Referencial de la investigación, el capítulo dos ofrece el Marco Teórico, el tercer capítulo presenta el Marco Metodológico; el siguiente capítulo comprende el Análisis de Resultados, finalmente se incluye el capítulo con las Conclusiones y Recomendaciones, frutos de la investigación y el análisis de la realidad encontrada.

CAPÍTULO I

MARCO REFERENCIAL

1. Definición del tema.

Esta monografía comprende una investigación sobre las funciones reales que cumple la directiva escolar del programa Educación con Participación de la Comunidad, (EDUCO), denominadas Asociación Comunal para la Educación, (ACE), dentro del proyecto de descentralización de los servicios educativos que impulsa el Ministerio de Educación, (MINED).

El propósito fue conocer el trabajo de los directivos escolares del programa EDUCO, el cual les ha encomendado el MINED, enmarcado en el proceso de participación de las comunidades en vinculación directa con la escuela.

Específicamente se muestra la realidad del desempeño de una directiva ACE del distrito de Panchimalco, como un ejemplo de lo que sucede dentro del programa EDUCO, el cual ha sido galardonado con el premio “Presidencial del Banco Mundial a la Excelencia”. Ver anexo 1 de este documento.

Al abrir este espacio para mostrar las fortalezas, debilidades y propuestas que las mismas ACEs tienen para lograr la calidad del programa, se pretende contribuir, de alguna manera a reorientar todos los recursos que están alrededor de esta novedad del modelo de educación que constituye EDUCO.

La génesis de las ACEs, se remonta hacia el año 1991. Este año en El Salvador se desarrolla un proyecto piloto sobre educación, en el que se implementa la estrategia de gestión educativa de las comunidades. Este proyecto cuenta con el respaldo económico del Banco Mundial, y es presentado como respuesta a la necesidad que observó el MINED de dar cobertura educativa en las zonas rurales. Esta figura (ACE), fue utilizada como un enlace entre el Ministerio de Educación y los miembros de la comunidad rural.

En el Resumen Ejecutivo que los titulares del MINED exponen en el documento “EDUCO una experiencia en marcha”. Explican que este programa es “una estrategia de provisión de servicios educativos orientados hacia la participación de la comunidad, dirigida a llevar estos servicios de educación parvularia y primaria a las áreas rurales, especialmente las más pobres”¹

El planteamiento anterior justifica la presencia en las áreas rurales del país, que es donde se concentra la mayor demanda de este servicio educativo, en tanto que la mayor parte de población rural no ha tenido acceso a este bien que se encuentra respaldado en la Constitución Política, como un derecho. El artículo 53 expresa: “El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión”.²

Los índices de analfabetismo manejados oficialmente reflejan que el mayor porcentaje de analfabetismo es en el área rural, en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiple 1991-1992 se encuentra que “la zona rural posee el 42.63% de analfabetismo, en la población de 6 años o más”³. Esta situación evidencia una innegable necesidad de acceso a la educación por parte de este grupo de habitantes.

¹ MINED, Educo Una Experiencia en Marcha, pag. 9

² Constitución Política de El Salvador

³ ECA, Anthony Dewees, La Educación en El Salvador, pág. 412.

EDUCO ha constituido una respuesta a la cobertura de la educación en áreas rurales y extremadamente remotas. Para la realización del proyecto EDUCO son los mismos habitantes de las comunidades quienes sirven de enlace con el MINED. Es así que se inserta la figura ACE, que prácticamente ha constituido el eje del programa y se convierte en administrador de los recursos destinados a educación, en sus propias comunidades.

Esta situación permite al Estado delegar una responsabilidad propia a los miembros de las comunidades rurales. Básicamente con el programa se asegura la presencia del maestro, debido a la modalidad de contrato anual. Este contrato es diferente de la plaza asignada por el MINED. En otras palabras si un maestro renuncia a una ACE, la plaza siempre queda en poder de la misma; no es el caso del profesor oficial que se lleva la plaza a otra institución.

Por su parte, el Estado reconoce a la comunidad como una organización capaz de participar en la gestión de su desarrollo, “EDUCO ha ido más allá de sus fines de cobertura... ha constituido una herramienta en el proceso de democratización de nuestra sociedad, en tanto que también está desarrollando entre los habitantes de la comunidades capacidad de cogestión...”⁴ este reconocimiento se ha consolidado bajo formas jurídicas que le permite actuar dentro de los marco legales (personería jurídica, capacidad de contratación y manejo de recursos, etc.) En un informe de trabajo, las autoridades del MINED manifiestan: “ La modernización del marco legal y la simplificación de los procesos y procedimientos administrativo- financieros, dan viabilidad en gran manera las estrategia de descentralización.”⁵

Para que una escuela EDUCO pueda iniciar sus servicios educativos, es necesario que exista una directiva de padres de familia legalmente autorizada, a través de un convenio entre los miembros de la comunidad interesados en participar por medio de la ACE y el MINED.

⁴ Memoria de Labores 196-1997, p 6

⁵ Idem, Pág. 19.

En este Convenio se especifican las reglas que rigen el trato entre la directiva y los compromisos asumidos por el Ministerio de Educación.

A continuación se presenta el documento en el cual se establece la relación entre el MINED y la ACE:

PROGRAMA EDUCO.

*CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA
ASOCIACIÓN COMUNAL PARA LA EDUCACIÓN*

*Nosotros: _____, mayor de edad,
_____ de este domicilio, actuando en mi carácter de _____
(Profesión)*

*del Ministerio de Educación, que en adelante se llamará "MINED", y por otra parte,
el*

*señor(a) _____; quien es mayor de edad, de _____
Presidente ACE Ocupación*

*actuando en nombre y representación de la Asociación Comunal para la Educación del
caserío _____, cantón _____*

del municipio de _____ Departamento de _____

que en adelante se llamará ACE, en virtud del Reglamento sobre la materia,

CELEBRAMOS el presente Convenio de Prestación de Servicios Educativos, para la

*Educación: _____, en la que se
Parvularia y/o Básica
Atenderán.*

<i>No de Secciones</i>	<i>Nivel o Grado</i>	<i>Secciones Nuevas</i>	<i>MODALIDAD</i>	
			<i>Sueldo Base</i>	<i>Sobresueldo</i>

Sujeto a las cláusulas y estipulaciones siguientes:

Primera: El MINED, con el objeto de mejorar la educación parvularia y básica, ampliar la cobertura a aquellas áreas poblacionales que aún no han sido cubiertas y estimular la participación y la cooperación de la comunidad en el proceso educativo, mediante el presente Convenio, acepta la prestación adhonorem, de los servicios de la ACE, para el manejo de las actividades administrativo-financieras a desarrollarse en los niveles de Educación Parvularia y/o Básica.

Segunda: El MINED, asignará fondos a la ACE, para la contratación del personal docente y administrativo que fuese necesario, así como los demás servicios educativos en concepto de: costos de servicios personales, capacitación (únicamente cuando haya nueva sección) y operación por la suma de _____ colones. En anexo de montos anuales de transferencia.

Tercera: El MINED, asignará los fondos complementarios a la ACE, para indemnización y complementación de salarios, para casos de despido o nombramiento internos por motivos de licencia, de conformidad con la Ley.

Cuarta: El MINED, se compromete a capacitar a la ACE y a los maestros que ésta contrate, en las diferentes áreas que requiera el buen desarrollo del proceso

educativo. Estos quedan formalmente comprometidos a recibir dicha capacitación en los periodos que el MINED determine.

Quinta: Será responsabilidad de la ACE efectuar la inscripción de los Gerentes al ISSS y FSV, del personal contratado.

Sexta: El MINED, queda facultado para supervisar y evaluar mensualmente las labores que desarrolle la ACE, tanto en los aspectos administrativo-financiero, como educativos, a través de las herramientas diseñadas para tales efectos. La ACE por su parte queda obligada a permitir y colaborar con dichas actividades de supervisión y evaluación.

Séptima: La ACE queda formalmente obligada a mantener una matrícula promedio de veintiocho alumnos por sección, para los niveles Parvulario y Básico, a preservar la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje conforme a los requerimientos establecidos por el MINED, a colaborar en la organización de la escuela de padres y a usar exclusivamente para fines educativos y mantener en buen estado los bienes adquiridos con fondos provenientes de la asignación que efectúe el MINED, así como otro mobiliario y equipo que proporcione el mismo u otras instituciones.

Octava: La ACE, mantendrá registros y cuentas separadas que muestren todos los recursos disponibles y gastos efectuados en relación con los servicios prestados.

Novena: La ACE, se compromete a proporcionar a solicitud de las auditorías internas o externas, los registros contables (ingresos y egresos) a fin de que sean revisados para establecer el correcto uso de los montos monetarios asignados por el MINED u otras instituciones o personas.

Décima: Será responsabilidad de la ACE guardar mensualmente en su cuenta bancaria los fondos suficientes para responder en los casos indicados en la cláusula tercera de este Convenio.

Décimo

Primera: La ACE permitirá a los representantes autorizados del MINED, visitar las instalaciones y examinar los elementos financiados con recursos del MINED y todos los registros o documentos que guarden relación con el servicio respectivo.

Décimo

Segunda: Para el depósito mensual que recibirá la ACE, ésta deberá presentar al funcionario que designe el MINED, el correspondiente recibo, debidamente firmado por el Presidente y Tesorero de la Junta Directiva de la ACE y con el Visto Bueno de la Supervisoría correspondiente.

Décimo

Tercera: La ACE, se compromete a llevar un Registro de Tiempo de servicios del personal Docente y Administrativo que contrate, respaldado con el original del contrato y una copia de la constancia de trabajo que cada año se emitirá a los empleados.

Décimo

*Cuarta: La ACE proporcionará los recursos que tenga a su disposición a fin de complementar debidamente los bienes proveídos por el MINED, para la prestación de los servicios bajo su cargo.
Tales recursos podrán consistir en mano de obra, materiales, infraestructura u otros.*

Décimo

Quinta: Este Convenio tendrá una duración de _____ meses, contados a partir de esta fecha, pudiendo ser prorrogados por un período igual toda vez que se cumplan las obligaciones contraídas por ambas partes. Podrán darlo por terminado de común acuerdo o en forma unilateral por parte del MINED, cuando no se están cumpliendo los objetivos establecidos. En este caso el patrimonio de las ACE pasará a ser parte del Ministerio de Educación.

Décimo

Sexta: Este convenio se regirá por las disposiciones del Reglamento Especial de las Asociaciones Comunales para la Educación (ACE) dado por Decreto Ejecutivo No. _____ de fecha _____ de _____ 199 _____. La ACE declarará que ha recibido copia del Reglamento referido, el cual conoce, acepta y se obliga a cumplir en todas sus partes.

Décimo

Séptima: La ACE en todo momento deberá tomar las medidas pertinentes con el fin de conservar su existencia y capacidad operativa. De esta forma adquirir y retener todos los derechos autorizaciones, privilegios y excepciones necesarias o útiles para cumplir con sus obligaciones derivadas del presente Convenio y lograr una eficiente provisión de servicios.

*En fe de lo anterior, firmamos el presente Convenio en la Ciudad de _____
a los _____ días del mes _____
de mil novecientos noventa y _____.*

*Nombre y C.I.P. del
Representante del*

Ministerio de Educación

*Nombre y C.I.P. del
Presidente de la ACE*

Con el programa EDUCO se busca “aprovechar la capacidad de organización y participación de los padres de familia.”⁶ y el programa es presentado como “... una estrategia de expansión de los servicios educativos a las zonas rurales, con una modalidad administrativa que transfiere recursos financieros a las comunidades y las hace partícipes de la administración de los servicios educativos,.. en cogestión con el Estado”.⁷ Esta expresión es la base para afirmar que la ACE es administrador de las escuelas en sus comunidades.

En resumen, los directivos de la ACE son los responsables locales del programa y son, en definitiva, quienes tienen el poder de decisión sobre la administración de la escuela que representan.

⁶ ECA, La Educación en El Salvador, pág. 427.

⁷ MINED, Sistemas Educativos Nacionales Pág. 38.

Prácticamente el logro que se le adjudica al programa EDUCO es, como se manifiesta en el estudio Sistemas Educativos Nacionales, que: “ Constituye el primer esfuerzo de envergadura de proveer servicios en forma descentralizada”⁸ . Para lo cual posee un marco jurídico que permite la participación de los padres de familia, quienes se convierten en “ Patronos”⁹ en este proceso de administrar la educación en sus respectivas comunidades.

Hasta el año 1997, la cobertura del programa EDUCO es de carácter nacional y en cada lugar donde se implementa funciona con el mismo lineamiento, descentralizar recursos económicos y administrativos en los miembros de la ACE.

El gráfico que ilustra el crecimiento de la cobertura de programa, desde su creación en 1991 se muestra en el anexo 2.

El programa EDUCO tiene cobertura solamente en el área rural, hasta este año 1998, la mayor presencia de EDUCO se encuentra en la zona central del país. En consecuencia, la mayor experiencia de esta modalidad de administración de las escuelas se encuentra en esta zona.

Con el gráfico del anexo 3, se muestra la cobertura por zona geográfica del país, del programa EDUCO.

EL Distrito Educativo 06-32, de Panchimalco, zona donde se localiza la investigación, el programa EDUCO tiene presencia desde el año 1991. La cobertura es amplia, abarca la mayoría de los cantones y caseríos del municipio de Panchimalco, las escuelas que constituyen el distrito educativo en estudio se presentan en el mapa del Distrito Escolar 06-32 , contenido en el anexo No.4.

⁸ MINED, Sistemas Educativos Nacionales, p. 18

⁹ Lic. Cecilia Gallardo de Cano, Ministra de Educación, La Prensa Gráfica, jueves 29 de enero de 1998. p. 10

Las escuelas EDUCO están en la práctica organizadas como: Escuela EDUCO “Puro”; es decir, administradas por la ACE y con maestros pagados por el programa EDUCO; Escuela EDUCO “Mixto”, donde existen docentes del programa EDUCO trabajando con maestros “oficiales” en la misma institución; y con dos directivas dentro de la escuela, la junta directiva de la ACE, la directiva de padres de familia de los grados oficiales.

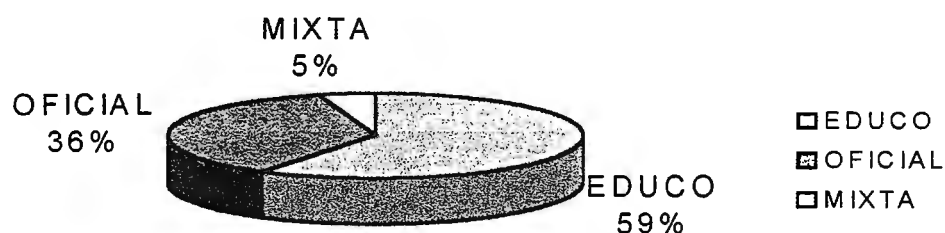
El Distrito Educativo 06- 32, está constituido en un 59% de escuelas EDUCO puro, el 5% son escuelas EDUCO mixta y el restante 36% escuelas oficiales, en este distrito el porcentaje mayor lo constituyen las escuelas EDUCO.

El detalle de los nombres de los centros educativos y la clasificación por la modalidad de programa al que pertenecen, se muestra a continuación:

ESCUELA	EDUCO	OFICIAL	MIXTA
E.R.M. Azacualpa	X		
E.R.M. El Divisadero	X		
E.R.M. Pajales	X		
E.R.M. Panchimalquito	X		
E.R.M. Los Troncones			X
E.R.M. Las Victorias	X		
E.R.M. Las Morenas	X		
E.R.M. Plan de Mango	X		
E.R.M. Barrosas		X	
E.R.M. Margaritas	X		
E.R.M. Carrizal		X	
E.R.M. Austria		X	

E.R.M. Palo Grande		X	
E.R.M. Cerco de Piedra		X	
E.R.M. Loma y Media	X		
E.R.M. Amate Blanco	X		
E.R.M. San Ramón		X	
E.R.M. B. Villamariona		X	
E.R.M. Amayón	X		
E.R.M. Las Crucitas	X		
E.R.M. San Isidro	X		
Instituto Manuel José Arce		X	

DISTRIBUCIÓN DE LAS ESCUELAS DISTRITO 06-32



En el transcurso de los años que ha existido esta modalidad de educación, la necesidad y la creciente población de la zona, ha permitido que cada año se incrementen las escuelas EDUCO, las cuales cuentan con el beneplácito del MINED. Se observa una apertura grande para la creación, tal como lo manifiestan sus autoridades: “a través del sistema tradicional, para instaurar una escuela era necesario, en primer lugar, conseguir un terreno, lo que tomaba entre uno o dos años, construir la escuela que se hacía entre 1 y 3 años,... en todo este

proceso se invertían de cinco a seis años”.¹⁰ En cambio, las escuelas EDUCO, funcionan en cualquier lugar del área rural donde el MINED apruebe.

En la práctica, las condiciones para crear una escuela EDUCO, son mínimas, basta con que la comunidad lo solicite, o que el supervisor de distrito lo considere oportuno. Se crean, aun sin contar con la infraestructura necesaria para una adecuada labor pedagógica.

Existe, en el distrito en estudio, una marcada tendencia a convertir las escuelas con sistema mixto, es decir maestros oficiales y EDUCO, en escuelas EDUCO puro.

En Panchimalco, la población posee características generales: Alto porcentaje de analfabetismo en los adultos, dependencia del Estado en cuanto a los servicios básicos, falta de fuentes de trabajo y dependencia de la agricultura como medio de subsistencia.

Para todos los proyectos de desarrollo como construcción de casas, servicios de energía eléctrica, proyectos de ecología, educación, etc. son las instituciones donantes los que se encargan de organizar y distribuir los beneficios.

Una de las instituciones con mayor presencia en las comunidades es Plan Internacional.

2. Justificación de la Investigación.

Esta investigación es importante por cuanto ofrece un acercamiento hacia la experiencia que la ACE ha desarrollado a través del desempeño de sus funciones en la escuela EDUCO.

Los informes oficiales, sobre este tema, presentan una visión de esta realidad, la diferencia de este estudio radica en que se muestra lo actuado por la ACE desde dentro de la escuela, no como un espectador; sino como protagonista del quehacer con la ACE, lo que permite mayor fiabilidad de las aseveraciones que este documento contiene; por cuanto no existe el riesgo de que alguno de los involucrados en el estudio omita intencionalmente alguna información.

¹⁰ MINED, Revista CLASE, No 1, año I, p. 3

Las ACEs aglutinan a los padres y madres de familia, asignándoles la función de monitorear el trabajo de los docentes; en el entendido de que esto redundará en la calidad de la educación que recibirán sus hijos. Idealmente, la mayor calidad en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje, debería ser resultado del trabajo de las ACEs, como agentes revestidos de toma de decisiones en las escuelas.

Conocer la práctica de esta responsabilidad es una manera de medir si la participación de los miembros de las ACEs es real o, si al contrario, se queda en solamente teoría.

Para percibir la realidad, desde la óptica de las personas involucradas en este proyecto de descentralización, es necesario llegar a las fuentes directas. Aquí las comunidades, los directivos, los maestros, cada uno tiene su apreciación, y al mostrarlas se podrá obtener una visión más clara y democrática de la verdadera eficiencia de la modalidad de descentralización a través de las ACEs, que impulsa el Estado en el área de educación.

En consecuencia, esta investigación, puede ser una ventana para descubrir los vivencias de la ACE en el fenómeno llamado descentralización, y, además, motivar para futuros estudios sobre el tema; sobre todo, porque hasta la fecha no ha sido abordado suficientemente, aún con la trascendencia que dicho proyecto implica en el Sistema Educativo Nacional.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Verificar el trabajo realizado por la ACE de la Escuela Rural Mixta Caserío Amate Blanco, enmarcado en el proceso descentralizador que impulsa el MINED.

3.2. Objetivos específicos:

- I- Comparar el trabajo realizado por la ACE de la escuela, con las funciones prescritas en el manual de funcionamiento de las ACEs.
- II- Documentar el nivel de descentralización que ejecutan en la ACE de la escuela Amate Blanco.

4. Alcances y Limitaciones

4.1. Alcances

Este estudio es una aproximación a la realidad educativa salvadoreña en lo que se refiere al proceso de descentralización que impulsa el Ministerio de Educación.

Se ofrece la posibilidad de conocer lo actuado por una ACE del distrito de Panchimalco, y a partir de esta experiencia inferir el desempeño de las ACEs del Distrito Educativo, debido a que en esencia, se mantienen las mismas características, por cuanto las escuelas EDUCO se rigen por el mismo Manual de Funcionamiento y los miembros de las ACEs, poseen condiciones similares en la educación, situación económica y social.

Puede servir como instrumento de medición para el Ministerio de Educación, donde se mostrará la vivencia sobre este trabajo de ser cogestores de la educación, encomendados a los miembros de las ACE.

Se espera que con la sistematización de estas experiencias, el documento obtenido, sirva de consulta y genere interés en otros, en profundizar sobre el tema.

4.2. Limitaciones.

1. El acceso a la información pertinente, por el nivel de confianza que las instituciones nacionales brindan a esta clase de estudios.
2. Por parte de los docentes, el tema ACE es delicado, por cuanto implica expresar la opinión sobre el trabajo realizado por sus jefes, y ésto de alguna manera pudiera afectar su estabilidad laboral, situación que puede plantearse como una limitante por el mismo riesgo que implica el estudio. Sin embargo, esta misma situación problemática que el programa enfrenta, es una justificación más para acercarse al fenómeno y le da aún más validez al tema de esta investigación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

1. Origen del programa EDUCO.

Históricamente se conoce, que un gran sector de la población salvadoreña no ha tenido acceso a la educación. Este hecho hizo que coexistieran dos modalidades, una burocrática, a las cuales la población rural escasamente tenía acceso; sobre todo, porque no existían escuelas en las zonas más remotas y otra, de carácter popular, en la que estaban involucradas, generalmente, organismos No Gubernamentales con proyectos de alfabetización en las zonas rurales que no poseían el servicio.

El PEBA, proyecto de alfabetización del Arzobispado de San Salvador, es una muestra del aporte que instituciones no gubernamentales han ofrecido a la solución del problema de falta de acceso a la educación.

Frente a esta realidad, de falta de cobertura, el Estado, a través del MINED, se vio en la necesidad de aprovechar los espacios abiertos por instituciones privadas, como el Arzobispado, y como “CIAZO”¹¹ que surgió en el año 1987, con el apoyo de la Universidad de El Salvador, sustentada técnicamente por el Departamento de Educación, del Centro Universitario de Oriente. Este proyecto llenó de alguna manera la demanda de educación en algunas partes del país, especialmente las áreas más remotas y de difícil acceso de la zona oriental.

Estos dos programas, si quiere llamársele “informal”, “popular”, son muestras de estrategias que anteceden a EDUCO, y que son iniciativas privadas de cobertura educativa.

¹¹ Corporación Intergremial de Alfabetización de la Zona Oriental

En este contexto, surge el programa EDUCO, con la modalidad de dar participación legal a la comunidad a través de los padres y madres de familia que tengan hijos en la escuela.

Es por esta razón que el MINED, considera que el programa forma parte de la estrategia de descentralización, al decir: “El fundamento principal de la estrategia educativa de el programa EDUCO es la descentralización y participación directa de las comunidades en la gestión educativa, ... se consideran prioritarias y pilares en el esfuerzo para mejorar los niveles de escolaridad y reducir los índices de analfabetismo”.¹² Para implementar esta estrategia de descentralizar, el programa localmente se sustenta en la directiva escolar, denominada Asociación Comunal para la Educación (ACE). Para lo cual existe un Convenio (que se mostró en pág. 4), documento legal por medio del cual los miembros de la comunidad son autorizados a funcionar como ACE por un período de dos años, con la opción de reelegirse.

Como proyecto de cobertura, el programa EDUCO , ha logrado llegar a las zonas rurales de los 14 departamentos del país. La reducción del analfabetismo pudiera ser un logro, si se toma en cuenta la cantidad de niños atendidos hasta el año 1997. Ver anexo No. 5, sobre cobertura del programa.

La calidad, como eje de la Reforma Educativa en marcha, es un elemento que se pretende con la implementación del programa EDUCO, situación que aspira lograr el MINED, a través de la participación activa de los padres, maestros y alumnos, en el Proceso de Enseñanza -Aprendizaje, unidos en un esfuerzo constante en la escuela, lo que idealmente deberá traducirse en mayor calidad.

¹² Revista CLASE, Número I, MINED.

La modernización del sistema se explica con la transferencia de funciones a áreas locales, donde se busca evitar la burocracia, y en consecuencia, agilizar las decisiones importantes en las escuelas.

El organigrama del MINED, en su estructura, ubica al programa EDUCO dentro de la quinta escala jerárquica, es decir en la Coordinación Nacional de Ampliación y Cobertura.

Refiérase al Anexo No. 6, organigrama del MINED, presentado en Memoria de Labores 1996-1997. Esto nos muestra el nivel que el programa tiene en la organización del Ministerio.

2. Objetivos del programa EDUCO

En el documento La Escuela y la comunidad, los objetivos del programa EDUCO están definidos así:

- 1- Aumentar los servicios educativos en las comunidades rurales más pobres.
- 2- Lograr que las comunidades participen en la educación de sus hijos e hijas.
- 3- Mejorar la educación parvularia y básica.

3. Roles específicos para los miembros del programa EDUCO

En la implementación de la estrategia EDUCO los actores son: la ACE, los maestros y el MINED por medio de la instancia más cercana, la Supervisión de Distrito. Cada una de estas instancias tiene roles específicos:

3.1. De la ACE

Definición:

Las Asociaciones Comunes para la Educación, (ACE), son grupos organizados en las comunidades rurales para que manejen los servicios educativos que proporciona el programa EDUCO.

3.1.1. Objetivos de la ACE

- Proporcionar educación gratuita a la población estudiantil de la comunidad en los niveles: parvularia y básica.
- Promover que los demás miembros de la comunidad participen en las actividades de la ACE.
- Lograr que los grados o secciones funcionen bien.
- Usar responsablemente el dinero y cuidar las pertenencias de la ACE.
- Contratar a los maestros y/ o maestras y darles lo necesario para que den las clases a los niños y niñas.

El lineamiento para el aspecto financiero para la ACE está contenido en el documento llamado “ La Escuela y la Comunidad”¹³ , se circunscribe al manejo de los fondos depositados mensualmente por el MINED en el Banco de Fomento Agropecuario, que deben servir para pago de maestros (as) , una cuota de doscientos colones mensuales por cada sección de la escuela, para compra de material didáctico; y cuando la situación lo amerita le incluyen fondos para apertura de una nueva sección.

Es obligación de la ACE llevar registros en su libro respectivo de todos los movimientos contables que realice: de ingreso, egreso, libro de actas, conciliaciones de la cuenta bancaria, manejo de chequera, registro de facturas y de recibos de pago a los docentes.

Para la ejecución de las obligaciones antes descritas, las ACEs reciben capacitación una vez por año. Las jornadas de trabajo son de 8 horas diarias, por 5 días de capacitación.

El período para la capacitación de la ACE, generalmente se efectúa al finalizar el año escolar o al inicio, las fechas son proporcionadas por la Coordinación Nacional del programa EDUCO. La hoja de inscripción para la capacitación se hace llegar por medio de la Supervisión de Distrito- ver muestra en anexo No. 7.

En el informe de labores, del MINED se lee: “ Se capacitaron 5,100 padres y madres de las Asociaciones Comunales para la Educación (ACE), sobre los aspectos administrativo-financieros del programa...”¹⁴

¹³ MINED, 1997, 3a. Ed.

¹⁴ MINED, Memoria de Labores 1996-1997, p. 17

Se sobreentiende que con la capacitación expuesta anteriormente, el campesino, la campesina, estarán aptos para realizar todas las tareas administrativas encomendadas.

3.2. Del Director/a de la escuela EDUCO

En el programa EDUCO, los directores tienen un contrato por dos jornadas de trabajo, una, con sueldo base y otra jornada por un sobresueldo que es equivalente al 23.80% del salario del sueldo base.

Los directores en cada escuela EDUCO, funcionan con el sistema “director único”, es decir, funcionan para las dos jornadas de trabajo; para lo cual el requisito es la disposición a donar su tiempo en el rol de director/a, ya que no existe una remuneración económica extra por el desempeño de esta función, la que es complementaria a desarrollar su trabajo en las dos jornadas, para las que el docente es contratado.

En el programa EDUCO, hasta la fecha, el rol de Director por parte de los docentes es un servicio gratuito hacia la escuela.

3.2.1 Funciones escritas:

- Asesorar y orientar a su escuela y la comunidad.
- Colaborar con los maestros para mejorar las clases.
- Facilitar acciones que ayuden a que la comunidad se desarrolle.

3.3. De los Supervisores del programa EDUCO

Definición:

Es el representante del MINED en las comunidades, tiene la sede en una de las escuelas del Distrito Educativo, desde donde organiza las estrategias de supervisión en las escuelas y la forma de comunicación con los miembros de la ACE.

No es exclusiva del programa EDUCO, incluye su trabajo la supervisión de las escuelas oficiales, mixtas y privadas

3.3.1. Las funciones del supervisor de distrito son:

- Convocar a los maestros para que asistan a las capacitaciones y ayudar a buscar los locales para hacerlas.
- Asistir a las capacitaciones y refuerzos para asegurarse que los maestros y padres apliquen lo aprendido.
- Apoyar a las Directivas y maestros para resolver dificultades.

Para hacer un estudio del rol que cumple la ACE, es necesario definir también las instancias que están relacionadas con el quehacer de los miembros de las ACEs.

Institucionalmente, en el programa EDUCO están organizadas las siguientes dependencias:

- a- Coordinación del programa EDUCO. En esta oficina, se norman las acciones del programa, la cual tiene su fundamento en los principios de

democratización de la gestión educativa, descentralización administrativa y fundamentalmente ampliación de la cobertura en el área rural.

- b- La Dirección de Supervisión, que coordina con el nivel nacional, las líneas generales para el seguimiento a maestros y apoyo a las ACE.
- c- La Dirección de Administración, que garantiza la sostenibilidad financiera del programa.

3.4. Estrategia para crear EDUCO.

La creación del programa EDUCO según explica el documento EDUCO una Experiencia en Marcha,¹⁵ fue mediante el siguiente proceso:

- a) El MINED detectó una enorme necesidad de ampliar la cobertura, buscó una estrategia para cubrir esta falta de servicio educativo.
- b) Descargó la responsabilidad en grupos no gubernamentales de la comunidad los cuales fueron creados por el MINED denominándoles:
 - 1 - Asociaciones Comunales para la Educación, ACE.
 - 2- Les dio un reglamento especial para las ACE, desde el poder ejecutivo.
 - 3- Creó un acuerdo ministerial para otorgarles personería jurídica.
 - 4- Creó un formato de convenio entre las ACE y el Estado en donde se definían responsabilidades para ambas partes.

¹⁵ MINED, EDUCO, una experiencia en Marcha, pág. 19

5- Definió un formato de acta de constitución de ACE.

El MINED, parte de la idea que estas directivas son conformadas espontáneamente para ayudar a la provisión de servicios educativos en sus comunidades, el rol del Estado, en consecuencia es el de oficializar e impulsar su creación.

Es el Estado quien también reconoce que históricamente “ los habitantes de las zonas rurales tiene una participación muy limitada en la vida económica y social en el mundo en desarrollo”¹⁶; pero a su vez, se sustenta en el supuesto de que las ACEs son “asociaciones sin fines de lucro, sin partidismo político, ni religioso”¹⁷ que solamente tienen gran interés por la educación.

Los recursos financieros que incluyen pago de salarios a los docentes son transferidos por la dependencia del MINED, hacia las ACE, por medio de la apertura de una cuenta corriente en el Banco de Fomento Agropecuario. El banco es elegido por el MINED.

Para el trabajo de la ACE, el régimen legal es el mismo en todas las zonas del país.

¹⁶ Idem, Memoria de Labores p. 7

¹⁷ MINED, Educo, una experiencia en marcha, p. 22.

4. Relación de conceptos con la práctica de la ACE

4.1. Participación Comunitaria

En una comunidad, todos los miembros que se van a beneficiar de un proyecto deben tomar parte de los procesos de planificación, ejecución, control y financiamiento del mismo, si se quiere que la participación desencadene verdaderos procesos de crecimiento personal en cada uno de ellos, y por consiguiente crecimiento comunitario.

Si aplicamos esta definición al trabajo de las ACEs, deberíamos encontrar mínimamente: planes, proyectos educativos, formas de financiamiento, autofinanciamiento, estructura organizada para controlar y distribuir los bienes de la escuela que representan.

4.2. Clases de Participación.

La participación de las comunidades en la administración de la educación puede definirse en tres tipos:

1. Participación que se define como un proceso de información.

Cuando la participación sólo se trata de un simple espectador, habría que hablar , entonces, de “participación pasiva”.

- 2- Participación como un proceso de consulta, en este caso las comunidades no sólo reciben información sino que están en condiciones de reaccionar y de expresar su opinión.

- 3- La participación que implica un poder compartido, especialmente definirse por la autogestión, distribución del poder de decisión, de recursos legales

Aplicación

La ACE tiene participación como representantes de las comunidades en el proyecto EDUCO. La situación de contar con personería jurídica hace que dicha participación tenga carácter legal.

Al ubicarse como administradores de las instituciones educativas, las ACEs consecuentemente adquieren responsabilidades. En el programa EDUCO, la participación de los padres supone un carácter voluntario, democrático y sin fines de lucro.

Para que la ACE desempeñe su trabajo, el MINED define los objetivos, las metas y el proceso para llevar a cabo dicha participación. En consecuencia, la participación de la ACE en el programa EDUCO tiene carácter pasivo, por cuanto en el diseño de la estrategia no son tomadas en cuenta las condiciones desde el interior de cada comunidad.

4.3. Administración

La administración puede ser considerada como una actividad orientada hacia la realización de los objetivos de una colectividad.

En este sentido no sólo incluye las actividades cotidianas, sino también la planificación; es decir, la definición de los objetivos, la identificación de los recursos necesarios y la elección de los medios. El concepto administración puede definirse de diferentes formas, en educación, la Administración cabe distinguir una función triple:

1. Una función técnica, relativa a la organización del proceso de enseñanza/aprendizaje, entendido éste en un sentido amplio; es decir, para el programa EDUCO, y específicamente para la ACE, administrar la educación implicaría organizar el currículum de acuerdo a las necesidades, intereses y realidad de cada comunidad
2. Función de planificación y de control que incluya recolección de datos estadísticos, gestión de los programas de construcción, equipamiento, libros, expedientes de personal y movimiento.
3. Finalmente, una función social, referida a las relaciones operacionales entre escuela y comunidad. Por la condición de pertenecer a la comunidad, ésta es una de las funciones más accesibles para que la ACE desarrolle, dependiendo del nivel de credibilidad y organización de sus miembros, la calidad de participación de los miembros de la comunidad que no pertenecen a la junta directiva de la ACE; está directamente relacionada con la capacidad de convocatoria de la ACE.

Además, para el cumplimiento de esta función, es imprescindible que exista sensibilidad para ayudar a solucionar las dificultades de la comunidad, capacidad de priorizar necesidades, problemas y visión para encontrar soluciones adecuadas.

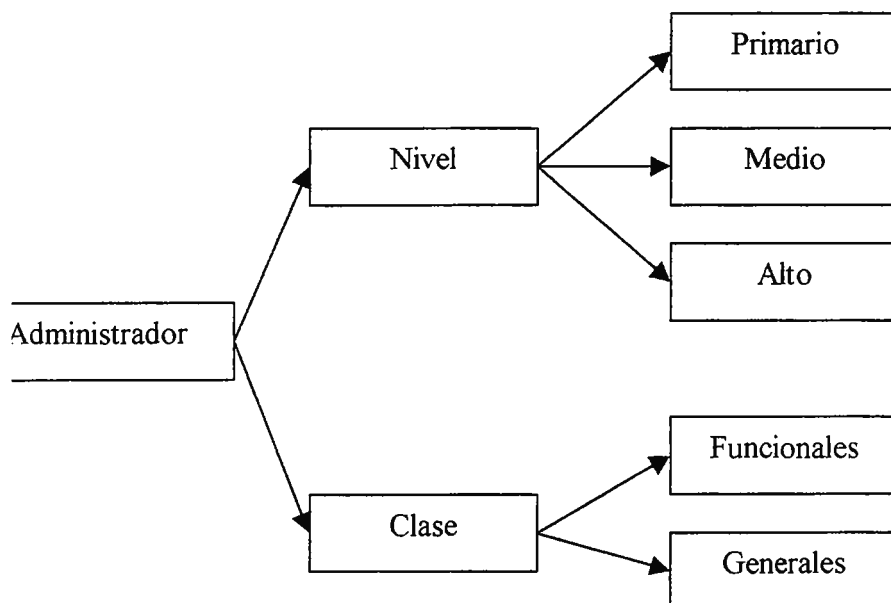
4.4. Administrador

El término administrador es la palabra para designar a aquella persona que es responsable de llevar a cabo las cuatro principales actividades de la administración: planear, organizar, dirigir y controlar. Existen diferentes niveles de administración;

administradores de nivel primario, donde sólo es responsable del trabajo de los empleados operativos y no supervisan a otros administradores, componen el nivel “primario” o inferior en la jerarquía de organización; administradores de nivel medio son los de rango medio, responsables de otros administradores y en ocasiones de algunos empleados operativos. Administradores de alto nivel son los responsables de la administración global de la organización. Establecen políticas operativas y guían la interacción de la organización en su ambiente externo. Administración funcional, responsable de una sola actividad en organización, como finanzas o administración de recursos humanos. Administrador General, responsable de todas las actividades como producción, finanzas relaciones públicas, etc.

James A. F. Stoner¹⁸ clasifica a los administradores en dos formas: por su nivel en la organización y por la clase de actividades organizacionales de que se encargan.

La figura que representa esta clasificación, es la siguiente:



4.5. Funciones administrativas

En un sentido amplio, Rol consiste en los patrones de conducta que se esperan de un individuo dentro de una unidad social. En teoría administrativa, un rol es la conducta esperada de alguien dentro de la unidad funcional; por lo tanto, los roles son inherentes a sus funciones.

Existe una clasificación de los roles, a saber:

Roles Interpersonales, roles Informativos, roles de toma de decisiones. Los roles interpersonales, son básicamente tres: figura administrativa. En este rol, el administrador desempeña funciones como cabeza de la unidad: atiende a visitantes, lleva a cabo la parte social. El rol de líder debe ser asumido por un administrador, por cuanto trabajan con la gente y a través de ella. De la forma en que sea asumido este rol dependerá el éxito o fracaso en su desempeño. Servir de enlace es parte de los roles interpersonales que un administrador debe hacer propio, por cuanto deben trabajar dentro o fuera de la organización con cualquier persona que puede ayudarles a lograr los objetivos de la organización.

La siguiente clasificación de los Roles es: Roles informativos. Los administradores deben buscar constantemente información útil para la organización; es decir, dar Seguimiento. Luego, los administradores distribuyen información importante entre los subordinados, deben asegurarse que los subordinados dispongan de la información necesaria para desempeñar sus funciones; es decir, el administrador asume la tarea de Divulgación dentro de la empresa. El otro rol del administrador es de Vocero; es decir, informar a los superiores dentro de la organización y representar a la organización fuera de ella.

La figura que representa los roles de un administrador se toma del libro Administración, de R. EDWARD freeman, página 14.



J. Sterling Livigstone ¹⁹ expresa que los administradores exitosos tienden a compartir las tres cualidades siguientes:

- a- La necesidad de administrar. Sólo la gente que quiere influir en el desempeño de los otros, y obtener satisfacciones al hacerlo, es susceptible de convertirse en administrador efectivo.
- b- Necesidad de poder. Los buenos administradores tienen una sana necesidad de influir sobre los otros. Para lograrlo, confían en su conocimiento y capacidad superiores, más que en la autoridad de sus posiciones.
- c- Capacidad de comprensión. Los administradores efectivos también tienen la capacidad de tolerar y comprender las reacciones emocionales no expresadas de otras personas dentro de una organización para obtener su cooperación.

Aplicación

Para que una ACE realice un trabajo efectivo, deberá cumplir los requisitos mínimos de un administrador exitoso, deberá capacitarse constantemente en su trabajo, tomando esta tarea como una labor continua, permanente.

La asignación de tiempo al trabajo , los recursos, las condiciones y las habilidades de cada miembro son determinantes.

4.6. Importancia de la formulación de metas.

En la administración, las metas son vitales, la importancia de la formulación de metas se explican por lo menos en cuatro razones:

1. Las metas proporcionan un sentido de dirección, se refuerza su motivación y encuentra fuentes de inspiración que ayuda a rebasar los inevitables obstáculos.
2. Las metas permiten enfocar los esfuerzos. Al fijarse metas, existe el compromiso de utilizar los recursos y priorizarlos adecuadamente.
3. Guían los planes y las decisiones, ya se tiene un lugar de llegada y los esfuerzos se encaminan hacia esa dirección.
4. Ayudan a evaluar los progresos. Una meta claramente establecida, medible y con una fecha específica, fácilmente se convierte en estándar de desempeño. Por lo tanto, las metas son parte esencial del control.

En cuanto al funcionamiento de la ACE, no se plantea metas, pues éstas ya están predeterminadas en el Manual de Funcionamiento elaborado en el MINED, los directivos no seleccionan sus metas a lograr, solo tratan de ejecutar lo prescrito.

4.7. Delegar.

Delegación es el acto de transferir autoridad formal y responsabilidad a un subordinado, para el cumplimiento de actividades específicas.

Es cuestión de darle a la gente trabajo para realizar y decirles que lo hagan, no significa abandono de responsabilidades del administrador.

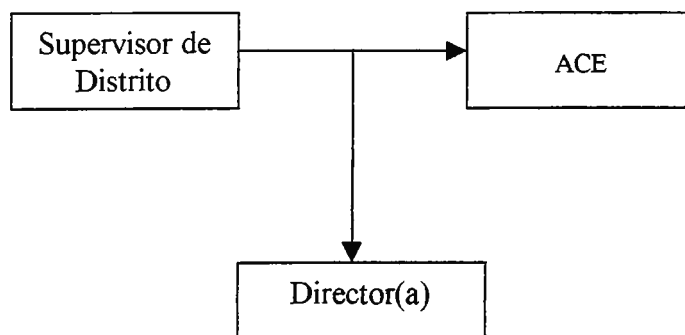
Los principios para una delegación efectiva son:

1. Establecer una línea clara de autoridad que corra desde el nivel más alto de autoridad, hasta el más bajo.
2. Para evitar confusión, cada persona debe tener la obligación de rendir cuentas sólo a un superior. Este se conoce como el principio de unidad de mando.

En el desarrollo del trabajo al interior de las escuelas EDUCO, los docentes como empleados deben distribuir sus obligaciones en distintas líneas:

- a- Al supervisor del distrito, que tiene presencia ocasionalmente en el centro educativo.
- b- A la directiva de la ACE, cuya presencia es más constante.
- c- Al director/a de la escuela, que mantiene presencia más permanente en el lugar de trabajo.

A nivel de distrito, la figura que representa la relación de mando de las escuelas EDUCO, es la siguiente:



3. Asignar la obligación de rendir cuentas por determinadas actividades al nivel más bajo de la organización en la que existe suficiente habilidad e información para llevarlas a cabo por completo.

En el desarrollo de funciones al interior de la ACE, existe ambigüedad en el papel de superior asignado a la junta directiva ACE, ya que es padre de los estudiantes y jefes. El docente es empleado, subordinado de la ACE, depende de su evaluación para la conservación del empleo y tiene como responsabilidad la evaluación de los hijos de sus jefes.

4. Dar a los subordinados suficiente autoridad para efectuar las actividades delegadas.

Los miembros de la ACE no son empleados del Ministerio de Educación; por lo tanto, no son subordinados; sin embargo, son responsables de hacer cumplir las reglas de trabajo en la escuela que representan.

5. Asegurarse de que los subordinados comprendan que son responsables de lograr resultados específicos, que acepten la autoridad.

En la práctica la unidad de mando en una escuela EDUCO, no está claramente establecida, debido a la forma en que la Dirección está asignada, adhonorem, y no con un nombramiento formal.

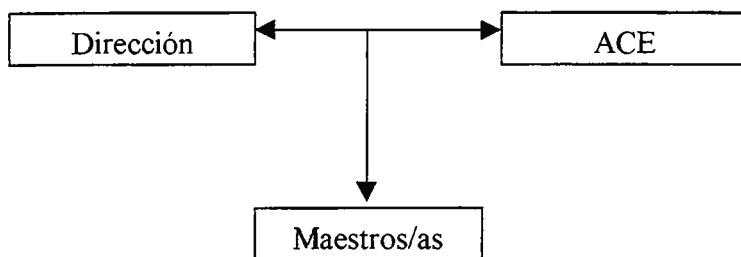


Figura que representa la relación de mando interna de la escuela EDUCO.

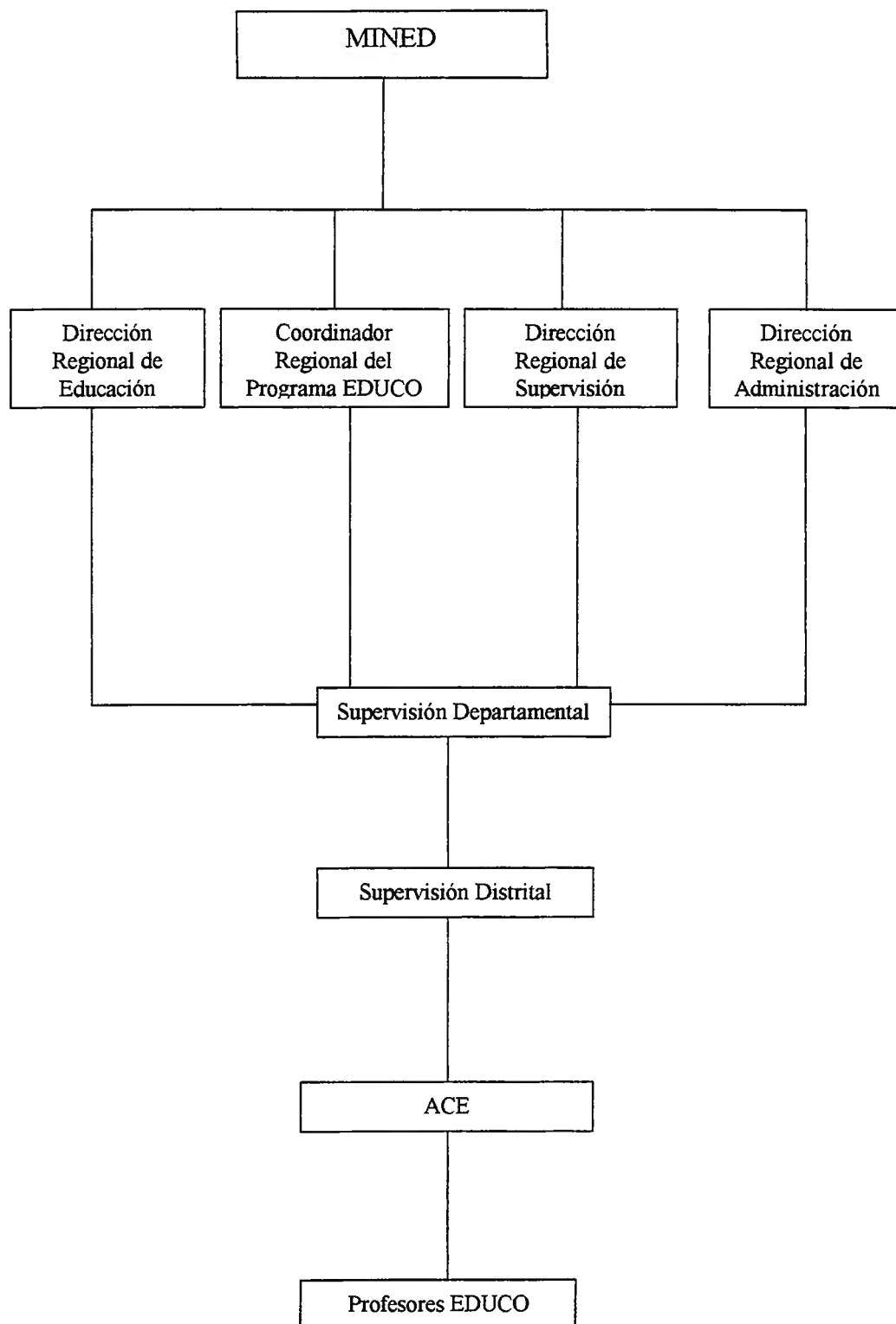
4.8. Administración Educativa

De acuerdo a la Ley General de Educación, en vigencia para 1994- 1999, en el artículo 65, la administración educativa tiene los objetivos siguientes:

- a) Planificar, organizar y controlar los recursos y acciones destinados a apoyar los servicios educativos y culturales;
- b) Desarrollar e implementar estrategias de administración, basadas en la descentralización y desconcentración, manteniendo la unidad de políticas y otras normas legales del Estado;
- c) Establecer procesos y procedimientos que orienten el buen uso de los recursos disponibles, y,
- d) Establecer un sistema de seguimiento y control administrativo financiero, ya sea a través del Ministerio de Educación, o de servicios especializados que sean pertinentes.

El apareamiento de la figura ACE busca dar cumplimiento a este artículo y a uno de los ejes de la Reforma Educativa en marcha, como es la “Reforma administrativa descentralización, desburocratización y modernización de los temas técnicos - administrativos”. La posición que ocupa la ACE en este proceso descentralizador: La posición en que se sitúa el programa EDUCO en la Organización del MINED, depende del quinto nivel en la escala jerárquica de un organigrama vertical.

Específicamente en EDUCO el Organigrama es el siguiente:



4.9. Descentralización

Transferencia a diversas corporaciones parte de la autoridad que ejercía el Estado.

“El proceso de descentralización, como consecuencia de la tarea modernizadora, implica la transferencia cada vez mayor de competencias y atribuciones a los organismo locales”¹⁹.

Descentralización es la delegación de poder y autoridad de más altos niveles a otros más bajos de la organización, frecuentemente a través de la creación de pequeñas unidades organizacionales autocontenidas. Implica tomar decisiones sin consultar a una instancia superior.

Estas son algunas de las ventajas asignadas a la descentralización:

- 1- Una organización descentralizada acentúa la delegación de autoridad y alivia la carga de los altos funcionarios.
- 2- Se estimula la formación de empleados generales en lugar de especialistas, facilitando los ascensos sucesivos hasta puestos superiores.
- 3- Se estimulan estrechas ligas y relaciones personales que aumentan el entusiasmo y la coordinación de los empleados.
- 4- Se aumenta la eficiencia; puesto que la estructura se aprecia en conjunto, de tal manera que los problemas pueden ser localizados y solucionados rápidamente.
- 5- Los planes se pueden poner a prueba en un lugar y perfeccionarlos antes de establecerlos en otros.

Si aplicamos estos criterios al funcionamiento de la ACE, nos podemos dar cuenta de que no se aplican en su totalidad; por ejemplo, por la formación que poseen los miembros de las ACE's, no están en la posibilidad de influenciar en la toma de

decisiones en el proceso de enseñanza-aprendizaje que desarrollan los docentes. Se cumplen algunos criterios como la toma de decisiones en cuanto a la contratación de personal.

4.10. Nombramiento de maestros/as

Entre las funciones administrativas, a la ACE le corresponde la contratación del docente, a diferencia de la forma que trabaja el MINED con los maestros oficiales.

El Nombramiento de Maestros en los Centros Oficiales de Educación lo sustenta el Artículo 74 de la Ley General de Educación: “ El Ministerio de Educación por medio de las Unidades de Recursos Humanos legalizará los nombramientos y otros movimientos del personal docente...”

En cambio, en el programa EDUCO, los maestros son empleados en las comunidades por los miembros de la ACE, por medio de la modalidad de contrato, (anexo No. 8), el cual tiene vigencia por un año, condicionado en su duración por la evaluación del desempeño docente, y al cumplimiento de todas las cláusulas del contrato.

Otra característica en el nombramiento del docente EDUCO es que no existe promoción en su trabajo; es decir, no hay clasificación por su tiempo de servicio o su capacidad profesional.

La situación escalafonaria, para el docente oficial en cambio, está sustentada en el artículo 60 de la Ley de la Profesión del maestro, que regula el ejercicio de la docencia y la Ley del Escalafón del Magisterio, por medio de los cuales se clasifican a los maestros por su formación y su tiempo de servicio.

Las prestaciones salariales y la situación de antigüedad son iguales para todos los maestros EDUCO, independientemente del tiempo de servicio y de su formación académica.

El salario de los docentes EDUCO es igual entre maestro nuevo y el antiguo. Para ilustrar esta afirmación se muestra la tabla de salarios en el anexo 9, el que demuestra cómo se establece el pago del docente por cantidad de turnos trabajados, sueldo base y sobresueldo.

4.11. Ubicación del programa EDUCO, dentro del Sistema Educativo.

A nivel institucional corresponde una comparación entre la situación de los Centros Oficiales de Educación y los Centros Privados para ubicar legalmente al programa EDUCO.

El Artículo 79 de la Ley General de Educación, contiene las siguientes definiciones:

1. Centros Privados de Educación a aquellas instituciones que ofrecen servicios de educación formal con recursos propios de personas naturales jurídicas que colaboran con el Estado en la expansión, diversificación y mejoramiento del proceso educativo y cultural, y funciona por Acuerdo Ejecutivo en el Ramo de Educación.
2. Son Centros Oficiales de Educación aquellos cuya dirección están a cargo del Estado por medio del ramo correspondiente y su financiamiento es con cargo al presupuesto general de la nación.

Para el caso que nos ocupa, el programa EDUCO, inicialmente fue financiado por el Banco Mundial.

Si se desea ubicar el programa y el rol de los miembros de la ACE en el financiamiento de la educación en sus comunidades, junto al papel del Estado en la asignación de recursos para el este proyecto, es importante referirse al siguiente cuadro:

Financiamiento EDUCO 1992

No.	Fuente de Financiamiento	No. secciones	No. ACEs
1	Banco Mundial	1169	748
2	SETEFE	54	50
3	UNICEF	9	9
4	Desarrollo Juvenil Comunitario	115	115
5	UNICEF, GOES	61	41
6	Plan de Reconstrucción Nacional	142	73
total		1550	1036

Fuente: Sistemas Educativos Nacionales, p. 37

La ACE en el programa EDUCO, sirve como intermediario para el pago de los docentes. El financiamiento se hace como se observa en el cuadro de fuentes de financiamiento, por instituciones externas. Los recursos financieros son administrados por el MINED y transferidos a la ACE por medio de un banco a través de depósitos mensuales, los que incluyen pago de salario para maestros/as Fondos para pago de Seguro Social (La parte del patrono). Ver transferencia de fondos hacia la ACE, anexo 10.

4.12. Sistemas Organizacionales

En la organización de la sociedad moderna, se identifican tres perspectivas en teorías administrativas:

El enfoque de Teoría Clásica, Teoría de los Sistemas Sociales y un tercer enfoque que es el de los Sistemas Abiertos. A través del tiempo han surgido muchas tendencias que explican la forma en que están organizadas las instituciones o los grupos sociales; pero en esencia se mantienen estas tres líneas generales.

a) Teoría Clásica

Cuyo pionero fue Henry Fayol, quien identificó los principios y los conocimientos que subyacen en la administración. El planteó varios principios de administración, los cuales sustentan la teoría Clásica de administración.

Los principios de la administración de Fayol que más se relacionan con el programa EDUCO son los siguientes:

- 1- División del Trabajo. Cuántas más personas se especialicen, más eficientemente realizarán el trabajo.
- 2- Autoridad. Los administradores deben dar órdenes para poder hacer que se realicen las cosas.
- 3- Disciplina. Los miembros de una organización necesitan respetar las reglas y acuerdos que la rigen.
- 4- Unidad de mando. Cada empleado debe recibir instrucciones sobre determinada operación de una persona solamente, para evitar conflictos y confusión de autoridad.
- 5- Unidad de dirección. Las operaciones de la organización que tienen los mismos objetivos deben ser dirigidas por un solo administrador que utilice un plan.

- 6- Centralización. El papel decreciente de los subordinados en la toma de decisiones es la centralización; los administradores deberían conservar la responsabilidad suprema, aunque también es necesario que den a los subordinados suficiente autoridad para realizar bien su trabajo.
- 7- Jerarquía. La línea de autoridad en una administración, representada por casillas y ubicadas de acuerdo al rango ocupado.
- 8- Estabilidad del personal. Una alta rotación de empleados no favorece el funcionamiento eficiente de una organización.

La teoría Clásica, actualmente es considerada como un sistema cerrado; es decir, que no interactúa con su entorno. Parten del supuesto de que son las reglas, objetivos, metas y fines que una organización tiene planteados, junto a la correcta implementación de los lineamientos institucionales, los que determinarán la eficiencia de la organización. Esta teoría posee un marco rígido no logra una eficiencia completa, ni la armonía en el lugar de trabajo.

La Teoría Clásica puede esquematizarse así: Burocracia + Administración Financiera = ÉXITO.

En conclusión, una organización burocrática está marcada por una clara división del trabajo, una jerarquía de autoridad inflexible y normas y reglamentos para el comportamiento de los empleados.

Aplicación: Este esquema cabe perfectamente a la práctica en el programa EDUCO, donde no hay espacio para la creatividad de los miembros de la ACE, ya que existe un Manual de Funciones que delimita su trabajo; están definidas las funciones a desarrollar por cada miembro del programa; es decir, hay una clara división del

trabajo. La forma en que el programa está diseñado lo hace un sistema cerrado, donde la ACE como parte del entorno no puede tener protagonismo en las decisiones importantes como son: la pertinencia del currículum en las escuelas, la solución a las necesidades reales y la preparación de la escuela como un ente que interactúe con la comunidad sin un esquema predeterminado; sino con base en sus necesidades.

b) Teoría de las Relaciones Humanas

La teoría de las Relaciones Humanas es un enfoque integral que combina una perspectiva de la naturaleza humana con el estudio científico de las organizaciones para prescribir cómo deben actuar los administradores efectivos.

Para los administradores, esto significa capacitar constantemente a los empleados para que lleven a cabo tareas más complejas; automatizar el trabajo en función de disminuir las labores rutinarias y promover la flexibilidad y la creatividad de los trabajadores; difundir la responsabilidad por la innovación, considerar con seriedad la seguridad del trabajo, y darles crédito a los empleados por los logros, con incentivos económicos y promoción en el puesto de trabajo. En este enfoque, todos los involucrados en la empresa trabajan con responsabilidad por la solidez y la eficiencia de la empresa.

Aplicación : En el programa EDUCO no existen incentivos económicos por el trabajo desempeñado, los maestros tienen igual salario, por roles distintos. Se abusa del voluntariado, la ACE desempeña una función dentro de la organización, sin ninguna remuneración por su trabajo y con una carga excesiva, que no está acorde con su capacidad y que, por lo tanto, no es capaz de aportar satisfacciones al realizarla.

El MINED no muestra interés por crear mejores condiciones al trabajador (docente, ACE). Las escuelas están prácticamente abandonadas a las limitaciones del sistema. No existe un control organizado de las necesidades; en consecuencia, no hay un plan de solución, generalmente se aplican soluciones de contingencia.

El crecimiento de cobertura en la escuela, es un logro que está relacionado con la actitud docente. No obstante, en ningún momento se traduce en mayores beneficios por parte del MINED hacia el centro escolar. Al analizar la tabla de transferencia de fondos el MINED a la ACE, el costo anual para un espacio educativo es de ¢ 53,453.71.; lo que equivale a un costo de ¢ 159.08 mensual por alumno, en el entendido que tiene solamente el mínimo de cobertura requerido por grado que son 28 alumnos. Para el caso de la escuela Amate Blanco, donde la cobertura incluye grados alternativos; los cuales son contabilizados como 1 sección en la asignación de recursos equivale entonces para el año 1998, así:

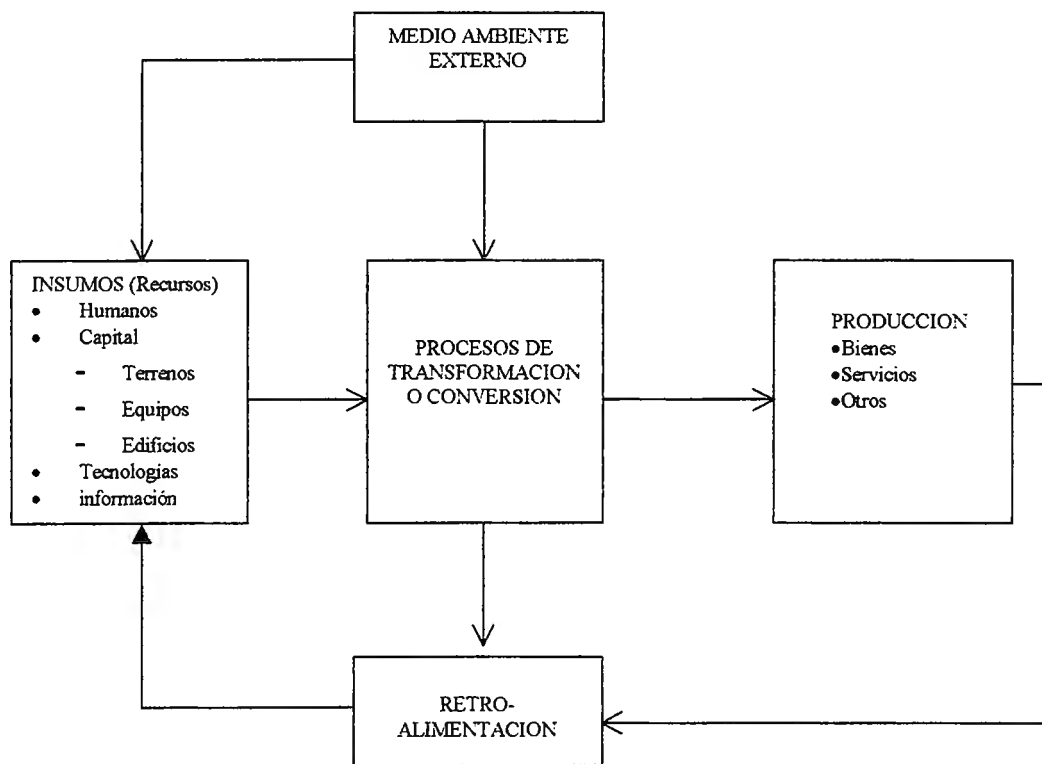
Población total atendida:	218	alumnos/as
Total anual asignado:	¢320,722.26	(transferencia económica)
Total anual por alumno:	¢ 1,471.20	
Total mensual por alumno:	¢ <u>122.60</u>	Costo económico por estudiante atendido en la escuela.

c) Teoría de los Sistemas Abiertos.

Plantea que existe un flujo (información, materiales y energía; incluyendo la energía humana) que entra del ambiente y forma parte de los insumos para el proceso de transformación dentro del sistema. Lo importante en esta teoría es el proceso de

retroalimentación, entendido como la parte del control del sistema en que los resultados de la acción regresan al individuo, lo cual permite analizar y corregir los sistemas de trabajo.

Esta figura representa los flujos y la retroalimentación en un Sistema Abierto



Aplicación

En teoría el esquema de Sistemas Abiertos, debe responder a la estructura de EDUCO. La ACE, como parte del medio ambiente externo, incide en el proceso de transformación que se da en la escuela. La práctica no responde al diseño, hasta la fecha no se ha emprendido una evaluación externa del resultado del programa. Todos los estudios encargados por el MINED se encaminan a presentar del programa solamente las ventajas, sin considerar que una evaluación objetiva puede llevar a retomar insumos del medio ambiente externo para mejorar el proceso que el Sistema Educativo tiene como tarea, logrando así la eficacia del programa EDUCO.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

1. Tipo de Investigación

Esta investigación es de carácter descriptivo. El fenómeno en estudio son las funciones financiero- administrativas, que realiza la ACE de la Escuela Rural Mixta Caserío Amate Blanco, como parte del proceso de descentralización impulsado por el MINED.

2. Población

La escuela en estudio está constituida por una ACE con 5 miembros.

Los datos de los miembros se presentan en el siguiente cuadro:

Datos de miembros ACE, E.R.M. Amate Blanco, año 1998.

Cargo	presidenta	Vicepresidente	Tesorera	Secretaria	Vocal
Sexo	f	f	f	f	F
Edad	32	35	45	22	53
Ocupación	ama de casa	ama de casa	ama de casa	ama de casa	ama de casa
No. de hijos	6	5	6	4	3
Grado*	4o.	3o.	5o.	3o.	Ninguno

* Escolaridad de los miembros de la ACE

La población de docentes son cinco, quienes conforman el total de maestras de la escuela en estudio; de las maestras 1 ejerce la función de directora.

Cuadro resumen de datos de maestros. Fuente: Encuesta a docentes de Escuela Amate Blanco, Mayo de 1998.

Datos de maestra , E.R.M. Amate Blanco, año 1998.

Cargo	directora	Subdirectora.	Prof. auxiliar	Prof. auxiliar	Prof. auxiliar
Sexo	f	F	f	f	f
Edad	32	31	33	32	33
Especialización	Letras	Educación Especial	Letras	Teología	Parvularia
Tiempo *	3 años	4 años	3 años	4 años	1 año

* Tiempo de servicio en la escuela

El total de docentes son del sexo femenino. El promedio de años de servicio de las maestras es de 3. La edad promedio de las maestras es de 32 años. Todas las maestras tienen formación universitaria.

3. Técnicas.

3.1. Entrevistas

Por medio de la conversación con los miembros de la ACE, se reunió la información por medio de grabaciones, auxiliándose de una guía de preguntas, que consta de 22 ítems, los cuales están relacionados con las funciones escritas en el Manual de trabajo para las ACEs.

3.2. Observación.

Existe la vivencia de cuatro años de servicio dentro del programa EDUCO, experiencia de la investigadora que se traduce en el desarrollo del presente documento.

4. Procedimiento.

La manera de reunir la información fue contactando con la junta directiva de la escuela. La recolección de la información con la ACE se hizo por medio de grabaciones. Hubo necesidad de preguntar y a veces replantear las preguntas, hasta que fueran claramente comprendidas; es decir, se recurrió a la entrevista dirigida.

Con los docentes se aplicó una encuesta de 16 preguntas. El diseño del cuestionario es con preguntas abiertas. Se presentaron este tipo de preguntas para ahondar en las apreciaciones de los docentes sobre el tema y para control a las respuestas brindadas por los miembros de las ACE. Un cuestionario con 12 preguntas²⁰. Con el objeto de balancear la muestra se aplicó también a un director EDUCO más, que trabaja en el mismo distrito educativo.

5. Diagnóstico de la Escuela Rural Mixta Caserío Amate Blanco

5.1. Ubicación Espacio Temporal.

La Ubicación geográfica actual de la E.R.M. Amate Blanco, está en el límite de Panchimalco y Rosario de Mora. Para llegar hasta la escuela puede hacerse en transporte público.

²⁰ Fue respondido por la directora en funciones de la escuela.

Este centro escolar fue fundado en 1966. Comenzó cubriendo una población de 49 alumnos en el primer grado. Funcionó en una casa construida de bahareque, con escaso mobiliario y solamente un docente a cargo de grado y de la escuela con la dirección. Este docente era pagado por el Ministerio de Educación por medio del nombramiento de plaza oficial.

El año siguiente, 1967, implementaron el segundo grado manteniendo una población de 47 alumnos(as). La condición del docente continuó igual. Desde el período de fundación de la escuela hasta el año 1991, los grados que funcionaron fueron del 1o. al 3o. con variantes de cobertura. Éstas se muestran en el anexo No. 11, Cobertura histórica de la E. R. M. Amate Blanco.

La ubicación de la escuela ha sido cambiada en tres ocasiones desde su nacimiento. Surgió en un predio alquilado, en una casa construida de bahareque a la que los docentes no podían acceder en ningún tipo de transporte. La distancia recorrida a pie era de tres kilómetros aproximadamente.

Para el año 1989, el local de la escuela fue trasladado hacia una casa alquilada construida siempre de bahareque, la que constaba de una sola pieza y escaso mobiliario, a un kilómetro de la carretera.

En esta fecha y a iniciativa de los docentes, se hicieron gestiones para lograr la donación del material para construir la escuela en mejores condiciones. Así con la coordinación de los maestros se logró la adquisición de un pequeño terreno que fue adquirido por toda la comunidad con la estrategia de recoger cuotas mensuales.

En el terreno adquirido por la comunidad se construyó la escuela que constaba de tres salones y un servicio sanitario como patrimonio construido y un espacio de dos por 50 metros, para la zona de recreo.

La cobertura se mantuvo hasta 3o. grado y se implementó, por primera vez, la parvularia en el año 1993.

Fue hasta 1992 que EDUCO ingresó a formar parte de la escuela y aportó el pago de dos maestras más, lo que resultó en la cobertura de más grados.

Con el ingreso de EDUCO apareció la figura ACE, quienes fueron los encargados de administrar los recursos económicos que el MINED transfiere a la escuela, para el sostenimiento de los grados atendidos por los docentes pagados por el programa. La condición de los docentes del programa EDUCO fue diferente al maestro oficial que ya se encontraba en la escuela.

De esta manera, la escuela tenía un sistema mixto de administración; es decir, una directa con el MINED, por el maestro oficial, y otra con la comunidad, por medio de la ACE.

Manifiesta la actual Presidenta de la ACE que durante el periodo en el que hubo dualidad de administración ocurrieron roces importantes; tanto entre los maestros, como entre las directivas de padres de familia. Dicha situación no era la más idónea para desarrollar el proceso de enseñanza - aprendizaje, por cuanto se realizaba una competencia entre los docentes, quienes contaban con diferentes recursos para desarrollar su labor pedagógica. El docente oficial tenía material didáctico proporcionado por el MINED, por medio de la forma denominada “Canasta básica”, la

cual consistía en la dotación anual de recursos para la elaboración de material didáctico. Los docentes del programa EDUCO, en cambio, con material proporcionado por la directiva ACE, que de hecho pudo haber sido más constante porque los recursos eran transferidos mensualmente por el MINED a la ACE y consistía en una aportación por cada grado a cargo del programa, para compra de material didáctico. Dichos recursos eran entregados desde febrero hasta septiembre del año lectivo. Cuando la escuela funcionó como “mixta” la dirección siempre estuvo a cargo del maestro oficial.

Para el año 1996, la escuela fue transformada en una escuela EDUCO “puro”; es decir, ya no funcionó con maestros de nombramiento oficial y desapareció la directiva de padres de familia que funcionaba paralela con la ACE.

Manifiestan los actuales miembros de la ACE que una de las juntas directivas de la ACE renunció después de dos años de trabajo. Hubo señalamientos de posible malversación de fondos, por lo que el MINED procedió a una auditoría. Finalmente se solventó la situación. De las situaciones anómalas encontradas, eran no cancelar las planillas del ISSS a tiempo, atraso y a veces omisión del material didáctico mensual. Esta situación fue reconocida por los mismos docentes, quienes expresaron que no era posible protestar en su momento; porque de ello dependía su estabilidad laboral.

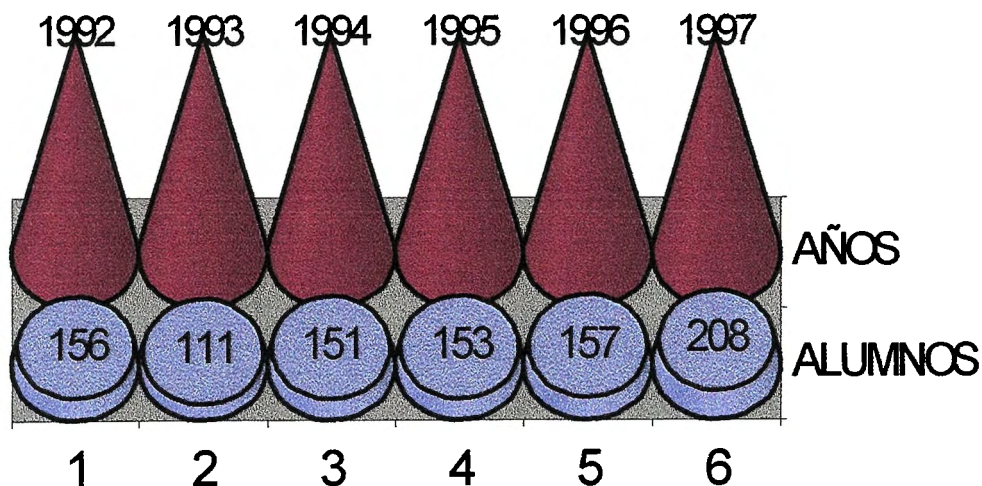
Para 1996 se reeligieron nuevos miembros de la ACE. Fueron reelegidos los que funcionaron durante 1997.

Durante la gestión de las primeras ACEs, hasta la del año 1997, estuvo conformada por siete miembros: Presidente, vice-presidente, tesorero, secretario y tres vocales.

El último período 1998, por lineamientos del programa EDUCO los miembros que deben integrar la ACE son cinco: presidente, Vice presidente, Tesorero, Secretaria, Vocal.

En el período de 1996 hasta la fecha (1998), la escuela ha sido beneficiada con programas gubernamentales como “Escuela Saludable”, “Bono de la Calidad”. La cobertura de la escuela ha venido creciendo considerablemente, desde el ingreso del programa EDUCO a la escuela, en el año 1992. A nivel histórico global de la escuela se muestra en el anexo 11. Durante la presencia del programa, el crecimiento manifestado es el siguiente:

COBERTURA E.R.M. AMATE BLANCO 1992-1998 PROGRAMA EDUCO



5.2. Característica del personal docente de la escuela

Cuando fue fundada la escuela, en 1966, los maestros fueron asignados bajo el mecanismo de “nombramiento” por parte del Ministerio de Educación, hasta 1991 existió la situación de unidocentes.

El ingreso de EDUCO, ya se mencionó, ocurrió en 1992. La clasificación de los docentes que han formado parte de la planta de maestros desde ese año hasta 1998, es el siguiente:

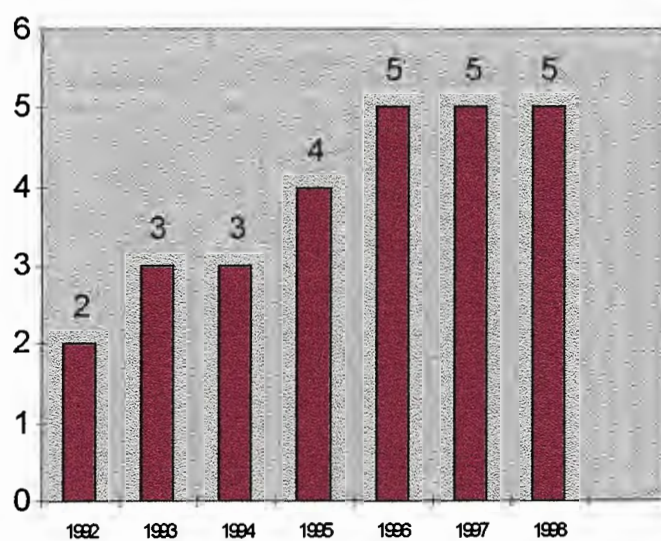
año	maestro oficial	maestro EDUCO	No. secciones
1992 *	1	2	3
1993	1	3	5
1994	1	3	6
1995	1	4	7
1996		5	7
1997		5	7
1998		5	7
cantidad máxima	1	5	7

* Año en que el programa EDUCO inicia en la escuela.

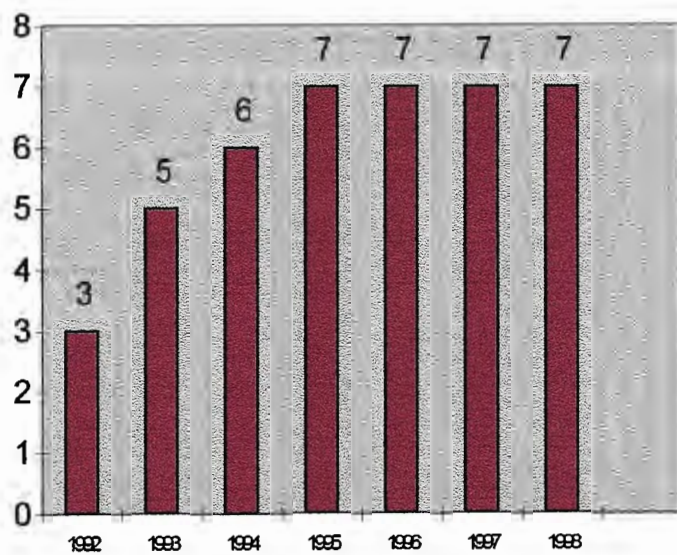
En los datos mostrados en el cuadro anterior, en la planta de maestros EDUCO han ocurrido diez sustituciones, en un lapso de tiempo de siete años, las causas: Destitución (90%), renuncia porque se le asignó plaza oficial (10%).

Las siguientes gráficas muestran el desarrollo de secciones en relación con la cantidad de maestros/as.

MAESTRO/A EDUCO



Nº SECCIONES



5.3. A continuación se muestra el perfil de la planta de maestras del año 1998.

variable	directora	subdirector a	profesora	profesora	profesora
Sexo	f	f	f	f	f
años de escolaridad	18	15	15	18	16
profesionalización	Egresada de en Licenciatura en Educación	profesora	profesora	licenciada graduada	profesora estudiante de licenciatura en Educación
Experiencia pedagógica *	5 años	7 años	2 años	5 años	5 años
Promedio de tiempo en llegar a la escuela	+ de 1 hora	- de 1 hora	+ de 1 hora	- de 1 hora	+ de 1 hora
cantidad de turno en la escuela	2	1	1	1	1
salario mensual * *	4,286.00	3,286.00	3,286.00	3,286.00	3,286.00

* Experiencia docente acumulada.

* *Dato mayo 1998.

5.4. Características de la comunidad

5.4.1. Aspecto Salud

El caserío Amate Blanco es una comunidad muy poblada. Hay un aproximado de 300 viviendas, según datos proporcionados por la Unidad de Salud de Rosario de Mora, quien es la institución de salud encargada de la zona.

Cada vivienda está habitada por un promedio de diez personas. El servicio del cuidado de la salud funciona con el sistema de promotores que llegan periódicamente a los hogares de esta comunidad. Las medicinas y la cobertura de cirugías son cubiertas gratuitamente por el Ministerio de Salud.

Sin embargo, hay alta población de esta comunidad que no admite los cuidados de médicos y promotores; sino que mantienen la tradición de curaciones con plantas y con tratamientos de los “curanderos”. Es una población “bastante supersticiosa”, según lo manifiestan los médicos, en la Unidad de Salud de Rosario de Mora.

La comunidad posee servicio de energía eléctrica; sin embargo, no cuentan con servicio de agua potable. Las casas en esta comunidad son, en su mayoría, construidas de bahareque, la constituye una sola pieza, con patios utilizados generalmente para sembrar los productos de consumo de cada familia.

5.4.2. Aspecto Social

Las familias son de carácter extenso, profesan, en su mayoría, la religión católica. Es una comunidad con fuertes tradiciones. Las fiestas patronales las celebran en el mes de mayo; aquí representan el sincretismo de sus antepasados y el catolicismo, en procesiones y exhibición de elaboradas palmas adornadas con flores naturales y la veneración de la Cruz.

También existen iglesias protestantes, de distintas denominaciones.

5.4.3. Aspecto Económico

La fuente de ingreso es la agricultura. Actividad que realizan en escala reducida, generalmente la producción es para el consumo de cada familia. Las fuentes de trabajo también son escasas, no existe cerca una fuente de empleo en la que pueda incorporarse la población de esta comunidad. La población joven, generalmente viaja a San Salvador a trabajar en fábricas de maquila o está prestando servicio militar.

No hay mercados para el intercambio comercial, todos los productos de consumo son transportados desde San Salvador.

5.5. Descripción de la escuela de la comunidad

En la actualidad, la escuela Amate Blanco, está construida en un terreno de 50 metros de largo por 10 de ancho. En este espacio están construidas 3 aulas, 1 bodega y 2 servicios sanitarios. Los salones albergan a grados distintos por la mañana y por la tarde.

Refiérase a anexos No. 12 que contienen fotografías de la Escuela.

En la actualidad, la escuela es parte del programa “Escuela Saludable”, razón por la cual es beneficiada con alimentos. Este programa consiste en la donación de insumos para el refrigerio escolar, el que es preparado en la escuela, por las madres de familia y cuya organización y distribución interna corresponde al personal docente.

Además, los estudiantes de esta escuela reciben tratamientos médicos y un monitoreo constante por parte del personal de la Unidad de Salud, la coordinación corresponde a los docentes de la escuela y la dirección de la unidad de salud.

La escuela también es parte del programa “Bono de la Calidad Educativa”, que significa la aportación anual, por parte del MINED, de una cantidad económica por cada sección del centro educativo, para invertirlo en los rubros de infraestructura y material didáctico. Para la inversión del Bono, el MINED proporciona una tabla en la que especifica los rubros en que se debe invertir el dinero y el porcentaje que debe aplicarse en cada área.

5.5.1. Cobertura actual de la escuela

La cobertura actual de la escuela es de kinder hasta sexto grado. A partir del año 1996, funciona la modalidad de aulas alternativas; es decir, grados fusionados en un mismo salón de clases y atendidos por un mismo docente.

La población de estudiantes en la escuela, mínimamente es de 28 alumnos por sección, ya que esta cantidad es el requisito que el programa EDUCO pone como condición para ayudar con el financiamiento del grado.

La distribución de los grados en la escuela se genera por la demanda, el máximo que cubre tiene relación con la cantidad de aulas que posee; 3 salones.

A Partir de la implementación del grado alternativo, la cobertura de grados ha venido creciendo; sin embargo la cantidad de estudiantes entre más crece el nivel, en el grado alternativo la población que accesa se reduce.

Como puede verse en el siguiente cuadro que muestra la organización de las secciones durante 1998.

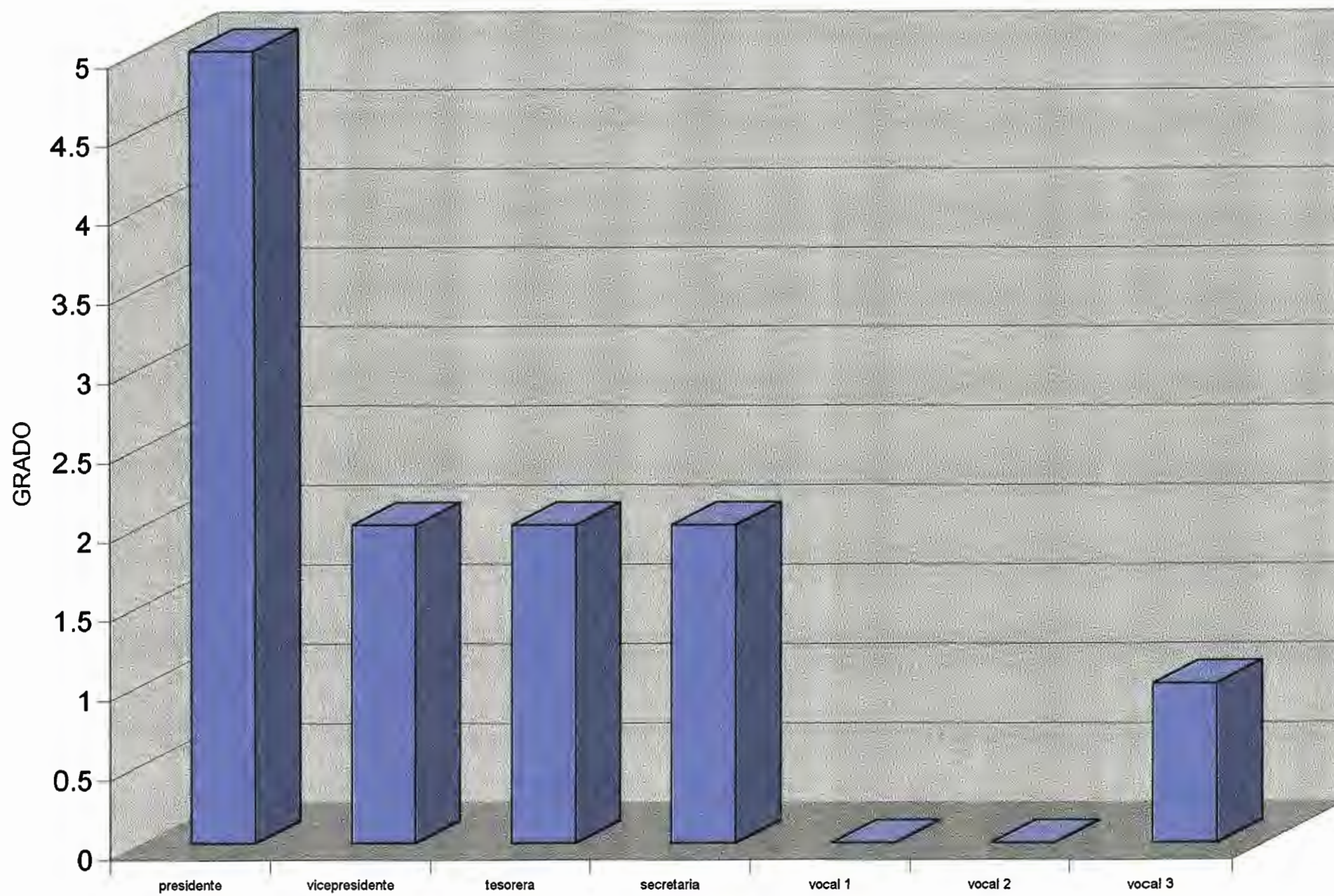
GRADO	SUELDO BASE	SOBRESUELDO	PROMEDIO ALUMNOS/AS
KINDER	√		38
1o.	√		46
2o	√		39
3o		√	34
4o	√		31
5o Y 6o*	√		30

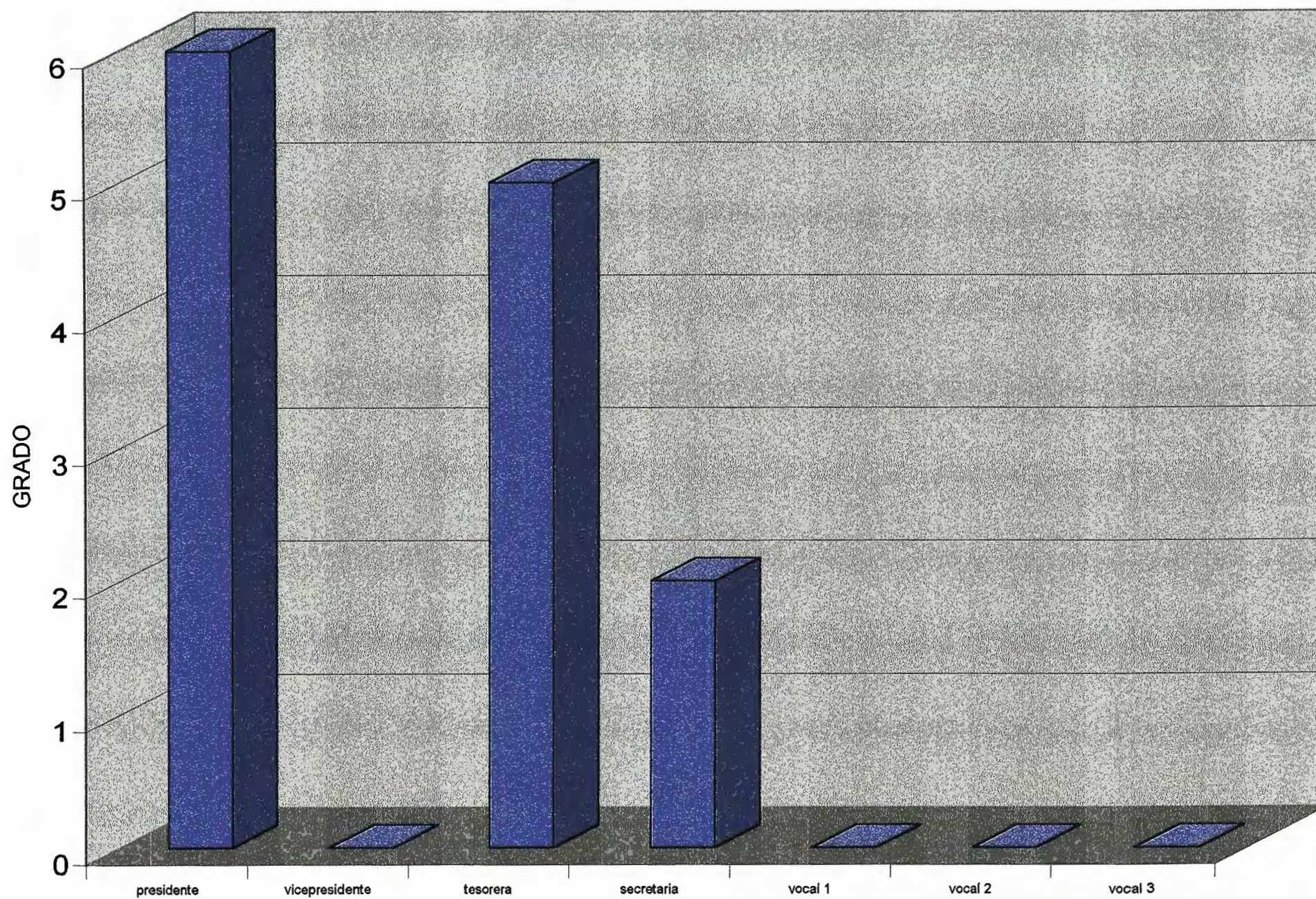
* grados fusionados

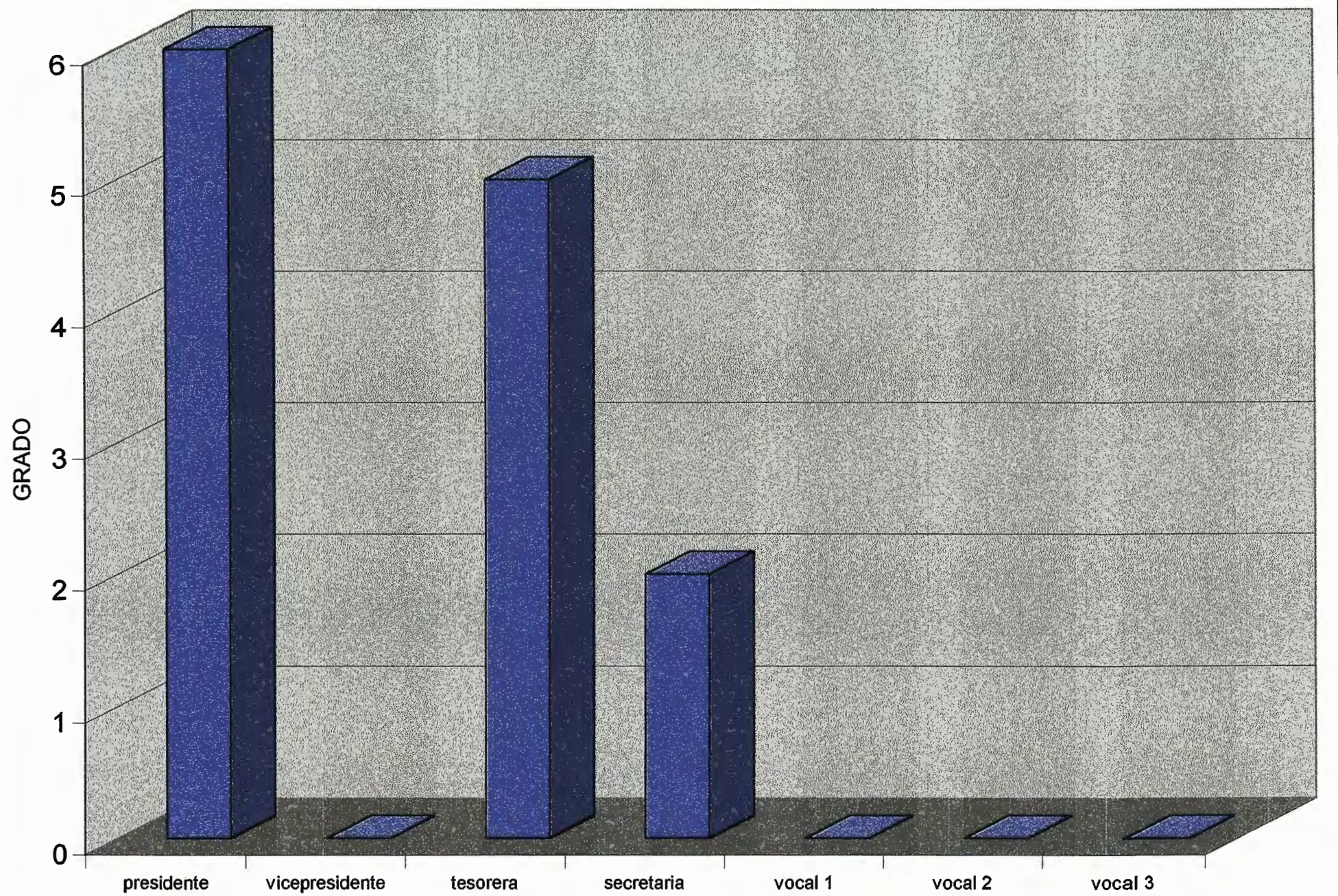
Refiérase a página 43 de este documento donde se muestra el total de fondos económicos transferidos a la escuela para el sostenimiento de los espacios educativos en esta institución.

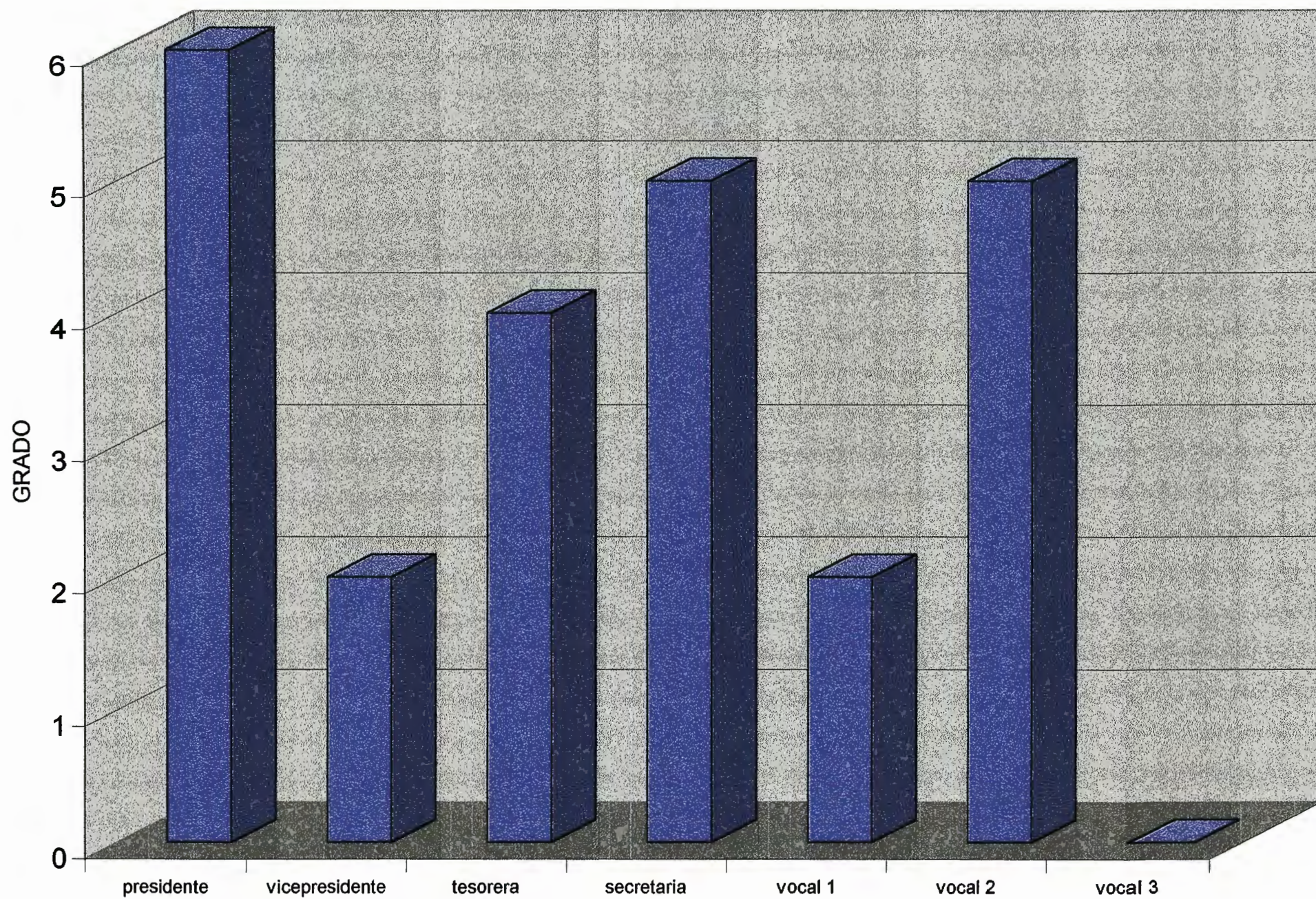
5.6. Escolaridad Histórica de las ACES

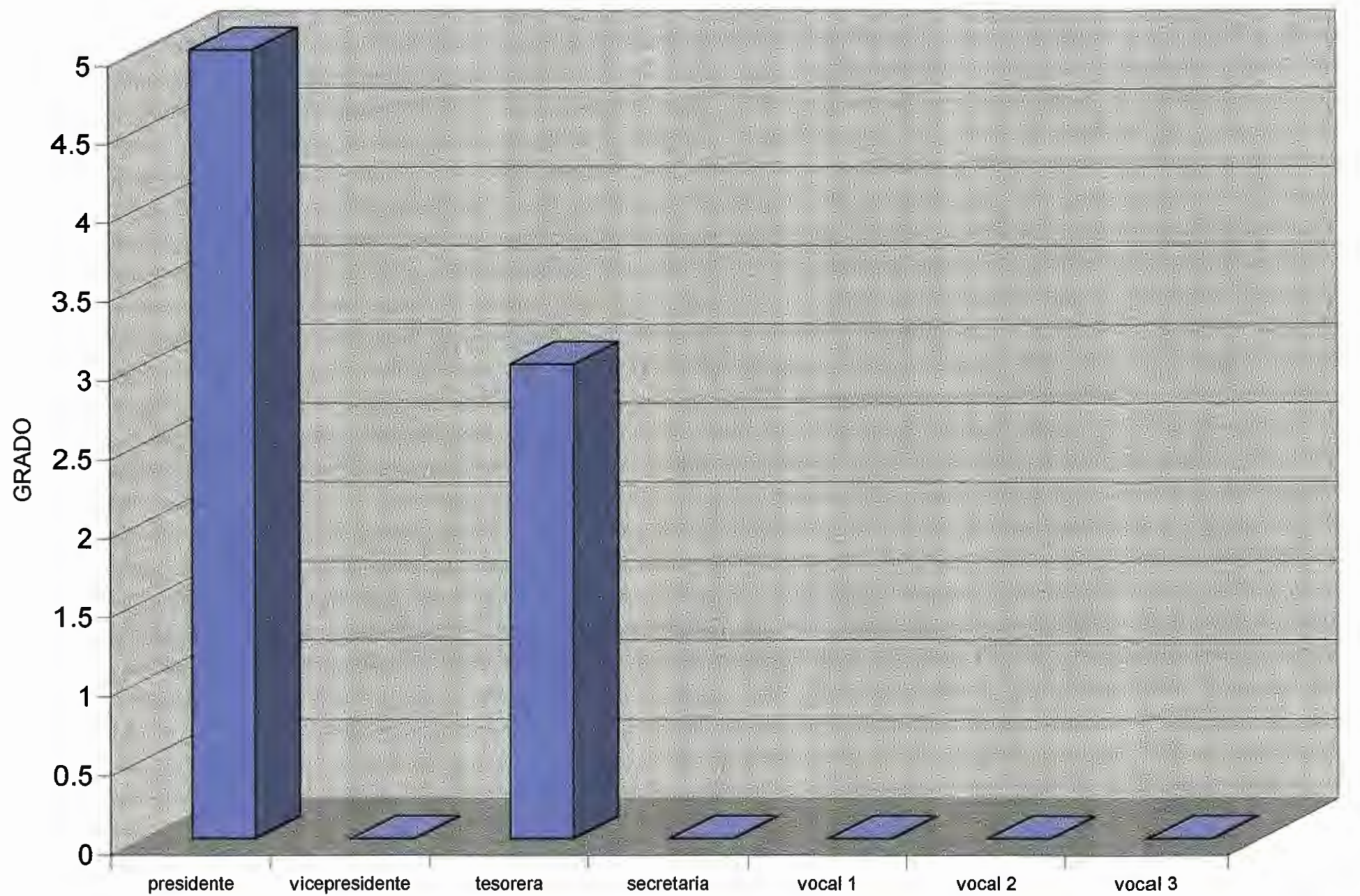
El nivel de escolaridad de las ACES que han formado parte de la escuela desde la implementación del programa EDUCO, en 1992, es el siguiente:

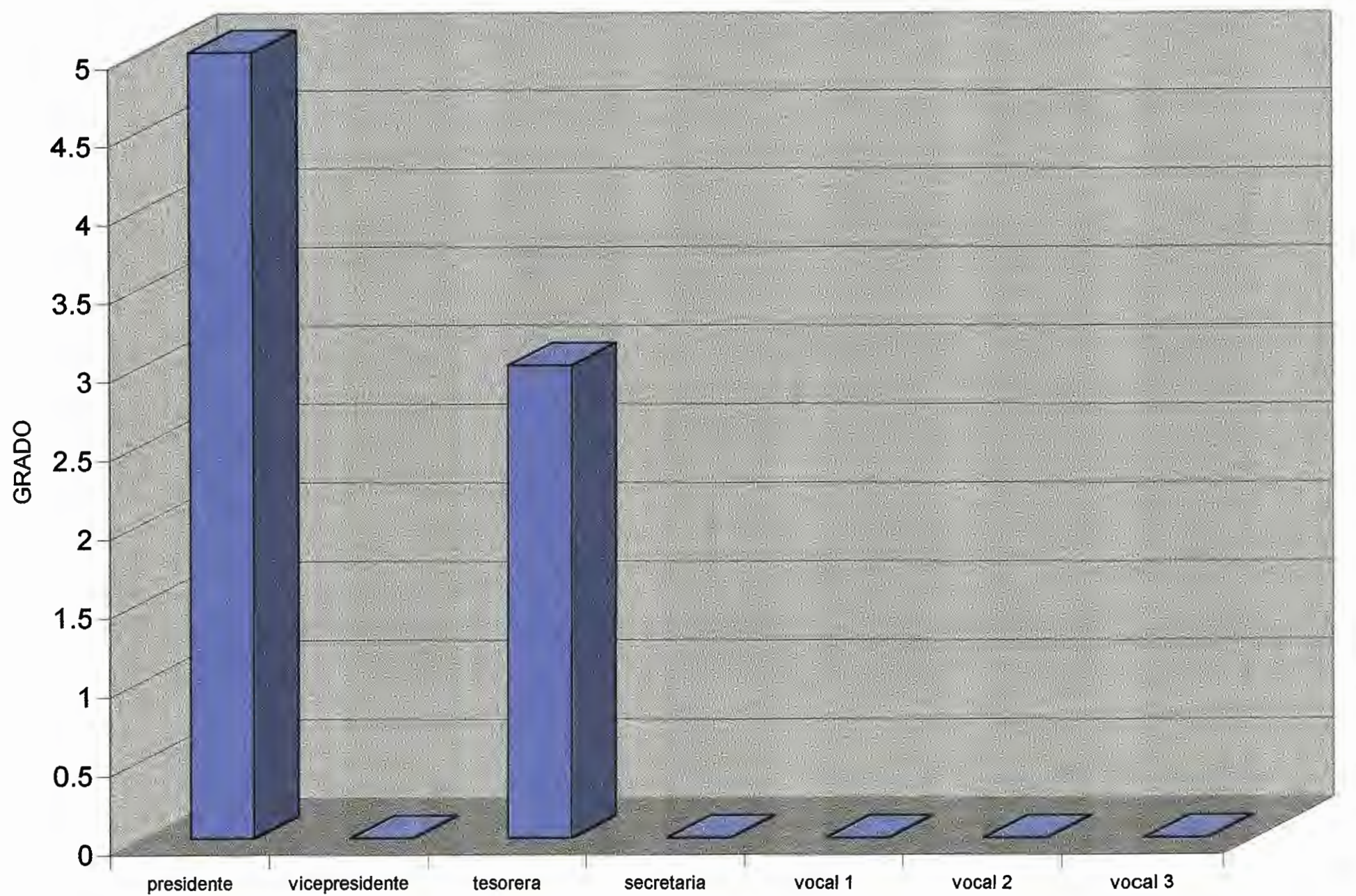


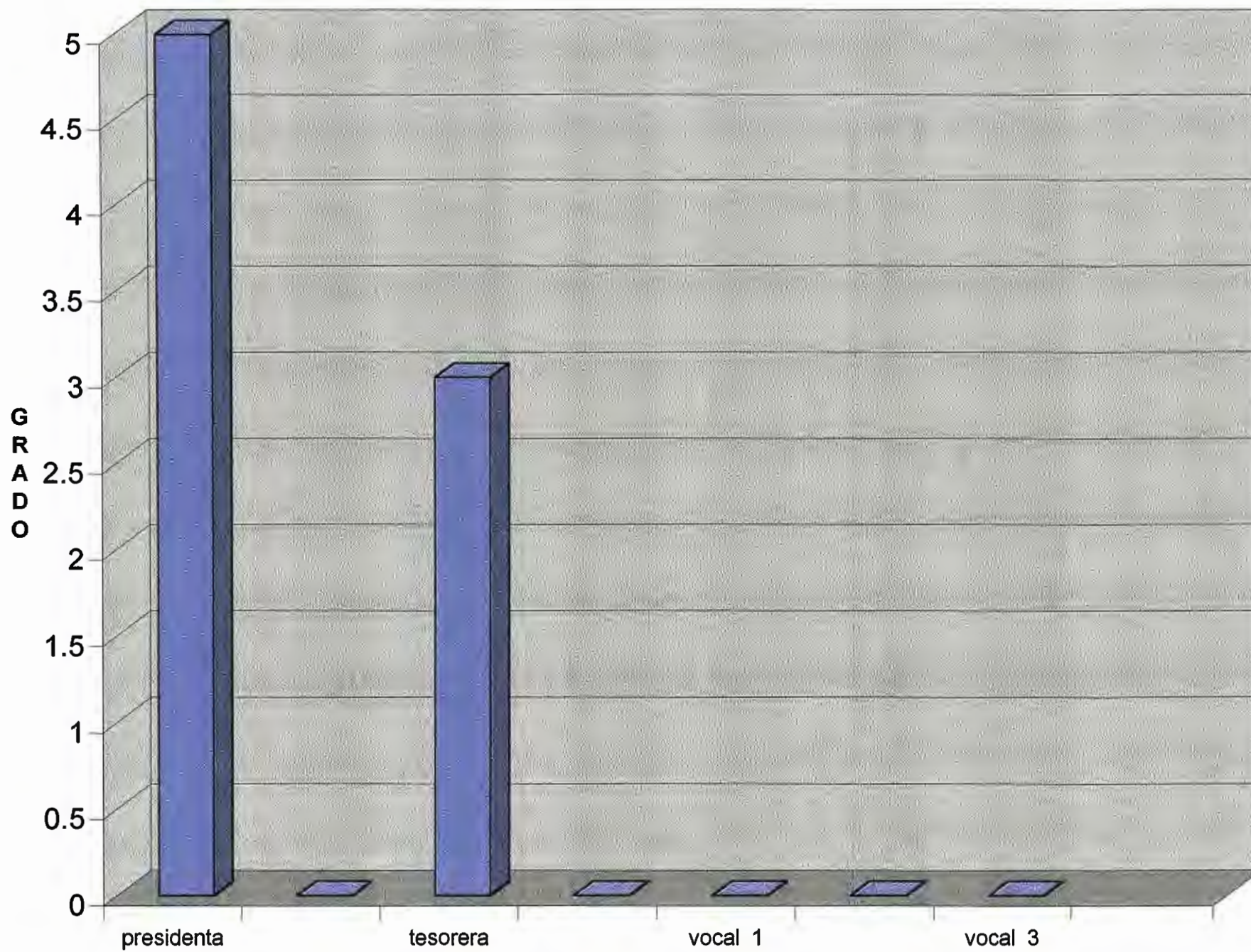












CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

1. Resultados de la Entrevista a la ACE

pregunta 1

Motivo por el que forma parte de la ACE

presidenta:

Nadie se hizo cargo, cuando se hizo la asamblea tuvimos nosotros que seguir porque la gente pone motivos que no puede estar en la directiva.

vice presidenta:

Me dijo la niña ----- , que si no había directiva los cipotes se van a quedar sin escuela.

tesorera:

Ni modo, a la gente no le gusta hacerse cargo porque quita mucho tiempo, y como nosotros ya sabemos de esto nos volvieron a convencer.

secretaria: Yo es primera vez que estoy en la directiva, como la gente no quiso hacerse cargo yo dije que si, siempre que me ayudaran por que yo no se de esto.

Vocal: Aunque no pueda leer, en algo voy a ayudar.

Pregunta No. 2

¿Con qué frecuencia recibe las capacitaciones?

Presidenta: Al año

Vicepresidenta: Al año

Tesorera: Al año

Secretaria: Al año

Vocal: Una semana

Pregunta 3

Las funciones que tiene en la escuela:

presidente:

Firmo los contratos de las profesoras

pago las planillas y el cheque (sueldo) a las maestras

Vice presidenta:

A veces cuando puedo les acompaño a comprar, lo que pasa es que yo trabajo en casa y no me dan permiso para venir a la escuela muy seguido.

Tesorera:

Yo firmo los cheques, sin mi firma no se puede sacar pisto del banco.

También voy a pagar las planillas y a traer los certificados del seguro y se los llevamos a las profesoras.

Cuando una maestra nos dice la acompaño a un paseo, a veces van a jugar con otra escuela y entonces nosotros la acompañamos.

También a nosotros nos toca con la (presidenta) ir al ministerio por cualquier trámite.

Secretaria:

A mi me toca hacer las actas, lo que pasa es que eso cuesta mucho, yo ya le dije a la niña (presidenta), que yo no sigo el otro año porque no le ayudo mucho, es por los niños, no tengo mucho tiempo, y también que el hombre (esposo) se enoja si salgo mucho.

Vocal:

Yo ayudo a dar las fichas de matrícula y a veces salgo a comprar material con la tesorera y la presidenta. Lo que pasa es que no puedo ir siempre con ellas porque tengo mi tienda y paso muy ocupada, si alguien quiere mi puesto en la directiva yo lo dejo, lo que pasa es que a las horas de las horas nadie se hace cargo. si saben que no es fácil andar para todos lados y de choto.

Pregunta 4

Comparte alguna responsabilidad con la ACE

Presidenta:- Como parte de la ACE nosotros quisiéramos que todas trabajáramos igual, lástima que unas no hacen tiempo para trabajar unidas.

Vocal:- Yo no puedo estar siempre porque trabajo en San Salvador, así que aunque quiera venir siempre no puedo, la verdad es que no tengo quien(responda) por mis hijos y soy yo la que les doy todo. Si no trabajo no comen.

Tesorera:- Con la (presidenta) somos las que trabajamos más porque las demás creen que solo nosotros tenemos obligación, porque dicen que solo a nosotros nos reconoce el ministerio, ya les dijimos que no es así, que no podemos firmar todas pero que la directiva somos todas y debemos trabajar igual.

Pregunta 5

Qué tipo de relación laboral mantiene con los miembros de la ACE?

Presidenta: Ttrabajamos bien

Vicepresidenta: Casi no

Tesorera: Bien

Secretaria: Yo pido ayuda a la señorita

Vocal: Les digo de algunos trabajos para hacerlos

Pregunta 6

La relación de trabajo con las maestras

Presidenta: - Nos llevamos bien con todas, a veces la señorita ---, viene tarde pero es que en la mediodía cuesta agarrar el microbús.

La señorita ---- Se enferma pero trae la incapacidad y le avisa a la directora que no va a venir, ella nos manda una nota.

Vicepresidenta: -Bbien con todas

Tesorera: Bien con todas, nosotros les decimos que deben trabajar unidas

Secretaria: Bien, ellas me ayudan para hacer las actas.

Vocal: Es buena, yo estoy más pendiente de ellas porque veo cuando pasan para la escuela, a la hora que llegan y salen y el día que faltan. Yo veo que trabajan bien.

Pregunta 7

Los logros de la ACE en la escuela

Presidenta:- Se hizo el muro de la entrada y se pintó la escuela que no la pintaron cuando la entregaron.

Vicepresidenta: Han hecho muchas obras

Tesorera:- El muro de la entrada, el portón, se hizo un servicio se acuerda que sólo había uno para todos los niños, pintamos la escuela, se ha hecho la bodega para los alimentos, y también se encerró la escuela para que no entre cualquier gente.

Secretaria: - Yo veo que se han hecho muchas obras, hoy la escuela está más bonita que antes, un poco más segura.

Vocal: - Se ha ayudado a la escuela, en reparaciones y se arregló la luz, si agua no tienen porque en la comunidad el agua es escasa.

Pregunta No. 8

Las principales dificultades en el trabajo de la ACE

Presidenta: - Mucho tiempo lleva, la carga es para pocas personas, los demás creen que la directiva tiene la obligación y no ayudan ni siquiera a acarrear los materiales que traemos del ministerio.

Vicepresidenta: - cuesta reunirse porque no todas tenemos lugar(tiempo)

Tesorerera: - a veces tengo que dejar de ir a vender por venir a las reuniones y el día que pagamos a las maestras pierdo de ganar en el mercado.

Secretaria: - no hay dificultades con la ACE,

Vocal: - No nos reunimos sólo la ACE, siempre están las maestras o la supervisora.

Pregunta 9

Le han capacitado para llevar los registros contables de la escuela

Presidenta: - Si, pero a veces no entendemos

Vicepresidenta: - Yo no pude ir a la capacitación

Tesorerera: - Si, pero cada vez es más difícil, cuando hay algún cambio la supervisora nos manda las nuevas tablas de pago o si hay que hacer un descuento a las maestras le preguntamos.

Secretaria: - Eso no entiendo yo

Vocal: - No, porque la contabilidad es de la tesorera

Pregunta 10

¿Considera qué las capacitaciones le fundamentan para el desempeño de su trabajo?

Presidenta: Algo aprende uno

Vicepresidenta:- No pude ir

Tesorera:- Si, sólo que deberían ser más seguidas, porque a uno se le olvidan algunas cosas y como sólo es una semana al año nos dan todo muy rápido, cuando nos preguntan si entendimos tenemos que decir que sí por pena.

Secretaria: - Esos apuntes los tiene la niña (tesorera) porque ella escribe más rápido, a mi me cuesta.

Vocal:- Yo como no se escribir sólo oigo, pero algo se aprende, nos dicen los horarios de los maestros y que cosas no debemos permitirles.

Pregunta 12

¿Cuál documento financiero se le dificulta más hacer?

Presidenta: - Eso le toca a la tesorera y la secretaria, pero nosotros le pedimos ayuda a las maestras

Vicepresidenta: no sé

Tesorera:- Yo le pido ayuda a la seño ella me hace las planillas y me ayuda a ordenar las facturas por mes y pasarlas a los libros.

Secretaria: - A mi me tocan las actas pero como no puedo le pido ayuda a la seño -----

Vocal:- El convenio

Pregunta 13

¿Cuántas veces se reúnen para planificar su trabajo?

Presidenta:- 1 vez al mes en la escuela de padres

Vicepresidenta:- Cuando puedo vengo a la escuela de padres, como son los sábados a veces vengo.

Tesorera:- En la escuela de padres o a veces cuando nos convoca la directora

Secretaria:- Cuando puedo vengo, a veces no tengo lugar aunque me mande a llamar la niña
(presidenta)

Vocal:- Cada vez que me llaman nos reunimos, con las maestras y la ACE.

Pregunta 14

¿Qué documentos solicita para contratar un docente?

Presidenta: El nit, el escalafón y la cédula

Vicepresidenta- El escalafón

Tesorera - El escalafón y el título

Secretaria- El escalafón

Vocal- El escalafón

Pregunta 15

Contribuye a ordenar las zonas de las escuelas

Presidenta: A veces

Vicepresidenta: No

Tesorera: A veces

Secretaria: No

Vocal: No

Pregunta No. 16

Colabora en el cuidado de la escuela en época de vacaciones

Presidenta- A veces venimos, porque los maestros tienen que entregarnos el inventario y las llaves de los grados.

Vicepresidenta - No

Tesorera - Si

Secretaria- No

Vocal- No

Pregunta No. 17

Se puede prestar el local de la escuela para otras actividades que no sean clases.

Presidenta:- si el ministerio nos dice que si, se puede

Vicepresidenta: No se

Tesorera:- Si es para los alumnos se puede

Secretaria:- No se puede

Vocal:- Si la directiva dice que si, se puede.

Pregunta 18

Cuando tiene duda sobre su trabajo a quien acude

Presidenta:- A cualquier miembro de otra ACE

Vicepresidenta:- No pregunto

Tesorera:- A la ACE de otra escuela y a la directora

Secretaria:- A la presidenta y a las maestras

Vocal:- A los demás miembros de la ACE.

Pregunta No. 19

¿Cuál es el proceso para contratar un docente?:

Presidenta:- Cada año contratamos las maestras, la que quiere seguir trabajando, cuando una profesora se va nosotros recibimos los papeles del que llega y si muestra interés lo contratamos.

Vicepresidenta:- Cuando se va una profesora se contrata otra para que los niños no pierdan clases.

Tesorera:- Nosotros contratamos a los profesores cada año y cuando hay necesidad se contrata uno nuevo.

Secretaria:- Cada año contratan a las profesoras

Vocal:- Todos los años se contratan las maestras, si hay alguna que no se porta bien entonces no se contrata.

Pregunta No. 20

¿Qué criterios toma en cuenta para contratar una maestra?

Presidenta:-

La necesidad que muestra

Si tiene interés

Si la conoce alguna maestra

Vicepresidenta: - No se

Tesorera:

El interés que demuestre

la apariencia, porque un profesor tiene que dar el ejemplo a los niños.

Secretaria:- Eso lo decide la presidenta

Vocal:- eso lo decide la presidenta y la tesorera, pero pienso que deben de ser maestras con escalafón como dice el ministerio.

Pregunta 21

¿Cuál es el proceso para contratar al maestro?

Presidenta: Cada año

Vicepresidenta: Cada año

Tesorera: Cada año

Secretaria: Cada año

Vocal: Cada año

Pregunta No. 22

¿Puede algún representante del MINED proponer los maestros que debe contratar la ACE?

Presidenta- No puede

Vicepresidenta- No

Tesorera- No puede, así nos explicaron en la capacitación, pero a veces la supervisora se enoja sino le agarramos los maestros que ella dice.

Secretaria- No se puede

Vocal- Nadie del ministerio debe venir a decirnos cual profesor vamos a contratar, por eso no hacemos caso cuando han querido mandarnos con un profesor.

Pregunta 23

Ha propuesto algún representante del MINED a los docentes para que los contraten.

Presidenta: Sí

Vicepresidenta: No sé

Tesorera: Sí

Secretaria: No sé

Vocal: sí

Pregunta 24

¿Cuál es el total de alumnos de la escuela que representa?

Presidenta:- 200

Vicepresidenta:-200

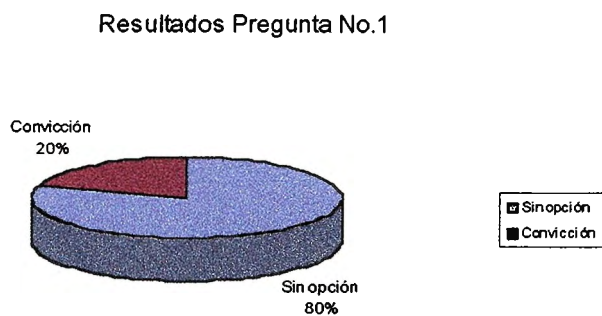
Tesorera:-200

Secretaria:-200

Vocal:-200

2. Tabulación de Respuestas.

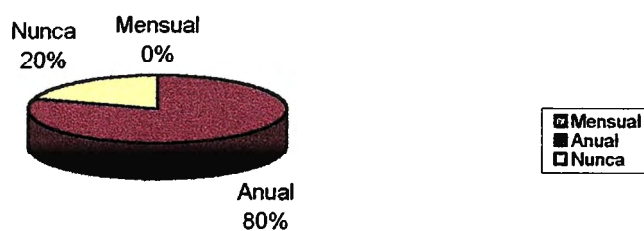
1. ¿Qué le motiva a participar en la ACE?



El voluntariado de los miembros de la ACE muestra un 20% de convicción, el 80% participa sin estar plenamente satisfecho de hacerlo.

2. ¿Con qué frecuencia recibe las capacitaciones?

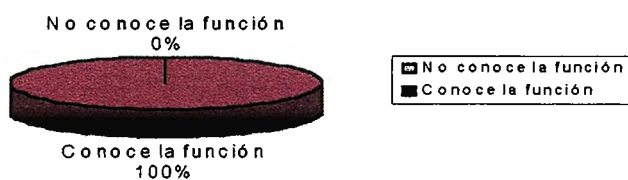
Resultados Pregunta No. 2



La capacitación de la ACE es anual y la han recibido el 80% de los miembros de la ACE de la escuela.

3. ¿Cuáles funciones le corresponden en la ACE?

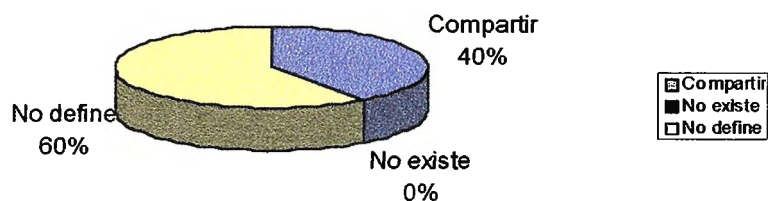
Resultados Pregunta No. 3



El 100% de los miembros en la ACE tiene claridad sobre funciones específicas asignadas.

4. ¿Comparte alguna responsabilidad con los miembros de la ACE?

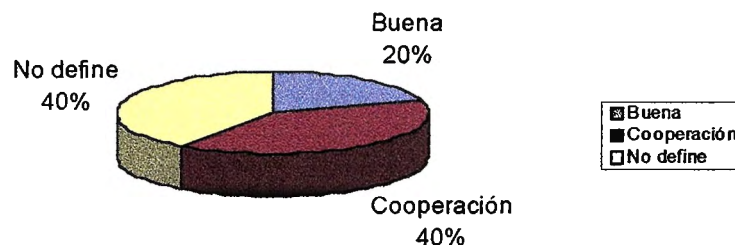
Resultados Pregunta No. 4



El 40% reconoce que sí cumple con las obligaciones de la ACE, el 40% manifiesta que a veces cumple y 20% no cumple; es decir, 60% de los miembros de la ACE no cumple a cabalidad las funciones asignadas.

5. ¿Qué tipo de relación laboral mantiene con los miembros de la ACE?

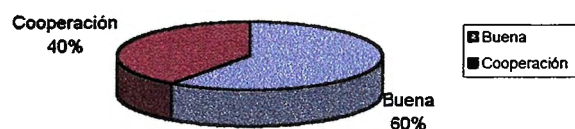
Resultados Pregunta No. 5



La relación entre los miembros de la ACE 40% responde que es compartir el trabajo, el resto 60% no define cuál es el nexo que los une.

6. ¿Cuál es la relación de trabajo con los maestros?

Resultados Pregunta No. 6



El 40% de la población asume que la relación con el personal docente es de cooperación el resto, 60%, sostiene una buena relación, en consecuencia el 100% manifiesta una relación armoniosa con los maestros.

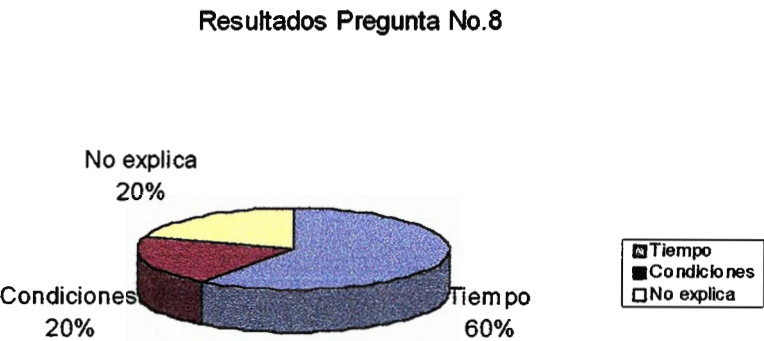
7. ¿Cuáles son los logros de la ACE en la escuela?

Resultados Pregunta No.7



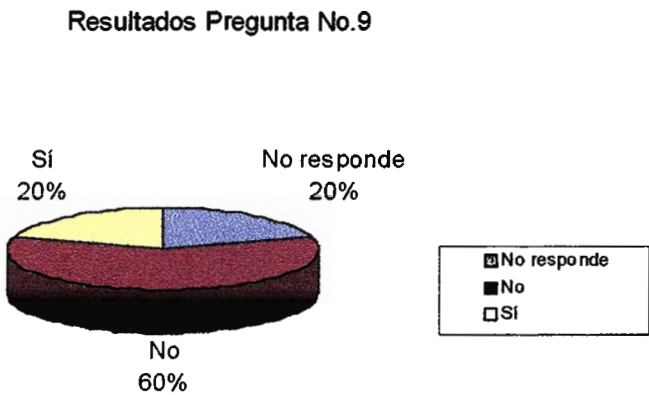
El 100% manifiesta que el logro en el manejo de recursos financieros que el MINED, a través del programa EDUCO, les asigna.

8. ¿Existen dificultades en el trabajo de la ACE?



El 60% de los miembros de la ACE, considera que la cantidad de tiempo invertido en este trabajo es lo relevante, el 20% le asigna a la falta de condiciones, lo que significa que el 80% esta insatisfecho con el trabajo asignado.

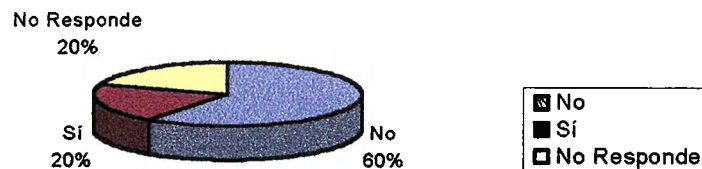
9. ¿Le han capacitado para llevar los registros contables en la escuela?



El 60% esta insatisfecho con las capacitaciones recibidas, y no asume como tarea propia el aspecto contable, 20% sí considera que le han capacitado.

10. ¿Esta satisfecha con las capacitaciones que ha recibido?

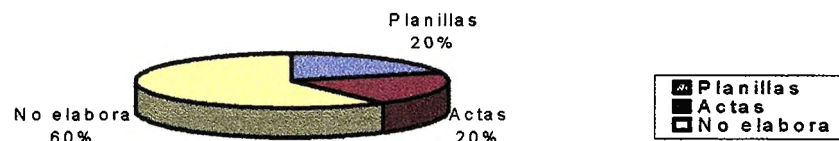
Resultados Pregunta No. 10



El 60% no está satisfecho, el 20% no responde; lo que implica, 80% de la población que no aprueba las capacitaciones por distintas razones. El 20% está satisfecho.

11. ¿Cuál documento se le dificulta elaborar?

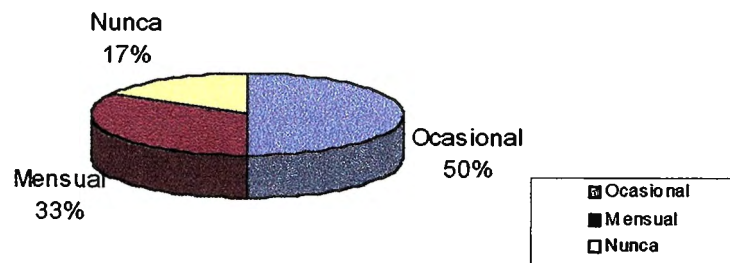
Resultados de Pregunta No. 11



El 40% tiene dificultad para elaborar documentación del trabajo de la ACE, el restante 60% no elabora ningún documento. El 40% que tiene dificultad son, precisamente, los miembros que deben, de acuerdo a sus funciones, elaborar dicha documentación.

12. ¿Con qué frecuencia se reúnen a planificar el trabajo de la ACE?

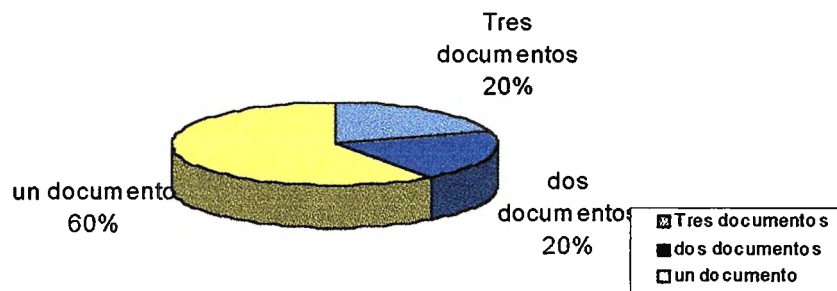
Resultados Pregunta No.12



Ocasionalmente se reúnen el 50% de los miembros más el 17% que no se reúne nunca, implica que sólo 33% se reúne con frecuencia.

13. ¿Qué documentos solicita para contratar un docente?

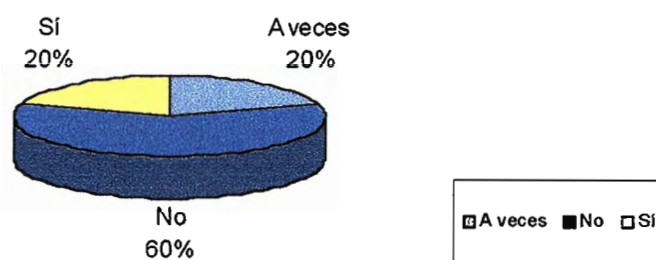
Resultados Pregunta No.13



No está normalizada la idea sobre qué documentos son necesarios para la contratación del docente.

14. ¿Colabora en el cuidado de la escuela esa época de vacación?.

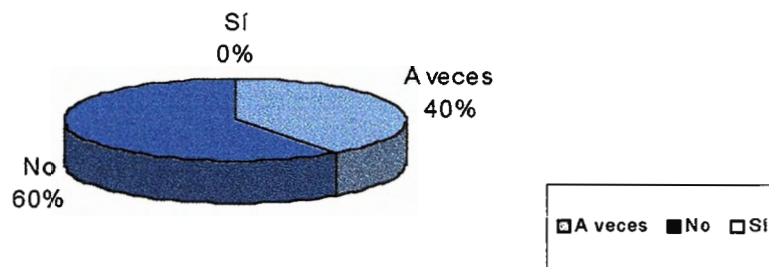
Resultados Pregunta No.14



El mayor porcentaje lo forman los que no colaboran en esa función. El 20% responde que a veces cumple y el 20% que sí cumple con esa tarea.

15. ¿Ayuda en la ambientación de las zonas de la escuela?.

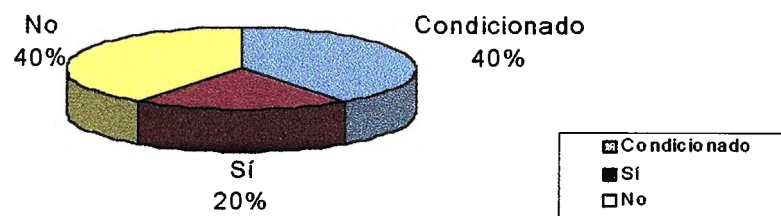
Resultados Pregunta No.15



Solamente el 40% responde que a veces contribuye.

16. ¿Puede prestar el local de la escuela para otras actividades que no sean clases?.

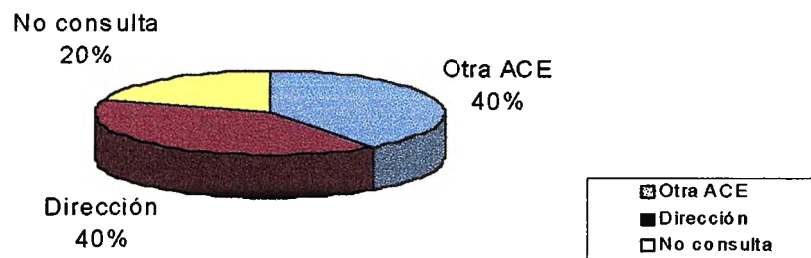
Resultados Pregunta No.16



Las respuestas no están unificadas, el 20% considera que es afirmativo, el 40% no, y el restante 40% condiciona su respuesta a distintos factores.

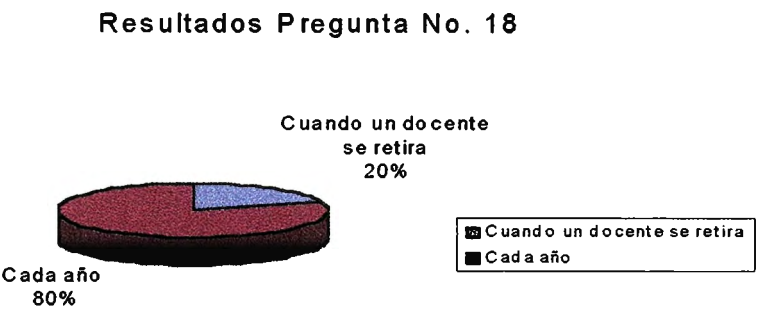
17. ¿A quién acude cuando duda sobre la forma de realizar su trabajo?

Resultados Pregunta No.17



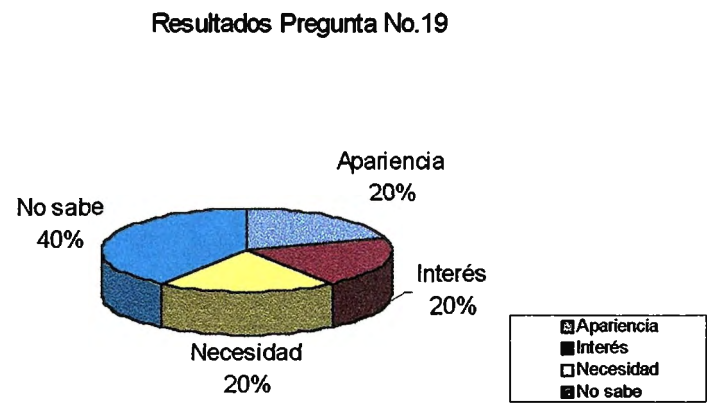
El 40% respondió que consulta otra ACE, mientras que el 40% a la Dirección de la escuela, y el 20% no consulta a ninguno de las dos instancias.

18. ¿Cuál es el proceso para contratar un docente?.



El 100% tiene claridad sobre el momento de contratación de los docentes, de la importancia que la escuela no se quedé sin docente y en consecuencia los alumnos no pierdan clases.

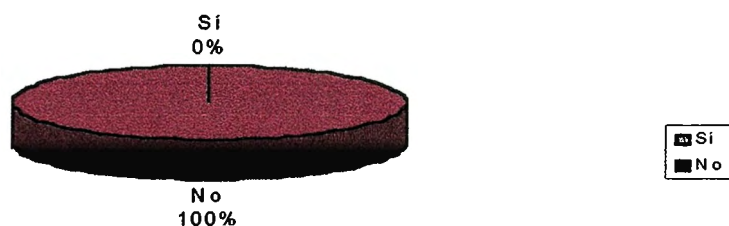
19. ¿Cuáles son los criterios para contratar un docente?.



El 100% de criterios manifestados no son sustentables para proceder a la contratación de un maestro.

20. ¿Puede proponer los maestros algún representante del MINED?

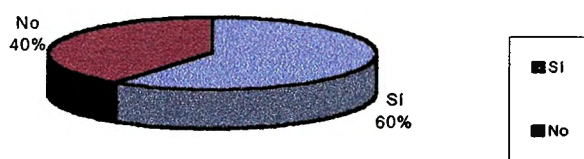
Resultados Pregunta No. 20



Existe claridad en todos los miembros de la ACE sobre la pregunta, teóricamente ninguna persona del MINED con la que se relaciona puede proponer la contratación del maestro/a

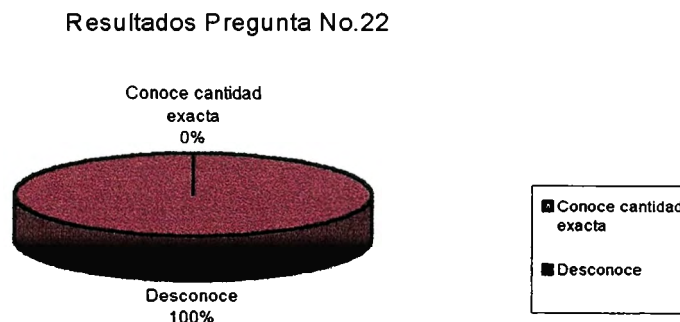
21. ¿Ha propuesto algún representante del MINED a los docentes de la escuela?

Resultados Pregunta No.21



El 60% manifiesta que conocen de propuestas de maestros para que sean contratados en la escuela.

22. ¿Cuál es el total de alumnos de la escuela que representa?.



El 100% no conoce la cantidad exacta de los alumnos, sin embargo, se aproxima bastante a el dato oficial de la escuela.

3. Comentarios sobre la entrevista a los miembros de la ACE.

La participación de los miembros en la ACE no muestra un voluntariado dispuesto. Se pudo comprobar que el mayor trabajo lo realizan el presidente y el tesorero; inclusive para realizar las reuniones de consulta sobre cualquier situación en la escuela, solamente son los dos miembros quienes tienen protagonismo.

Las razones manifestadas son : que a ellas les reconoce el Ministerio de Educación, que legalmente son los que siempre tienen mayor representación, razones de tiempo y de trabajo para las inasistencias a las reuniones en la escuela.

Esta situación, al contrastarla con uno de los objetivos de la ACE, que es promover la participación de la comunidad, se observa que no se cumple; porque no hay capacidad de promover la participación ni siquiera en la totalidad de los miembros de la ACE. En consecuencia, tampoco se logra la participación activa de la comunidad.

promover la participación ni siquiera en la totalidad de los miembros de la ACE. En consecuencia, tampoco se logra la participación activa de la comunidad.

Sobre el mecanismo para contratar a los docentes, la vivencia es que no es toda la directiva la que se reúne para tomar una decisión, como está propuesto en el Manual. Los maestros buscan al presidente en su casa y de acuerdo a la valoración de este miembro, le firma el contrato, aun sin el consentimiento de los demás, quienes asumen naturalmente esta situación.

Dicha contratación no tiene un fundamento sobre la necesidad de una especialidad docente. La decisión puede ser personal, del presidente, o de la ACE completa, sin una justificación de la clase de docente que la escuela necesita. No existe el criterio docente en la evaluación del currículo del maestro que se va a contratar.

Se evidencia, además, la injerencia de instancias superiores del MINED, quienes han sugerido a los directivos de la ACE la contratación de maestros, contradiciendo la libertad de contratación que la ACE tiene como una de sus funciones; razón por la que se puede suponer existe dualidad en la toma de decisiones. Dicha situación obviamente será difícil aceptar por parte del MINED, o posiblemente no sea una línea de trabajo, sino un sello personal de cada representante, pero que en definitiva no es expresada abiertamente por la ACE ni los maestros evitando así cualquier tipo de represalias.

Los miembros de la ACE desconocen un proceso científico de selección de personal, se guían por intuición, lo que obviamente no abona a la pertinencia de los docentes en la escuela.

La directiva, como administradores de los bienes de la escuela, tiene la obligación de guardar las llaves, los libros y proteger la infraestructura. Al finalizar el año, cada docente liquida su trabajo, entregando con base a un inventario todas los bienes recibidos al inicio y durante el año lectivo. Esta función la ACE la cumple a cabalidad.

Se acuerda a mejorar las condiciones la escuela cada inicio del año y en la celebración de festividades como el día de la madre, la independencia y la clausura, el Manual de Funciones le atribuye a la ACE, el ayudar con la ambientación de la escuela; el resultado es que la ACE cumple parcialmente esta función. Su participación se limita a proveer los materiales para que el docente ambiente su salón de clases.

En la escuela no existe área para zona verde. El espacio es extremadamente reducido, la gestión para adquirir un terreno no se ha concretado, con el agravante que la escuela está incluida dentro del programa “Escuela Saludable”, cuyo slogan dice que las escuelas de este tipo, tienen espacio donde correr.

Considerando que la población atendida es de un poco más de doscientos alumnos, la ACE, en su calidad de cogestora con el Estado, y el MINED como institución rectora de la educación en el país, no han hecho nada para cambiar esta situación de hacinamiento.

El crecimiento de la escuela, se viene manifestando solamente en población. El área de infraestructura no avanza. En este sentido, el MINED descarga toda la responsabilidad en la comunidad, para que sean ellos los gestores de mejoras en infraestructura.

La ubicación actual es producto de la donación de Plan Internacional, quien aportó la infraestructura y el mobiliario de la escuela; la iniciativa para buscar la ayuda de este organismo se dio por parte del sector docente, quienes guiaron a los miembros de la

comunidad para llevar a cabo este proyecto. La participación del MINED en la escuela se limita al pago de los docentes y proporcionar algunos recursos didácticos.

En cuanto a la función de colaborar en la organización de la escuela de padres, es una actividad que la ACE no cumple, para esto son los maestros quienes se organizan y envían las invitaciones a los padres de familia, en cumplimiento a una de sus obligaciones laborales como es dedicar un fin de semana por mes para celebrar la escuela de padres.

Sobre administrar los fondos económicos de manera correcta, en la historia del funcionamiento del programa se evidencian situaciones de manejo inadecuado, hasta falta de documentación de las acciones hechas. No existe en la escuela un libro de actas que registre la actuación histórica de las diferentes juntas directivas, el conocimiento del trabajo es solamente de forma verbal. Probablemente la causa de esta falta de registro tenga relación con la condición de analfabetismo de algunos miembros que han ocupado cargo de secretaria/o, o en todo caso el escaso nivel de escolaridad, que pudiera traducirse en incapacidad de redactar y, por lo tanto, inhibir a los responsables del trabajo, para la realización de esta memoria.

El MINED ha adoptado una postura de comprensión en estos casos. Sus representantes en muchas oportunidades involucran directamente al docente y sostienen que debe ayudar a llevar toda esta papelería en orden porque si la escuela “sale mal”, también el docente se verá afectado.

El problema se da cuando la directiva no permite que el docente le colabore. Para el caso, algunas juntas directiva de esta escuela, porque consideran que solamente ellos deben saber cómo se manejan los fondos de la escuela; o el otro extremo, cuando el docente no se motiva a colaborar porque lo considera trabajo fuera de su jurisdicción.

El registro contable es una función que se le dificulta cumplir a la ACE. El monitoreo por parte del MINED es muy distanciado, se realiza una vez por año. Sin embargo, la ACE debe elaborar documentaciones mensuales sobre planillas de pago de salarios, del Seguro Social, descuentos de Renta, AFP; llevar libros de contabilidad, redactar actas y registrar ordenadamente sus ingresos y egresos, controlar las compras de material didáctico, registrar facturas y recibos, manejar descuentos, ya sea por inasistencias, por incapacidades u otras razones pertinentes.

El aspecto contable es una responsabilidad fuerte para los miembros de la ACE tomando en cuenta que su nivel mayor de escolaridad es de quinto grado. De alguna manera, el promedio de estudio que los miembros de la ACE tienen les dificulta primero comprender el trabajo asignado, luego tener constancia en esta labor, por el nivel de satisfacción que el desempeño del trabajo le brinda; sobre todo y cuando no existe una recompensa económica que retribuya el tiempo y el esfuerzo invertido.

La función de servir de enlace entre el MINED y la comunidad educativa de su escuela, se cumple parcialmente. En ocasiones la ACE busca la comunicación con personeros del MINED y en otras ocasiones, el MINED envía lineamientos a través de la supervisión distrital, quien a su vez utiliza el nexo del director para hacer llegar la información.

De las funciones que mejor cumplen es la de recibir y controlar el buen uso de los bienes de la escuela. Prácticamente se convierten en guardianes de estos recursos. La dificultad del desempeño de la ACE radica en la deficiente capacidad de gestionar. Se constituyen solamente en receptores pasivos de los recursos que el MINED les envía como insumo de trabajo y como patrimonio de la escuela. La experiencia dice que cuando han gestionado algún bien fuera de lo que el MINED envía, siempre han necesitado de la orientación, la ayuda y el acompañamiento de los maestros.

La ACE manifestó su satisfacción porque han mejorado la infraestructura de la escuela; pero consideraron que la cantidad que les asignan no responden a sus necesidades reales. Para muestra las limitaciones para invertir el “bono de la Calidad educativa”, donde les entregaron predeterminadas las líneas de inversión y las cantidades a invertir, sin considerar las prioridades de la escuela; que obviamente son distintas en cada centro educativo. La infraestructura, el material didáctico, los servicios básicos, la población estudiantil, demandan recursos diferentes en cada escuela y no deberían apegarse a restricciones.

A continuación se reproduce el resultado de la encuesta hecha a las maestras, para efectos de organizar la información. Las respuestas se transcriben adjudicándole a cada maestra un número por el orden en que fueron elegidas las encuestas.

4. Resultado de encuesta de docente.

Se muestra a continuación la transcripción de las encuestas, las 4 respuestas a cada pregunta y un comentario.

Pregunta 1 ¿ Qué es la ACE en su escuela?

maestra 1 Asociación comunal para la Educación.

maestra 2 Asociación comunal para la Educación .

maestra 3 Son la directiva que nos contrata.

maestra 4 Son los que nos contratan.

Comentario: El 50% de docentes hace una definición textual de lo que significa la ACE en la escuela. El resto contesta que son las personas que les emplean en la escuela.

pregunta 2

¿Cuáles son los objetivos de trabajo de la ACE?

maestra 1 Trabajar en conjunto con maestras y el
 ministerio de educación.

maestra 2 Trabajar con el MINED para que se lleve la
 educación a las zonas rurales.

maestra 3 No sé

maestra 4 Ayudar al MINED

Comentario: Al relacionar los objetivos escritos para las ACEs por parte del MINED, se observa en las respuestas que el 75% de las maestras tienen claro el propósito de la presencia de la ACE en la escuela.

pregunta 3

¿ Cómo se conforma una ACE?

maestra 1 presidente, vicepresidente, secretaria, vocales

maestra 2 presidente, vicepresidente, secretaria, vocales

maestra 3 en una asamblea de padres

maestra 4 por padres y madres de familia en una asamblea.

Comentario: Hay claridad del 100% de las maestras, en el sentido que la ACE se forma en una asamblea y la constituyen varios miembros de la comunidad.

Pregunta 4

Los principales logros del trabajo de la ACE en la escuela

Maestra 1

Los miembros colaboran con los maestros en la compra de utensilios para la escuela
(material didáctico)

Dan a tiempo los documentos de pago, planillas

El manejo del bono de calidad

Maestra 2

Fue designada escuela saludable.

Tener al día toda la documentación de la escuela.

Obtener el bono de la calidad.

maestra 3

Que nos dan el material didáctico.

Nos traen los certificados del seguro social.

maestra 4

Podemos pedir permiso y están cerca de la escuela.

Nos dan el certificado del seguro.

Comentario: Los logros de la ACE tienen relación con el resguardo de los recursos económicos que les envía el MINED.

pregunta No. 5

¿El trabajo desempeñado por la ACE, en la escuela se apega a un reglamento?

maestra 1 sí, ellas hacen lo que el ministerio les dice

maestra 2 en algunos casos cumplen con lo que el ministerio manda

a veces no, como cuando han contratado a alguna

maestra sin que toda la directiva se ponga de acuerdo.

El caso de la profesora -----, que no tenía escalafón

y nunca lo presentó mientras trabajó en la escuela.

maestra 3 sí, porque trabajan en conjunto con la comunidad.

maestra 4 no, a veces lo que se habla en la escuela es una cosa y en las capacitaciones les dicen otra, y como las señoras de la ACE son humildes le hacen caso a las personas que capacitan y les indican que deben ser prepotentes porque son los patronos y los maestros tenemos que ser humildes y obedecerles.

Comentario: El 50% de los docentes considera que el trabajo de la ACE es apegado a lo que les ordena el Ministerio de Educación y a lineamientos dados por sus representantes, el manual de funcionamiento es un documento de consulta.

pregunta 6

¿Cuál es la relación entre el MINED y la ACE ?

maestra 1

La relación que existe entre ambas es que velan porque se les dé una educación integral a los alumnos.

maestra 2

Trabajan en beneficio de los niños y niñas de la comunidad

maestra 3

El ministerio le da el dinero para pagar a las maestras y la ACE controla la asistencia de las maestras.

maestra 4

Las de la ACE se encargan de pagar y el ministerio les da los fondos.

Comentario: De acuerdo a las respuestas de las maestras existe una percepción de que el MINED y la ACE se complementan para beneficiar a los niños y controlar el trabajo de los docentes.

Pregunta 7

¿Que tipo de comunicaciones envía el MINED, a través de la ACE?

maestra 1

La ACE es portavoz del MINED sin que tenga que llegar la comunidad al Ministerio.

maestra 2

Que trabajemos en conjunto con la ACE.

maestra 3

Ninguna, las informaciones se conocen por la Dirección y ésta a su vez recibe información de la supervisora en las reuniones del distrito.

maestra 4

Las informaciones del ministerio se conocen por medio de la directora o de la supervisora.

Comentario: El 50% opina que es a través de otras instancias que el MINED envía comunicados a los maestros, no es la ACE el vínculo.

8 ¿ Qué tipo de ayuda recibe de la ACE, para la ambientación de las zonas de trabajo en la escuela?

maestra 1

La aportación de 200 colones mensuales en material didáctico

maestra 2

en la compra de material didáctico para el grado.

maestra 3

Para las zonas de trabajo el apoyo es en la entrega de material didáctico que necesito, yo entrego la lista y la ACE me compra el material, a veces no es el que yo necesito, aunque les explique, en ocasiones no me compran el adecuado. Con la ACE de ahora no tenemos dificultades porque siempre nos dan el material.

Maestra 4

En la ambientación de las zonas no nos ayudan directamente pero, nos dan los recursos para que nosotros elaboremos el material didáctico.

Comentario: La ayuda que recibe el 100% es de carácter económica, es decir con aporte de material didáctico, no existe un involucramiento directo en la ayuda de ambientación de zonas.

pregunta No. 9

¿Existen un inventario de bienes en la Escuela?

maestra 1

Sí.

maestra 2

Sí, cada año entrego el inventario para que me paguen el aguinaldo.

maestra 3

Sí,

maestra 4

Sí.

Comentario: El 100% de las maestras responden que existen un inventario de bienes actualizado anualmente en la escuela.

pregunta 10

¿ Con quién ha elaborado el inventario de bienes de la Escuela?

maestra 1

las maestras de la escuela

maestra 2

la directora y las maestras, luego se entrega a la ACE.

maestra 3

Las maestra cada una en su grado y se entrega a la ACE.

maestra 4

Las maestras

Comentario: El 100% de las maestras opina que el inventario ha sido levantado por ellas mismas y que lo entregan a la ACE como requisito para adquirir una solvencia para pagos de fin de año.

pregunta 11

Conoce si la ACE lleva registros contables

Maestra 1

supongo que sí

maestra 2

sí

maestra 3

sí

maestra 4

sí

Comentario: El 75% de las maestras tienen conocimiento de que la ACE tiene los registros contables.

pregunta 12

Enumere las actividades en que la ACE le apoya en su quehacer educativo

maestra 1

compra de material didáctico

maestra 2

con el material didáctico

maestra 3

nos apoya proporcionando el material para las clases, papelería, plumones; lástima que no pueden autorizar más de los materiales que nos compran siempre, nos gustaría hacer uso del material gastable para celebraciones o poner en práctica algún objetivo que incluya gastar en

otros rubros. A veces quisiéramos comprar el uniforme o zapatos a muchos niños que lo necesitan pero esas cosas no se pueden comprar.

Maestra 4

Con los recursos para elaborar material didáctico.

Comentario: El 100% de las maestras opina que la contribución que reciben de la ACE consiste en la entrega de papelería y recursos para elaborar material didáctico, que dependen de la entrega mensual que la ACE les da para trabajar en la ambientación de los salones de clases.

pregunta 13

¿ La ACE administra los recursos de acuerdo con las prioridades de la escuela?

maestra 1

sí

maestra 2

sí

maestra 3

A veces necesitamos material de limpieza, también necesitamos la reparación del techo, de la pared que se filtra el agua cuando llueve y se dañan los carteles, pero aunque la ACE sabe de estos problemas no pueden invertir el dinero que les dan porque sino se los van a descontar a ellas.

maestra 4

No pueden hacer esto, sino ya tuviéramos más espacio para los niños se hubiera adquirido el terreno con el bono, pero no pueden hacerlo porque dicen que no les han autorizado para gastarlo en esto.

El 50% de las respuestas afirman que si invierten el dinero se invierte priorizando, el resto, opina que la ACE no tiene autonomía para invertir el dinero asignado y por lo tanto no pueden priorizar.

14- ¿ Cual es su papel en la toma de decisiones de la ACE?

maestra 1

Cuando viene el bono la Directora nos piden un listado de necesidades para presentárselo a la ACE y ellas deciden cuáles cosas se pueden comprar y cuales no.

maestra 2

Como maestras formamos parte de las decisiones

Maestra 3

Nuestra posición es sugerir algunas cosas, quien toma la decisión final es la directiva.

maestra 4

Ninguna.

Comentario: El 50% opina que su participación es a nivel de consulta, el 25% opina que sugiere algunas cosas y el resto opina que no tiene ninguna participación.

pregunta 15

¿Qué tipo de relación mantiene Usted con la ACE?

maestra 1

Hay una comunicación muy formal y profesional

maestra 2

de respeto

maestra 3

Amigable, ubicada en la realidad

maestra 4

Laboral, de ACE a maestra.

Comentario: El 100% de las docentes mantiene una relación armoniosa con los miembros de la ACE.

pregunta 16

Indique algunas sugerencias para desarrollar un mejor trabajo entre las maestras y la ACE.

maestra 1

La comunicación es muy importante para que haya una mayor eficiencia en nuestro trabajo.

maestra 2

Que se reúnan semanalmente, para tener más comunicación sobre las actividades que a ellos les compete.

maestra 3

Que tengan menos dependencia de la supervisión

maestra 4

Que tomen en cuenta el esfuerzo de cada maestra, que lo valoren.

Que asistan con más frecuencia a platicar con las maestras para escuchar las necesidades y problemas.

Comentario: Las sugerencias van encaminadas a una mejor comunicación, que implica una buena dosis de manejo en relaciones humanas; mayor presencia en la escuela, que implica control y probablemente retroalimentación de las líneas de trabajo; mayor constancia para reunirse entre los miembros de la ACE, que permitiría planificar y organizar el trabajo en la escuela; hacer una valoración del trabajo de los docentes, que implica evaluar el desempeño docente y otorgar incentivos o aplicar las sanciones respectivas.

Respuestas de Directores

Pregunta No. 1

¿Qué es una ACE?

1. Es una agrupación dedicada a la administración de una escuela donde sólo intervienen padres de familia.
2. Un grupo de padres de familia que se encargan de contratar a los docentes con autorización del MINED.

Comentario: Existe claridad sobre el significado de la ACE.

Pregunta No. 2

¿Cuáles son los objetivos de la ACE?

1. Administrar el dinero que les da el MINED, Fiscalizar la labor del maestro.
2. Vigilar el trabajo de los maestros.

Comentario: Las respuestas no coinciden con los objetivos prescritos, para la ACE, sin embargo, en la práctica son esos los objetivos que se manejan en las escuelas EDUCO.

Pregunta No. 3

¿Cómo se conforma una ACE?

1. Mediante una asamblea donde se eligen por mayoría cinco personas de confianza para la comunidad.
2. Por cinco miembros en una elección pública por medio de propuestas verbales.

Comentario: La elección de los miembros de la ACE se realiza por medio de asamblea de padres de familia y es el pleno quien propone a los miembros de la Junta Directiva.

Pregunta No. 4

¿Enumere las funciones que tiene usted en la escuela?

1. Administrar en términos pedagógicos la institución
 - Asistir a reuniones del distrito
 - Velar por que los recursos sean utilizados adecuadamente, humanos, materiales, etc.
2. Tengo a cargo 2 grados, uno por la mañana y uno por la tarde
 - asisto a reuniones cada vez que soy convocada
 - Organizar las charlas de escuela de padres
 - Coordinar el trabajo docente
 - Impulsar las gestiones de cobertura de necesidades de la escuela
 - Ayudar a la ACE , asistir con ellos a guiarlos en las gestiones.

Comentario: El trabajo desempeñado tiene correspondencia con las funciones escritas para el director/a EDUCO.

Pregunta No. 5

¿Comparte alguna responsabilidad con la ACE?.

1. Si, la ACE se dedica a lo financiero y lo pedagógico me lo dejan a mí.
 - Coordinar el trabajo, ellos no ayudan pero no molestan
 - Se les ayuda a revisar la contabilidad
- Coordinar escuela de padres y comunicar lineamientos que envía el MINED

2. Coordinar el trabajo de la escuela, elaborar las planillas, hacer los registros en los libros que ellos llevan, redactar notas para que la ACE los presente al MINED u otras instituciones.

Pregunta 6

¿Qué tipo de relación laboral mantiene usted con los miembros de la ACE?

1. Son relaciones buenas, maestro a padre de familia, no se acercan 100% a la escuela, pocas veces están presentes.
2. De maestra a padre de familia.

Comentario: Se evidencia que es factible el trabajo en conjunto con los padres de familia.

Pregunta No. 7

¿Cómo es la Relación de trabajo con las maestras?

1. Es horizontal, compartimos responsabilidades.
3. buena

Comentario: La posición de Director/a en ningún momento denota mayor jerarquía entre los docentes.

Pregunta No. 8

¿Cuáles son los logros de la ACE en su escuela?

1. No hay, El sueldo está a tiempo, Al menos un grupo de personas está pendiente de la escuela.

2. Participación

Control de asistencia, suplir el material didáctico

Comentario: Existen logros, la participación en entregar el cheque de pago y el control de la asistencia del docente.

Pregunta No. 9

¿Qué dificultades hay en el trabajo de la ACE?

1. La baja escolaridad algunos hasta analfabetas
 - Por su condición de pobreza no pueden salir muy seguido a hacer las diligencias
 - Muy subjetivos al evaluar al maestro
2. Poco tiempo disponible,
 - falta de incentivos y
 - el nivel de escolaridad.

Comentario: El nivel de escolaridad y la condición económica de los miembros de la ACE inciden en la disposición y la cantidad de tiempo que cada miembro de la ACE dedica a cumplir su rol.

Pregunta No. 10

¿Qué papel desempeña el manual de Funciones en el trabajo de la ACE?

1. Es una guía que ellos tienen para realizar sus labores, aunque considero que le falta más información, no está bien elaborado, no contiene todas las indicaciones.

2. Se guían por lo que está escrito

Comentario: De alguna manera el Manual delimita el trabajo de la ACE y no permite mayores alcances.

Pregunta 11

¿Qué acciones sugiere para la optimización del trabajo de la ACE?

1. Requisitos para ser miembro de ACE al menos 6o. grado y que puedan hacer cuentas tanto mental como escrito.

- Que las capacitaciones se les dieran lineamiento de no trabajar para que sean capataces, sino simplemente líderes.

2. Un nivel mínimo de escolaridad, habilidad de comunicarse, disposición al trabajo comunitario.

Comentario: Las propuestas son muy precisas.

Pregunta 12

¿Está de acuerdo con el proceso de contratación de los maestros del programa?:

1. No, la ACE no tiene capacidad para elegir, y no toman en cuenta al director.

2. No estoy de acuerdo, porque no responde a las necesidades de la escuela, la especialización no la toman en cuenta, mucho menos reconocen habilidades del docente.

Comentario: Existe inconformidad de la manera de elegir al maestro.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

Después de verificar el trabajo realizado por la ACE de la Escuela Rural Mixta Amate Blanco, se llegó a las siguientes conclusiones:

- 1.1. No existe Mayor interés de los miembros de la comunidad de ostentar cargos dentro de la ACE.
- 1.2. La elección de la ACE, no es del todo un proceso voluntario, la participación es inducida, por la misma necesidad de que exista una escuela. La modalidad es: Para el funcionamiento de una escuela EDUCO es indispensable conformar una junta directiva.
- 1.3. Los miembros de esta comunidad son de escasos recursos económicos, por lo que no desean participar de las obligaciones que implica el ser miembro de la ACE. Para ello es más importante cubrir sus necesidades primordiales.
- 1.4. El voluntariado de los miembros de la ACE es efímero, ya que implica inversión de mucho tiempo. Las personas tienen otro tipo de responsabilidades de carácter económico familiar.

- 1.5. El nivel de escolaridad que poseen los miembros de la ACE es insuficiente. El desarrollo de las actividades que se le exige a un miembro de la ACE, requiere de una preparación mínima en el área de la contabilidad.
- 1.6. El programa EDUCO, en teoría su estructura requiere un protagonismo de la comunidad. No obstante, el problema es que casi la totalidad de los miembros de esta comunidad no han alcanzado niveles altos en la educación formal, por lo tanto el aporte que dan no es significativo, sobre todo por el tipo de responsabilidades que el programa delega en los miembros de la junta directiva de la ACE.
- 1.7. El accionar de los miembros de la ACE, se ve limitado ya que el MINED, a través de un manual de funcionamiento les restringe su participación.
- 1.8. La ACE, al administrar en cogestión con el Estado, no cuenta con condiciones equivalentes, con ninguna instancia del MINED, ni tiene las herramientas mínimas para cumplir con sus obligaciones asignadas.
- 1.9. En la práctica no hay exigencia de principios, valores, ni preparación académica para los miembros de la ACE; es decir, los administradores locales de la educación en estas escuelas se proponen voluntariamente o los propone el pleno en la Asamblea, sin restricciones y sin una evaluación de sus habilidades y capacidad.

- 1.10. En las Escuelas EDUCO las instancias más cercanas a la ACE es la Supervisión Distrital. Sin embargo, el papel del supervisor esta saturado con la función de las escuelas oficiales, las Mixtas, las EDUCO Puro. No obstante, las evaluaciones se aplican igual para las tres modalidades, obviando que son estrategias diferentes y, por lo tanto necesitan controles distintos.
- 1.11. La vivencia en el trabajo con la ACE es que existe concentración de funciones en el docente, quien en realidad carga con el trabajo administrativo ; es decir, se encarga de elaborar planillas del Seguro Social, de las AFP, de la declaración de Renta al Ministerio de Hacienda, libros de registros contables, elaboración de correspondencia, gestión de proyectos para mejorar la infraestructura de la Escuela. Todas esas actividades, en teoría, están descentralizadas en los miembros de la ACE.
- 1.12. Existe dualidad en las acciones para la función de Director en las Escuelas EDUCO: Debe ayudar a la ACE reforzándole las capacitaciones y los lineamientos que el MINED le envía, y al mismo tiempo se ubica abajo en la Escala jerárquica de la organización de la Escuela.
- 1.13. La figura de Dirección adhonoren en las escuelas EDUCO no permite un mayor protagonismo del maestro por la falta de nombramiento formal en el cargo.

2. RECOMENDACIONES

Al Ministerio de Educación:

- Empezar una evaluación del programa EDUCO, a nivel nacional, con auditorías externas, que le permitan obtener una valoración imparcial del resultado de la implementación del programa.
- Si el programa tiene continuidad, sería imprescindible mejorar el enlace del MINED con los directivos de la ACE; es decir, nombrar instancias más cercanas y efectivas de monitoreo y ayuda a las escuelas EDUCO. Será saludable que exista una supervisión independiente de cualquier otro proyecto del MINED, que estos enlaces tengan suficiente conocimiento del programa y mucha capacidad para brindar ayuda oportuna.
- Crear proyectos paralelos a las ACEs, trabajar en la formación de líderes comunales, con un estudio constante y una capacitación permanente. Para que el papel de la ACE llegue más allá de ser “patrono” y se convierta en un verdadero líder que contribuya al desarrollo de sus comunidades.
- Que la capacitación de la ACE se oriente a la adquisición de cualidades y capacidades tales como: el gusto por el trabajo en equipo, la comunicación y la animación, el respeto por las decisiones colectivas y el sentido del poder compartido democráticamente.

A la ACE:

- Motivar a la comunidad para que se involucren activamente en el desarrollo de la escuela.

BIBLIOGRAFÍA

1. Banco Mundial y otros, El Plan Local Estratégico y Participativo, cuaderno de Desarrollo Local.
2. Dewees Anthony, La transformación de la educación en El Salvador, revista ECA número monográfico julio- agosto 1995.
3. James A. F. Stones Administración, 5. Edición, Prentice Hall, Hispanoamérica, S. A.
4. LYONS, Raymund, Participación de las comunidades en la gestión de la educación.
5. MINED-EDUCO, Una experiencia en Marcha.
6. MINED, Ley General de Educación, Decreto No 19117.
7. MINED, Los Educadores y la comunidad. 1997
8. MINED, Memoria de labores 1996-1997
9. MINED, Orientaciones para el trabajo de las ACEs.
10. MINED, Sistemas Educativos Nacionales.

ANEXOS

World Bank

INTERNATIONAL BANK FOR RECONSTRUCTION AND DEVELOPMENT
INTERNATIONAL DEVELOPMENT ASSOCIATION

1818 H. Street N.W.
Washington, D.C.
U.S.A

(202)477-1234
Cable Address: INTBAFRAD
Cable Address: INDEVAS

ANEXO 1

Abril 18, 1997

Gerardo Calderón Sol
Presidente de la República
Presidencial
San Salvador, El Salvador

Estimado Dr. Calderón Sol,

Es para nosotros un placer comunicarle que la República de El Salvador ha ganado el Premio Presidencial del Banco Mundial a la Excelencia (World Bank Presidential Award for Excellence) por su programa de Educación Básica - EDUCO. EDUCO fue seleccionado entre unos 200 proyectos nominados de todos los países del mundo, compitiendo con programas y proyectos de gran calidad.

El Sr. James Wolfensohn, Presidente del Banco Mundial, otorgará el Premio en una ceremonia oficial a fines de mayo del año en curso. En cuanto estén disponibles los planes, les enviaremos más detalles referentes a dicha ceremonia. Por tanto, aprovecho la oportunidad para enviar nuestras más sinceras felicitaciones a todas aquellas personas vinculadas en la promoción, el diseño y el desarrollo del programa EDUCO y que, con su dedicación, han contribuido a hacer de este programa un modelo de excelencia reconocido internacionalmente.

Lo saluda atentamente,



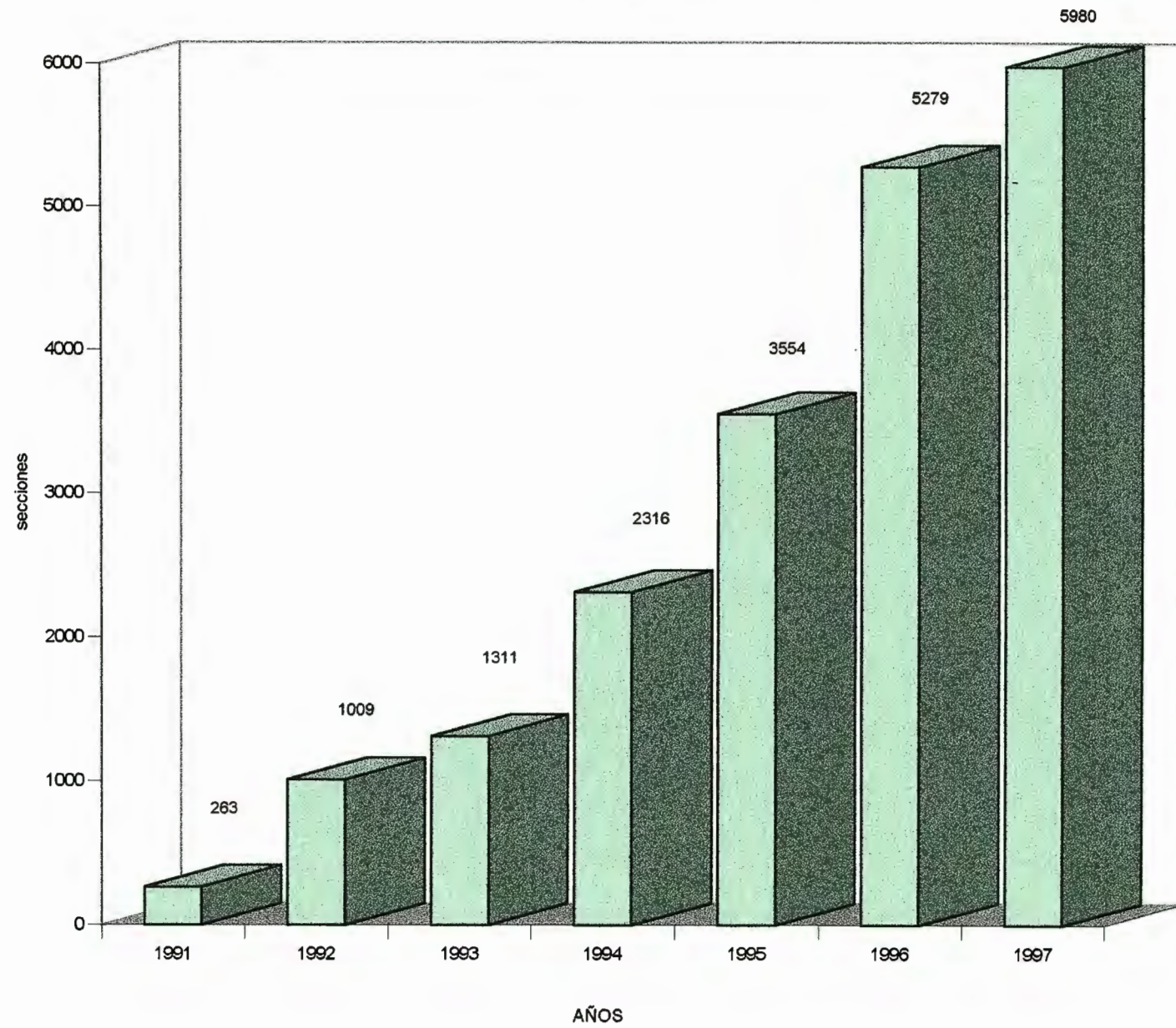
Donna Dowsett-Coirolo

Directora

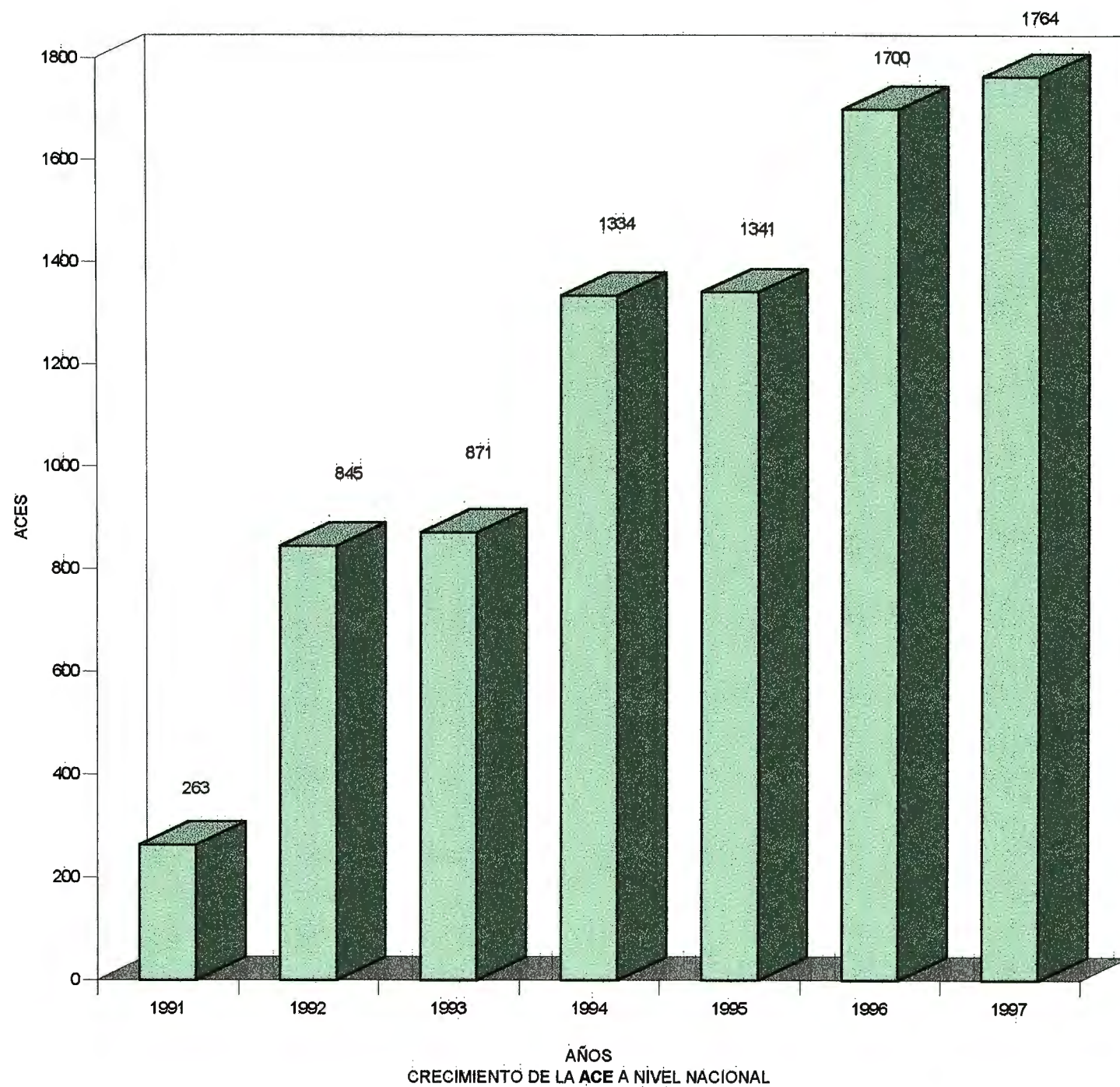
Departamento de Países de Centro América

MINISTERIO
DE
EDUCACIÓN

COBERTURA NACIONAL DEL PROGRAMA EDUCO

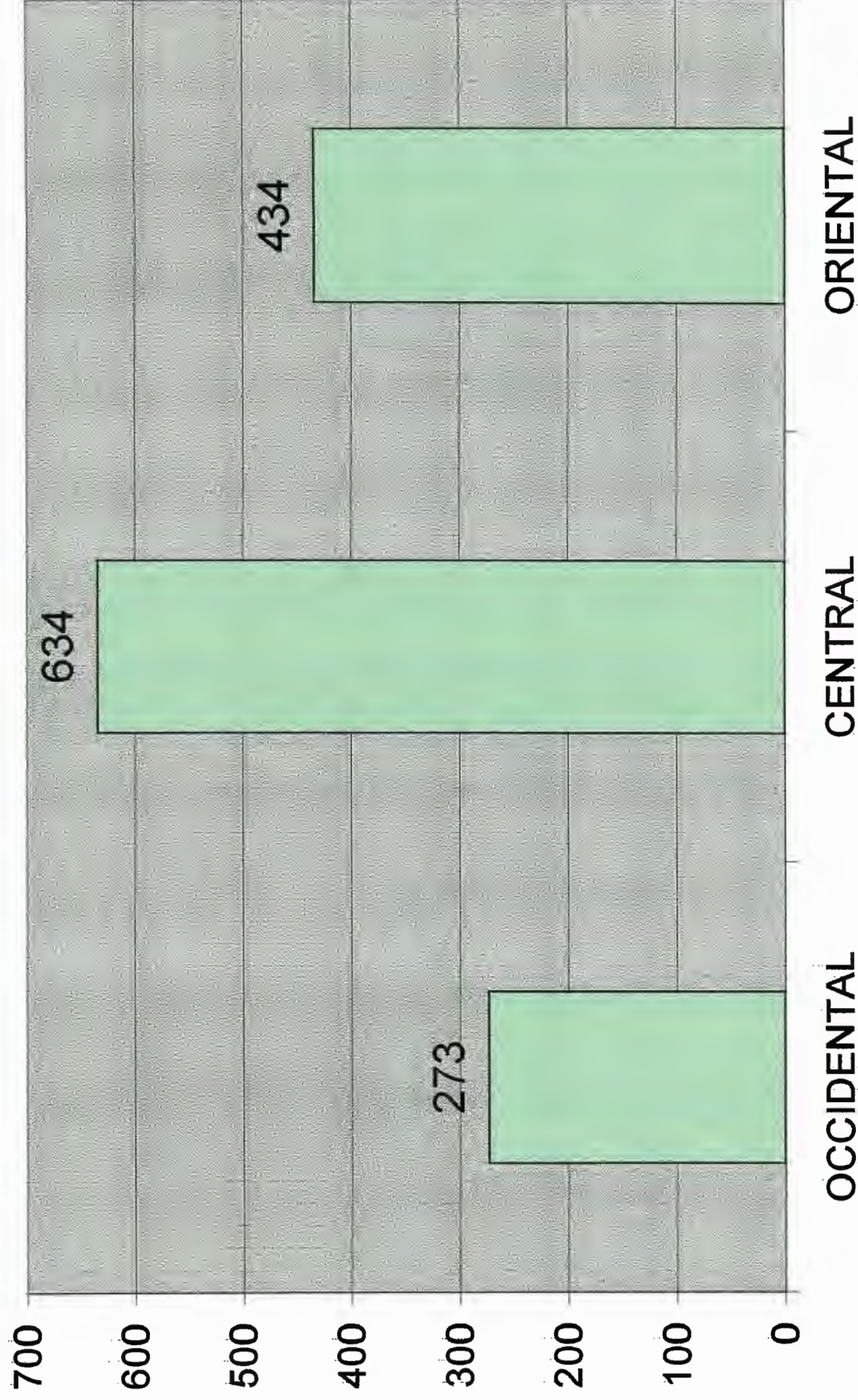


FUENTE: MINED ,MEMORIA DE LABORES 1996-1997 ,PAG,16

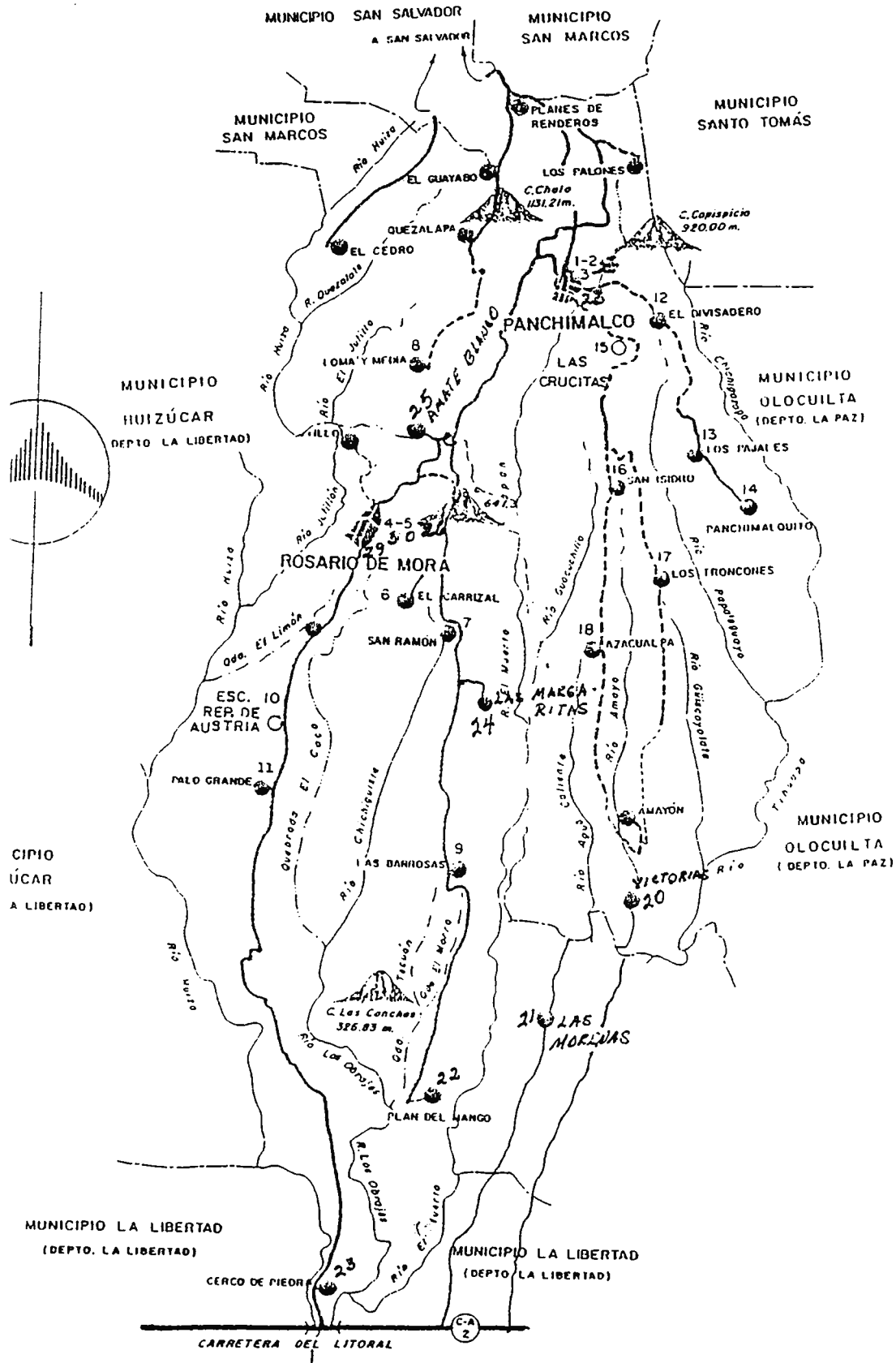


AÑOS
CRECIMIENTO DE LA ACE A NIVEL NACIONAL

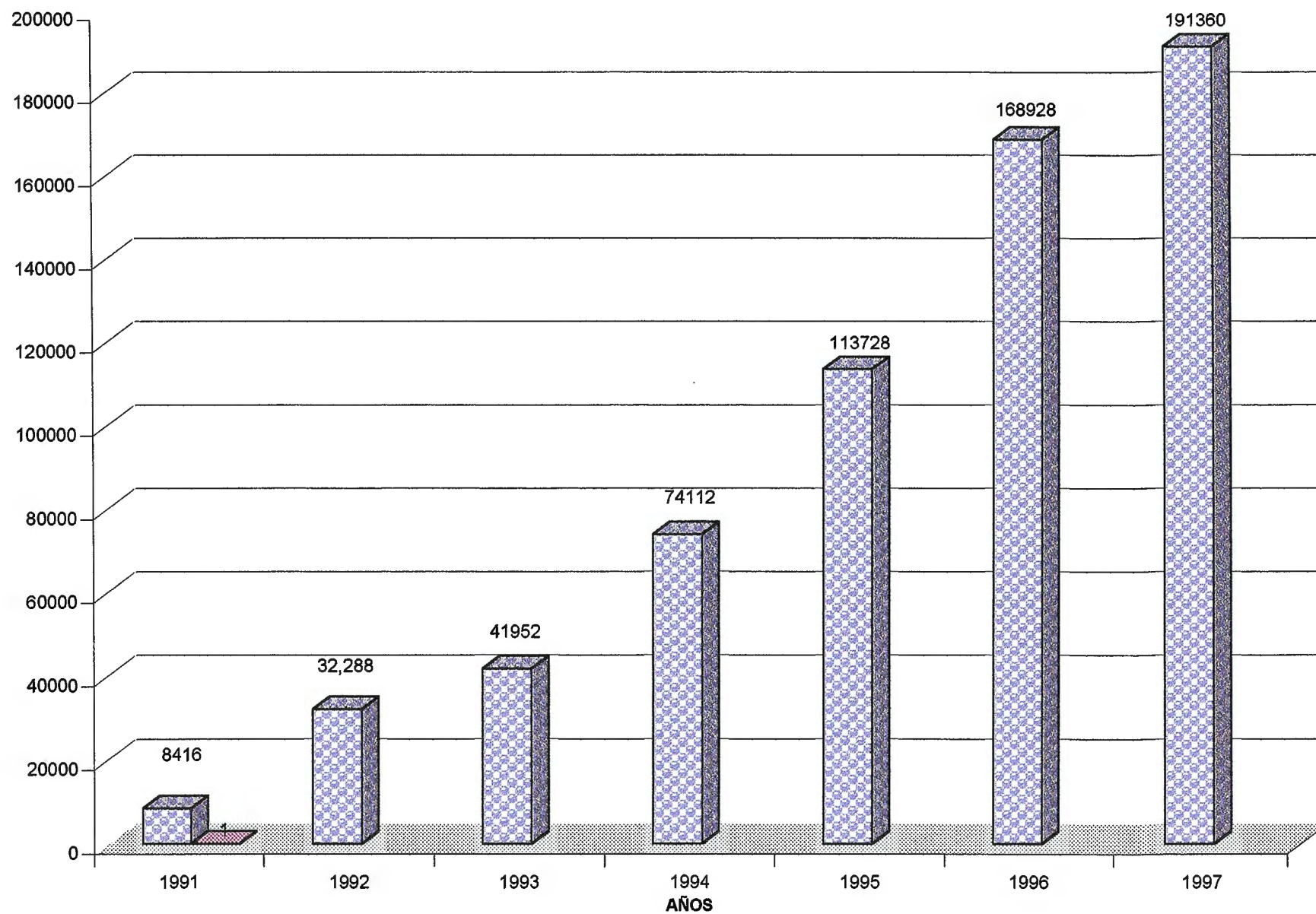
GEOGRÁFICA



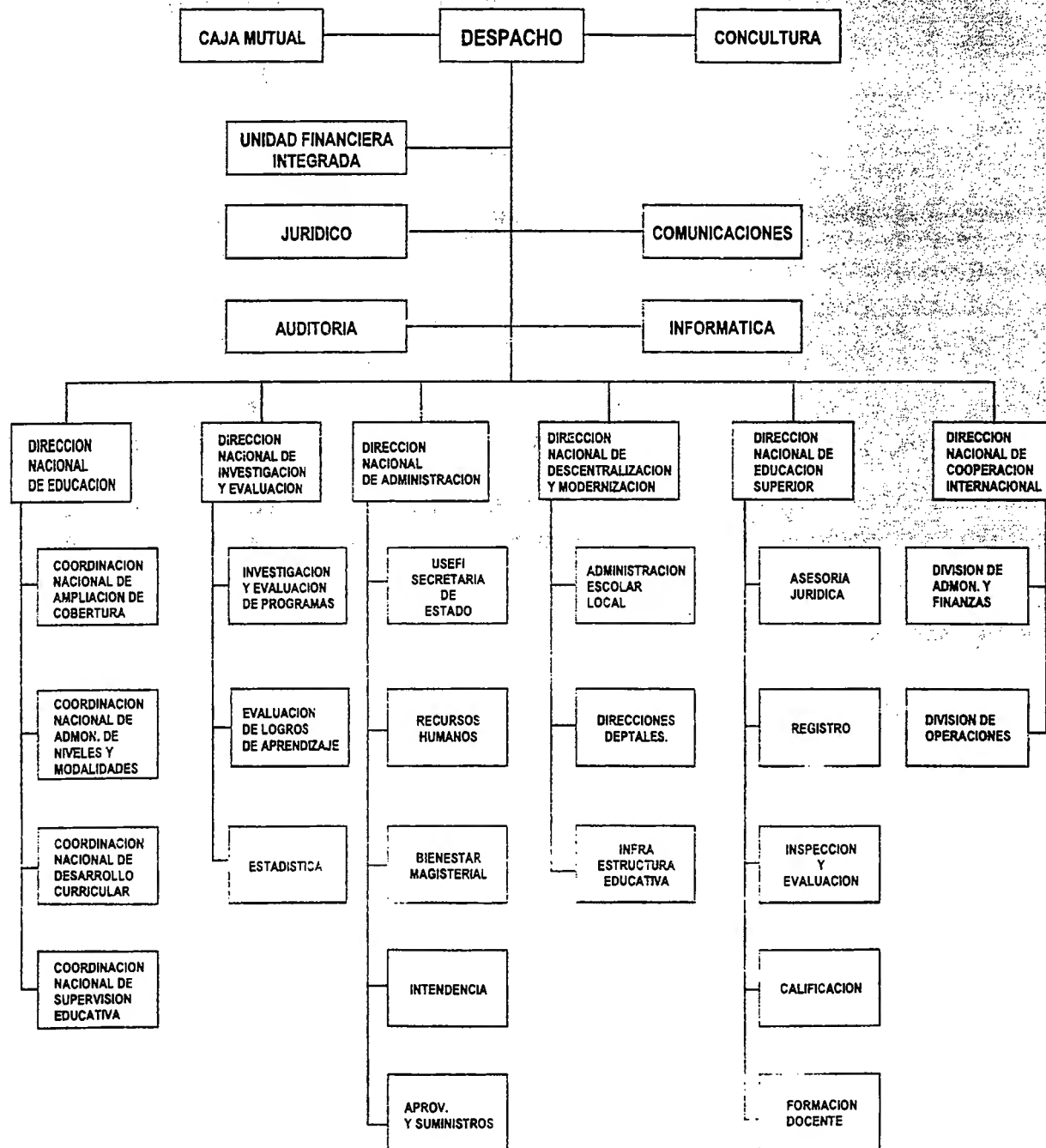
STRITO EDUCATIVO: 06 - 32
ARTAMENTO DE SAN SALVADOR
MUNICIPIO PANCHIMALCO



NIÑOS ATENDIDOS POR EL PROGRAMA EDUCO DE 1991 A 1997



ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE EDUCACION -1997



**MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION
PROGRAMA EDUCO**

HOJA DE INSCRIPCION INDIVIDUAL DE DIRECTIVOS DE LA ACE

SEDE DE
CAPACITACION: _____
FECHA _____
APELLIDOS _____
NOMBRES _____
NUMERO DE CEDULA: _____ EDAD _____ AÑOS
SEXO: Masculino: _____ Femenino: _____
CARGO DENTRO DE LA DIRECTIVA DE LA ACE: _____
TIEMPO DE TRABAJO CON LA DIRECTIVA: _____

UBICACION DE LA ACE

CASERIO: _____
CANTON: _____
DEPARTAMENTO: _____

DATOS DE LA ESCUELA

NOTA: Esta información sólo será completada en la ficha de la ACE, con ayuda del Director de Escuela.

TIPO DE CONSTRUCCION DE LA ESCUELA : Adobe _____ Ladrillo _____ Lámina _____
Otro tipo,
especifique: _____

NUMERO DE AULAS. _____ NUMERO DE MAESTROS: _____
NUMERO DE SECCIONES ATENDIDAS : PARV, varones _____ niñas _____ PRIMERO:
varones _____ niñas _____ SEGUNDO : varones _____ niñas _____
TERCERO: varones _____ niñas _____ CUARTO: varones _____ niñas _____
QUINTO: varones _____ niñas _____ SEXTO: varones _____ niñas _____
SEPTIMO: varones _____ niñas _____ OCTAVO: varones _____ niñas _____
NOVENO: varones _____ niñas _____

LA ESCUELA FUNCIONA EN LUGAR PROPIO: SI: _____ NO _____
POSEE ESCRITURA : SI: _____ NO: _____ sí la respuesta es SI , a nombre de quien está _____

POSEE ENERGIA ELECTRICA: SI _____ NO _____ AGUA POTABLE. SI _____
NO _____

NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS ESTE AÑO: Parv _____ Primero _____ Segundo _____
Tercero _____ Cuarto _____ Quinto _____ Sexto _____ Séptimo _____ Octavo _____
Noveno _____ POSEEN CASOS DE NIÑOS ESPECIALES: Sí _____ NO _____ Cuantos _____
FUNCIONA LA ESTRATEGIA DE AULAS ALTERNATIVAS : Sí _____ No _____ Que _____
grados se atienden _____ SE CELEBRA ESCUELAS DE PADRES : Sí _____ No _____
Cuantos padres y Madres asisten _____ POSEEN BIBLIOTECAS DE AULA : Sí _____
No _____ EN QUE GRADOS : Parv. _____ Primero _____ Segundo _____ Tercero _____
Cuarto _____

MODELO DEL CONTRATO ACE-EDUCADOR

TROS: _____ de _____ años de
(Nombre del presidente)

_____ del domicilio de _____
(Profesión u oficio)

ador (a) de la Cédula de Identidad Personal Número _____
 ando en calidad de presidente de la ASOCIACION COMUNAL PARA LA
 ACION del _____

_____ que en el curso de este documento se llamará
(Caserío) Cantón Municipio

_____ de _____ años
 dad, maestro, del domicilio de _____, con
 la de Identidad Personal No. _____ No. de NIP _____; que
 llamará "EL CONTRATISTA", por medio de este documento OTORGAMOS: Que
 s acordado celebrar el presente Contrato de prestación de servicios
 sionales de docencia, el cual se registrá por las siguientes
 sulas:

ERA: OBJETO DEL CONTRATO

El contratista se obliga por medio del presente Contrato a
 prestar sus servicios profesionales como profesor de aula, en
 el _____ grado del nivel de Educación _____

en la Comunidad _____, situada en
(Parvularia o Básica)

_____, Jurisdicción de
(Nombre)

_____, Depto. de _____
(Caserío y Cantón)

VDA: PLAZO DEL CONTRATO

El plazo del presente Contrato es del día _____ de _____
 al _____ de _____ de mil novecientos noventa y _____

ERA: HORARIO DE TRABAJO

El contratista queda sujeto al horario de trabajo siguiente:
 de las _____ horas a las _____ horas con derecho a un día de
 descanso semanal.

Además cumplirá por lo menos una jornada de trabajo mensual,
 fuera de este horario para desarrollar la escuela de padres.

El Contratista gozará de asuetos, vacaciones y licencias
 remuneradas de conformidad al Código de Trabajo.

TA: SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES

El Contratista recibirá en concepto de salarios y la ACE
 se obliga a cancelar en forma mensual la cantidad de
 _____ (¢ _____), en cada uno de los meses
 comprendidos dentro del plazo de contratación, y gozará de
 todas las prestaciones sociales que señala el Código de
 Trabajo.-

**TABLA DE TRANSFERENCIA FONDOS MENSUALES
PARA APORTACIÓN Y DESCUENTOS PARA LAS AFP 2.7%DE
COMISION 1998 SUELDO BASE.**

RUBROS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
SALARIO NOMINAL	3,286.00	3,286.00	3,286.00
DESCUENTO AL MAESTRO ISSS (3.0% DE SALARIO NOMIAL)	98.58	98.58	98.58
DESCUENTO AL MAESTRO AFP (1.0% SALARIO NOMINAL)	32.86	32.86	32.86
DESCUENTO AL MAESTRO AFP (2.7% ADMÓN. DE FONDO)	115.01	115.01	115.01
RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	71.20	71.20	71.20
SALARIO LIQUIDO A PAGAR AL MAESTRO	2,994.64	2,994.64	2,994.64
RESERVA LEGAL	65.72	65.72	65.72
APORTE PATRONAL AL ISSS(7.5% SALARIO NOMINAL)	246.45	246.45	246.45
APORTE PATRONAL AL AFP(5% SALARIO NOMINAL)	164.30	164.30	164.30
TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES	3,762.47	3,762.47	3,762.47
COSTOS DE OPERACIÓN			
MATERIAL GASTABLE	200.00	200.00	200.00
OTROS GASTOS	100.00	100.00	100.00
TOTAL DE REMESA MENSUAL	4062.47	4062.47	4062.47

**TABLA DE TRANSFERENCIA FONDOS MENSUALES
PARA APORTACIÓN Y DESCUENTOS PARA LAS AFP 2.7%DE
COMISION 1998 SUELDO BASE Y SOBRESUELDO.**

RUBROS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
SALARIO NOMINAL	4,286.00	4,286.00	4,286.00
DESCUENTO AL MAESTRO ISSS (3.0% DE SALARIO NOMIAL)	128.58	128.58	128.58
DESCUENTO AL MAESTRO AFP (1.0% SALARIO NOMINAL)	42.86	42.86	42.86
DESCUENTO AL MAESTRO AFP (2.7% ADMON DE FONDO)	115.72	115.72	115.72
RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	164.50	164.50	164.50
SALARIO LIQUIDO A PAGAR AL MAESTRO	3,834.34	3,834.34	3,834.34
RESERVA LEGAL	85.72	85.72	85.72
APORTE PATRONAL AL ISSS(7.5% SALARIO NOMINAL)	321.45	321.45	321.45
APORTE PATRONAL AL AFP(5% SALARIO NOMINAL)	214.30	214.30	214.30
TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES	4,907.47	4,907.47	4,907.47
COSTOS DE OPERACIÓN			
MATERIAL GASTABLE	400.00	400.00	400.00
OTROS GASTOS	200.00	200.00	200.00
TOTAL DE REMESA MENSUAL	5,507.47	5,507.47	5,507.47

RUBROS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES													
SALARIO NOMINAL	3,100.00	3,286.00	3,286.00	3,286.00	3,286.00	3,286.00	3,286.00	3,286.00	3,286.00	3,286.00	3,286.00	3,472.00	36,432.00
GUINALDO												1,736.00	1,736.00
RESERVA LABORAL												3,472.00	3,472.00
TOTAL SALARIO NOMINAL	3,100.00	3,286.00	3,286.00	3,286.00	3,286.00	3,286.00	3,286.00	3,286.00	3,286.00	3,286.00	3,286.00	8,680.00	44,640.00
DESCUENTO AL MAESTRO ISSS (4.0 % SALARIO NOMINAL)	124.00	131.44	131.44	131.44									516.32
DESCUENTO AL MAESTRO FSV (0.5 % SALARIO MINIMO)	5.97	5.39	5.97	5.78									23.11
DESCUENTO AL MAESTRO ISSS (3.0 % SALARIO NOMINAL)					98.58	98.58	98.58	98.58	98.58	98.58	98.58	104.16	794.22
DESCUENTO AL MAESTRO AFP (1.0 % SALARIO NOMINAL SEGUN L					32.86	32.86	32.86	32.86	32.86	32.86	32.86	34.72	264.74
DESCUENTO AL MAESTRO AFP (3.5 % ADMON DE FONDOS)					115.01	115.01	115.01	115.01	115.01	115.01	115.01	121.52	926.59
RETENCION DEL IMPUESTO DE LA RENTA	75.00	93.22	93.22	93.22	93.22	93.22	78.43	78.43	78.43	78.43	78.43	346.85	1,280.11
SALARIO LIQUIDO A PAGAR AL MAESTRO	2,895.03	3,055.95	3,055.37	3,055.56	2,946.33	2,946.33	2,961.12	2,961.12	2,961.12	2,961.12	2,961.12	8,072.72	40,832.91
SEGURO DE VIDA	253.80												253.80
RESERVA LEGAL	62.00	65.72	65.72	65.72	65.72	65.72	65.72	65.72	65.72	65.72	65.72	69.44	788.64
PORTE PATRONAL AL ISSS (9.5 % SALARIO NOMINAL)	294.50	312.17	312.17	312.17									1,231.01
PORTE PATRONAL AL FSV (5 % SALARIO MINIMO)	59.68	53.9	59.68	57.75									231.01
PORTE PATRONAL AL ISSS (7.5 % SALARIO NOMINAL)					246.45	246.45	246.45	246.45	246.45	246.45	246.45	260.40	1,985.55
PORTE PATRONAL AL AFP (5 % SALARIO NOMINAL)					164.30	164.30	164.30	164.30	164.30	164.30	164.30	173.60	1,323.70
TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES	3,769.98	3,717.79	3,723.57	3,721.64	3,762.47	3,762.47	3,762.47	3,762.47	3,762.47	3,762.47	3,762.47	9,183.44	50,453.71
COSTO DE OPERACION													
MATERIAL GASTABLE	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00			1,800.00
OTROS GASTOS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,200.00
TOTAL DE REMESA MENSUAL	4,069.98	4,017.79	4,023.57	4,021.64	4,062.47	4,062.47	4,062.47	4,062.47	4,062.47	3,862.47	3,862.47	9,283.44	53,453.71

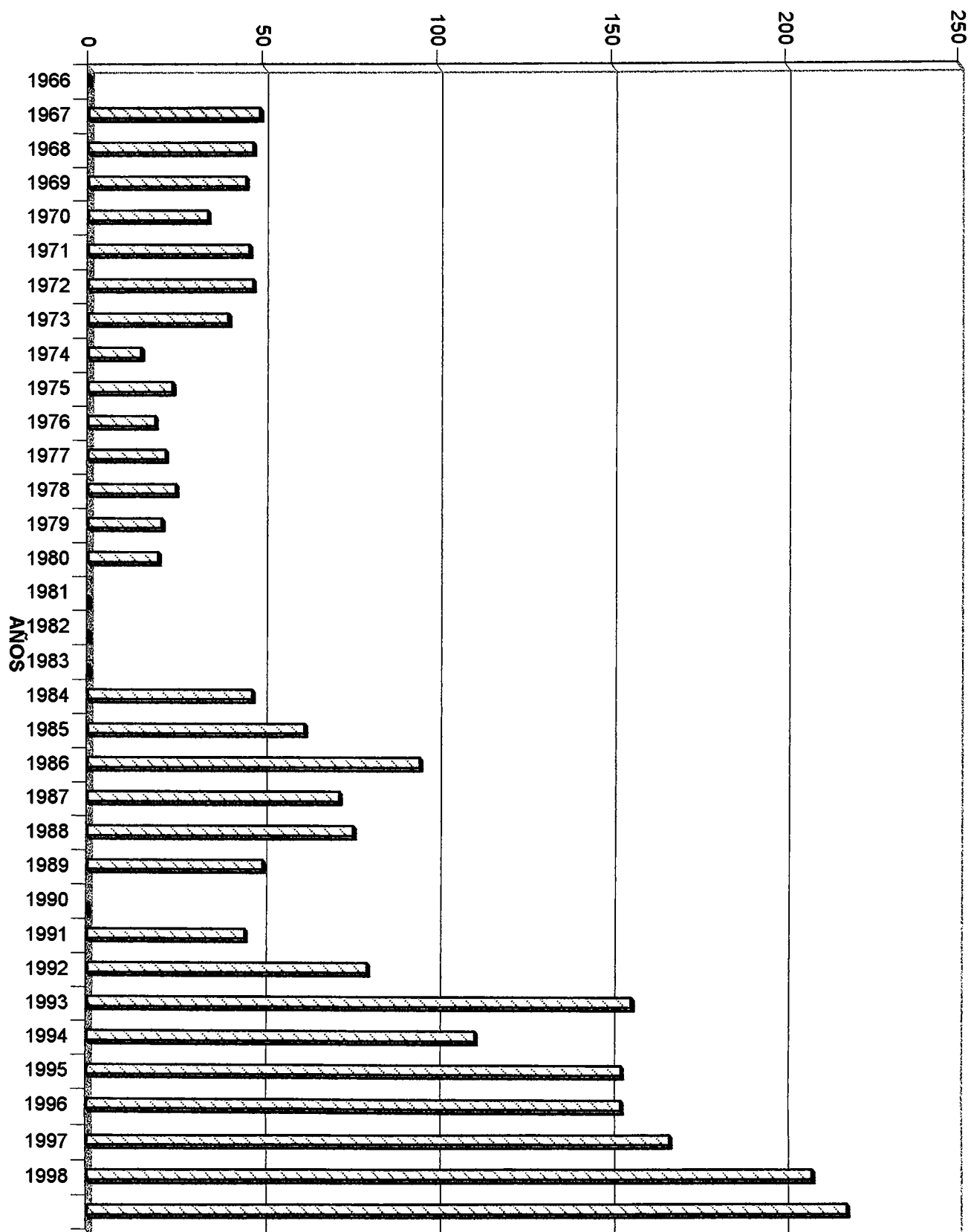
:qproeducolap4-edu.wq2 reps



RUBROS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES													
SALARIO NOMINAL	4,100.00	4,266.00	4,266.00	4,266.00	4,266.00	4,266.00	4,266.00	4,266.00	4,266.00	4,266.00	4,266.00	4,472.00	51,432.00
DIUINALDO												1,736.00	1,736.00
SERVA LABORAL												3,472.00	3,472.00
TAL SALARIO NOMINAL	4,100.00	4,266.00	4,266.00	4,266.00	4,266.00	4,266.00	4,266.00	4,266.00	4,266.00	4,266.00	4,266.00	9,560.00	56,640.00
SCUENTO AL MAESTRO ISSS (4.0 % SALARIO NOMINAL)	164.00	171.44	171.44	171.44									678.32
SCUENTO AL MAESTRO FSV (0.5 % SALARIO MINIMO)	5.97	5.39	5.97	5.78									23.11
SCUENTO AL MAESTRO ISSS (3.0 % SALARIO NOMINAL)					128.58	128.58	128.58	128.58	128.58	128.58	128.58	134.16	1,034.22
SCUENTO AL MAESTRO AFP (1.0 % SALARIO NOMINAL SEGUN L					42.86	42.86	42.86	42.86	42.86	42.86	42.86	44.72	344.74
SCUENTO AL MAESTRO AFP (2.7 % ADMON DE FONDOS)					115.72	115.72	115.72	115.72	115.72	115.72	115.72	122.74	930.80
RENCION DEL IMPUESTO DE LA RENTA	175.00	270.30	270.30	270.30	270.30	270.30	254.44	254.44	254.44	254.44	254.44	445.25	3,244.66
SALARIO LIQUIDO A PAGAR AL MAESTRO	3,755.03	3,838.87	3,838.29	3,838.48	3,728.54	3,728.54	3,744.40	3,744.40	3,744.40	3,744.40	3,744.40	6,934.42	50,384.15
PURO DE VIDA	253.80												253.80
SERVA LEGAL	82.00	85.72	85.72	85.72	85.72	85.72	85.72	85.72	85.72	85.72	85.72	86.44	1,028.64
ORTE PATRONAL AL ISSS (0.5 % SALARIO NOMINAL)	389.50	407.17	407.17	407.17									1,611.01
ORTE PATRONAL AL FSV (5 % SALARIO MINIMO)	59.68	53.90	59.68	57.75									231.01
ORTE PATRONAL AL ISSS (7.5 % SALARIO NOMINAL)					321.45	321.45	321.45	321.45	321.45	321.45	321.45	335.40	2,585.55
ORTE PATRONAL AL AFP (5 % SALARIO NOMINAL)					214.30	214.30	214.30	214.30	214.30	214.30	214.30	223.60	1,723.70
TAL DE SERVICIOS PERSONALES	4,884.98	4,832.79	4,838.57	4,836.64	4,907.47	4,907.47	4,907.47	4,907.47	4,907.47	4,907.47	4,907.47	10,328.44	64,073.71
COSTO DE OPERACION													
TERIAL GASTABLE	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00				3,600.00
ROS GASTOS	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	300.00	2,400.00
TAL DE REMESA MENSUAL	5,484.98	5,432.79	5,438.57	5,436.64	5,507.47	5,507.47	5,507.47	5,507.47	5,507.47	5,107.47	5,107.47	10,528.44	70,073.71

iproleducolap4-edu.wq2.reps

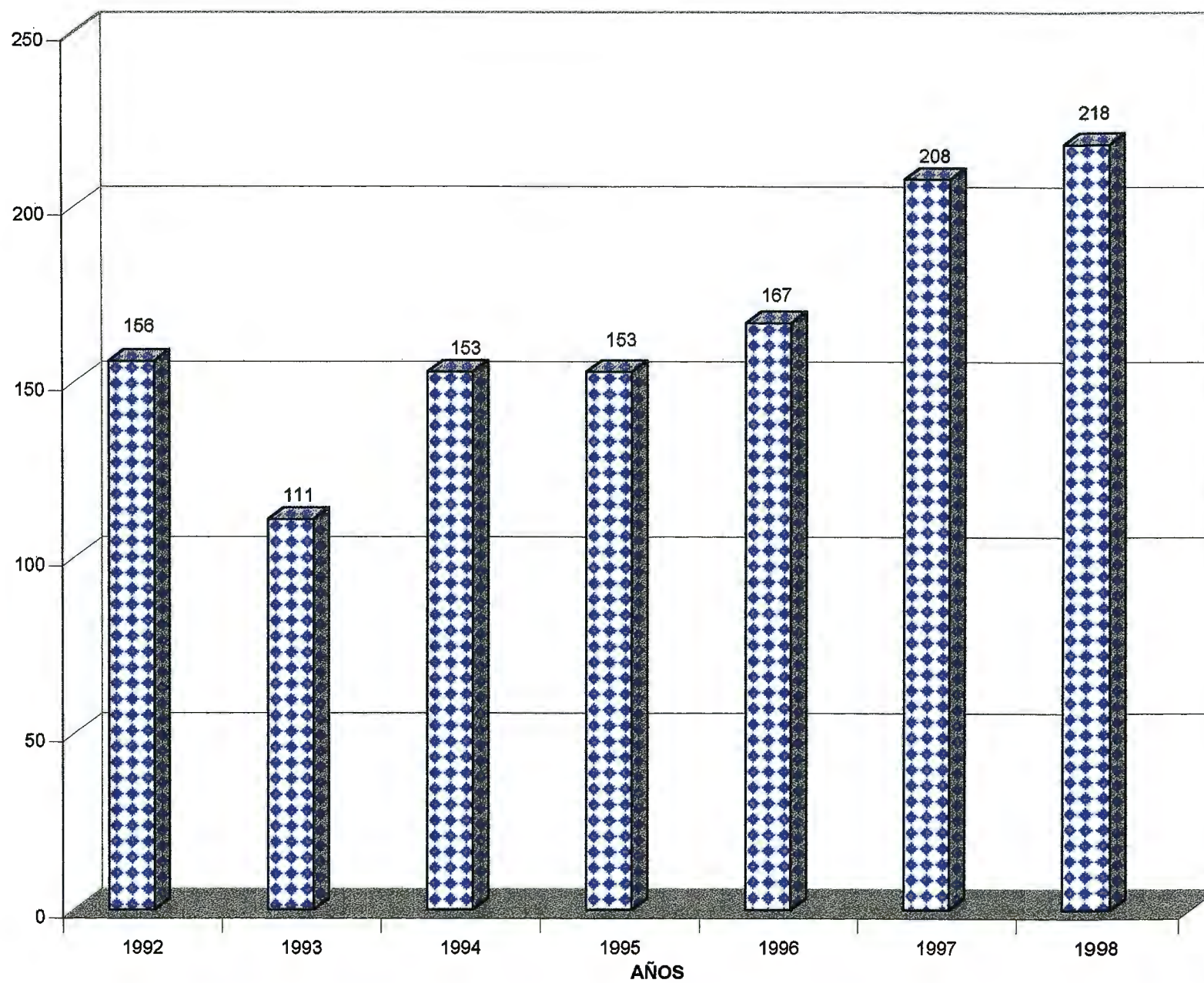


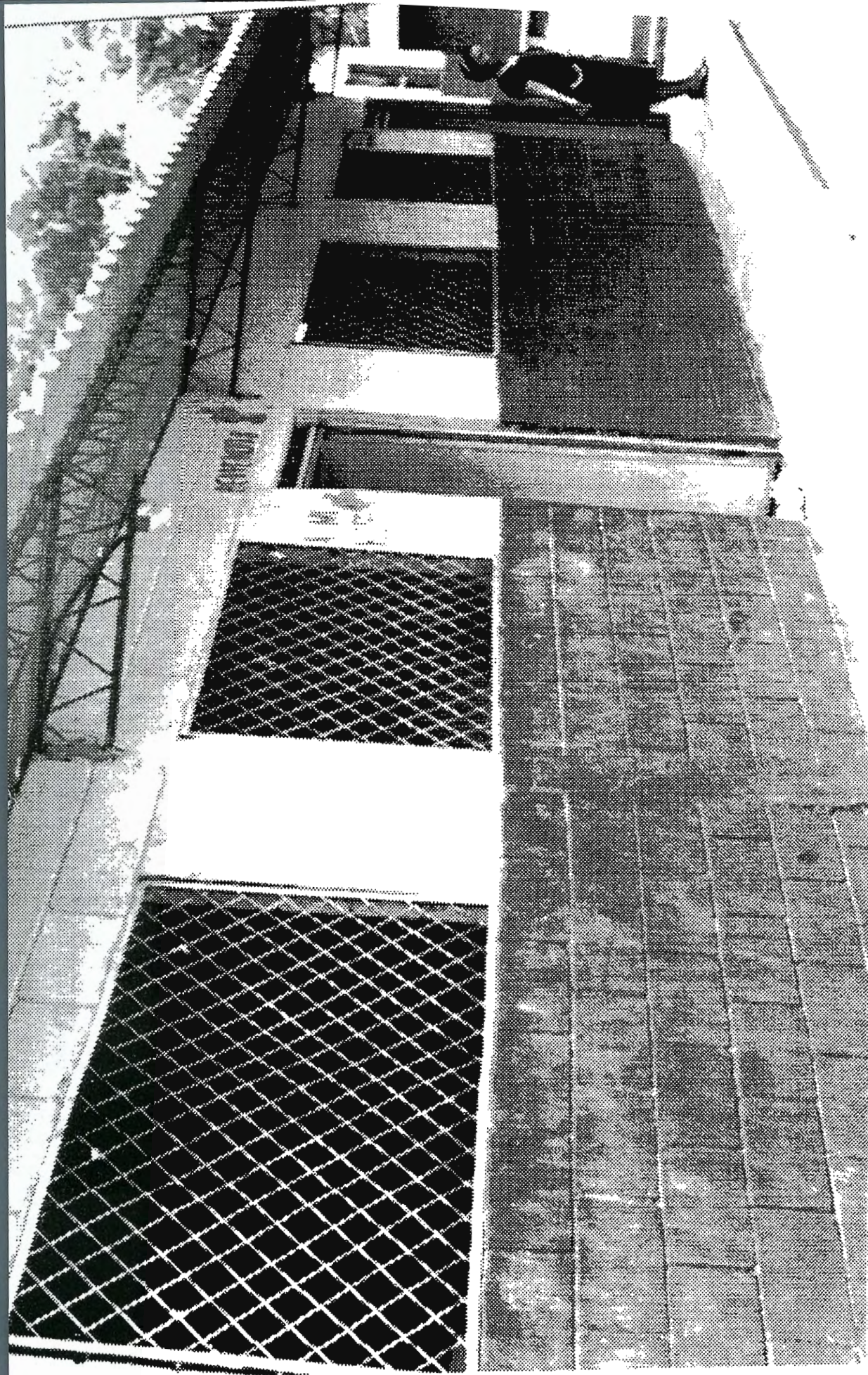


Fuente: Libro de Registro de escuela.

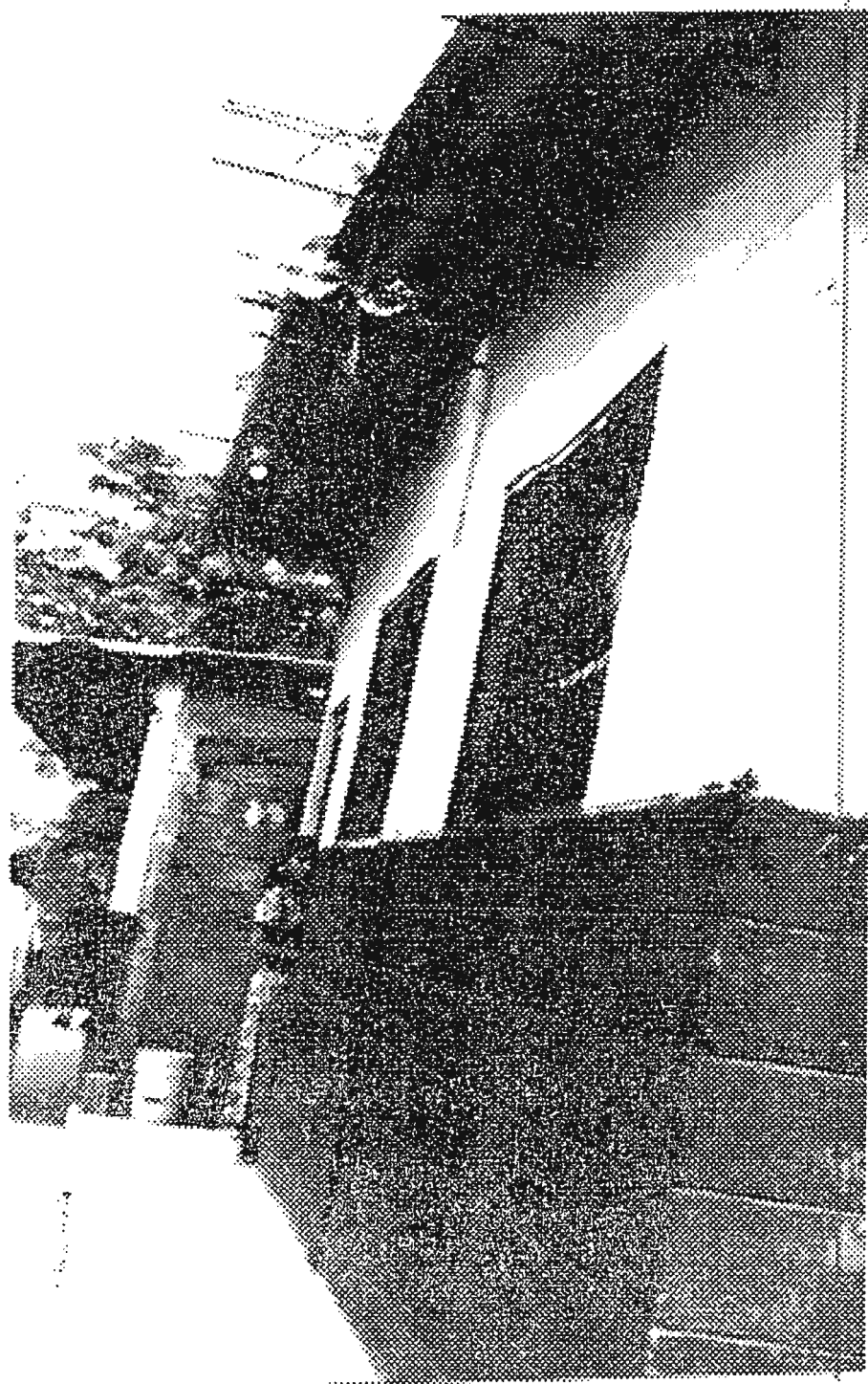
ALUMNOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BOGOTÁ





E. RM. AMATE BLANCO



E.R.M. AMATE BLANCO 1998

APÉNDICES

ACEs justifican despidos de EDUCO

Claudia Rivera

COORDINADORA DE NACIONALES

Padres de familia de 10 comunidades EDUCO justificaron ayer la no renovación de contratos de igual número de docentes por mal desempeño de labores o por faltas en la administración de fondos.

Los representantes de las Asociaciones Educativas Comunales (ACEs) acudieron ayer al plantel del Ministerio de Educación (MINED) para reiterar los motivos de los despidos, luego que integrantes del sindicato de maestros de EDUCO alegaran el fin de semana la incidencia de factores subjetivos en varios de los casos.

El MINED confirmó que las ACEs no renovaron contratos a 63 maestros para el presente año, el 10 por ciento de los cuales han sido reconsiderados.

"Estamos aquí por los malos maestros, por los corruptos, para aclarar que los despidos han sido con el apoyo de toda la comunidad y con base en las causas que EDUCO nos manda", dijo el portavoz del grupo.

Algunos denunciaron amenazas e irrespeto por parte de los maestros hacia los padres de familia y alumnos.

Por ejemplo, Pedro Méndez Sánchez, del caserío Santa Catarina Masahuat, en Sonsonate, denunció la malversación de fondos hecha por un profesor de EDUCO en su comunidad, quien habría entregado facturas alteradas.

"Nosotros seremos humildes, pero sabemos las reglas con las que se debe trabajar, y él no las cumplía", aseveró.

Según esto, el referido maestro y dos profesoras más, que han sido condicionadas para continuar trabajando, incumplían con el horario de trabajo y no se ceñían a los programas de estudio.

"Como padres teníamos el derecho de decirles que estaban trabajando mal, porque nosotros mismos somos los interesados en la educación de nuestros hijos", adujo Méndez Sánchez.

Ayer mismo, la ministra de Educación, Cecilia Gallardo de Cano, refirió que la no renovación de contratos dentro del programa EDUCO es algo habitual, que es desarrollado, sin interferencias, por los padres de familia, a quienes les atribuyó la figura de "patrones" que pueden dar por terminado un contrato cuando los servicios no son satisfactorios.

"El Ministerio (de Educación) no va a tener ninguna injerencia directa sobre los contratos", dijo al explicar que el MINED otorga a las ACEs capacitación para éstos cumplan con las leyes y desarrollen criterios de evaluación de la acción docente.

El aspecto de la evaluación ha sido criticado por el sector docente, que considera que no existen mecanismos formales para determinar la buena o la mala ejecución del proceso de enseñanza.

De igual forma han denunciado a las estricturas de supervisión, las cuales —aseguran— han influenciado para que los contratos de algunos docentes no hayan sido renovados.

Los padres de familia lo negaron. Según Alejandro Méndez, de la comunidad Cañada, cantón Prosidio, Sonsonate, las ACEs no han sido influenciadas en sus decisiones.

"Dios bendito, no necesitamos que nos influyeran, si son malos (los maestros) nosotros lo sabemos", dijo al fustigar al movimiento docente que según él "quiere desprestigiar al programa (EDUCO)".

De acuerdo a Méndez, las fallas del maestro de su comunidad fueron de índole financiera.

"De repente de (el Ministerio de) Hacienda nos mandaron a decir que estábamos mormos, y era que el profesor no había presentado documentos para comprobar algunos gastos", relató.

Los estatutos de EDUCO contemplan siete causas para la no renovación de contratos, entre éstas el incumplimiento con el horario de trabajo, las faltas injustificadas, la falta de respeto a los alumnos, ACEs y a los padres de familia de la comunidad, la asignación de una evaluación deficiente, la falta de seguimiento al proceso educativo, y la observación de conductas públicas o privadas no edificantes.

Experiencias Innovadoras: Base del Cambio



Aunque el plan de reforma educativa fue estructurado en 1995, después de un amplio proceso de consulta a los diferentes sectores de la vida nacional, las raíces del cambio se originaron a principios de la presente década. Dos fueron los principales proyectos que iniciaron el dinamismo del cambio al interior del sistema educativo nacional: El Proyecto Solificación del Alcance de la Educación Básica (SABE) y el Proyecto Educación con Participación de la Comunidad (EDUCO). Ambas experiencias han generado principios y criterios que están presentes en el actual proceso de reforma educativa.

Solidificación del Alcance de la Educación Básica (SABE)

Dio inicio a la renovación del sistema educativo nacional, en lo relativo al desarrollo curricular en los niveles preescolar y básico, con especial énfasis en la participación del sector privado en la provisión de servicios, posibilitando:

- El diseño de un nuevo curriculum para la educación preescolar y básica, congruente con las necesidades de los educandos y los requerimientos del desarrollo de la sociedad.
- El establecimiento de un nuevo sistema de evaluación de los aprendizajes y de nuevas modalidades de promoción escolar.
- La dotación de materiales docentes y libros de texto para los grados 1-6 de la educación formal en las 4 asignaturas básicas (matemática, lenguaje, ciencias y estudios sociales)
- La capacitación de los maestros de Educación Parvularia y Educación Básica del primero al sexto grado en el manejo del nuevo curriculum y el uso de nuevas y mejores técnicas de enseñanza-aprendizaje.

Educación con Participación de la Comunidad (EDUCO)

Este programa consiste en que los padres de familia administran de forma organizada los servicios educativos. Los padres de familia, organizados en Asociaciones Comunales para la Educación (ACE) reciben fondos del Estado para: contratar maestros, comprar materiales didácticos y dar mantenimiento a la escuela.

En 1991, se legalizó dicha forma de administración bajo las siguientes políticas:

- Focalización de los recursos para la atención prioritaria de la educación parvularia y básica.
- Descentralización de la administración escolar.
- Modernización del marco institucional.
- Participación de los padres y otros agentes en la gestión educativa. El programa tiene como finalidad principal incidir en el incremento de la cobertura en aquellas poblaciones que, por sus características geográficas y de marginalidad rural, no han tenido acceso a los servicios educativos.

El programa EDUCO se convirtió en una experiencia innovadora que permitió sustentar una filosofía que da como

resultado algunos principios de la Reforma Educativa, tales como:

- La posibilidad real de integrar no sólo a los padres de familia, sino también a maestros y estudiantes en la administración de servicios educativos a nivel local.
- La definición del rol financiador del MINED, con lo cual éste ya no es responsable de ejecutar todos los procesos relativos a la provisión del servicio educativo.
- El rol supervisor y controlador de los recursos que puede desempeñar una organización local.
- El papel fundamental que puede desempeñar el sector privado, en tanto proveedor de servicios de capacitación docente, supervisión, elaboración de materiales educativos, auditoría, etc.
- El cambio de actitud en los equipos técnicos del MINED, lo cual ha permitido una mayor capacidad de gestión institucional tanto administrativa como técnica.
- El desarrollo de una conciencia en los equipos técnicos sobre la importancia y necesidad de tener contacto con la realidad educativa.
- El desarrollo de estrategias educativas orientadas específicamente a atender las áreas rurales. EDUCO continúa siendo un programa que sigue aprendiendo y enseñando sobre cómo ampliar la educación con calidad en El Salvador.

[Regresar a la Página Principal](#)



Ministerio de Educación

sión

uniformidad con el mando Constitucional , la corresponde al Ramo de la Educación ,la Conservación ,
o y difusión de la Cultura y Educación , a fin de lograr el desarrollo integral de la persona , construir una
ad democrática y propiciar la unidad de Centro América.

nistra

diada Abigail Castro de Perez

cciones Principales:

Promover la valoración de la educación la cultura nacional como elemento basico para el dearrrollo
Focalizar esfuerzos y recursos para la prioritaria atención de la educación parvularia y básica en el área
rural
Elevar sustantivamente la calidad de la educación,especialmente en el nivel básico y medio a partir de la
renovación curricular,la capacitación docente y el diseño de material educativo
Modernizar las instituciones Educativo-Culturales y descentralizar los servicios técnicos administrativos
o más cerca posible del centro educativo,procurando así la participación de la comunidad educativa
Modernizar el marco jurídico institucional del Ministerio , adecuandolo a las innovaciones que se adopten
Promover la participación de la comunidad , padres de familia , maestros , autoridades locales, ONG's y
a empresa privada,en la participación de las reformas educativas
Desarrollar la capacidad y la calidad del recurso humano , administrativo y docente del sector,mediante
decuados programas de capacitación.
Formar,focalizar y priorizar el crecimiento y la utilización de la infraestructura educativa
Solidificar programas de educación especial y ampliar su cobertura principalmente en el área rural
Fortalecer el programa de Educación Básica de Adultos para disminuir no solo el índice de analfabetismo
sino también aumentar la escolaridad de la población económicamente activa
Disminuir el índice de analfabetismo en 1.5% combinando el uso de modalidades presenciales y a
distancia
Fortalecer la promoción cultural y el rescate de los valores y la identidad nacional

pendencias

cho Ministerial
utual
tura

iones
ón Nacional de Educación
ón Nacional de Investigación y Evaluación
ón Nacional de Administración
ón General de Educación Superior

ividades relevantes desarrolladas recientemente

ura Global del Sistema Educativo

ripción general de estudiantes en el sistema educativo salvadoreño formal alcanzó las siguientes
des en 1996:

Educación Parvularia	167,016
Educación Basica	1,130,900
3er Ciclo Nocturno	16,375
Educación Media	143,588
Educación Superior	109,422
Educación de Adultos	100,286
Cobertura Total	1,667,587

O, UN PROGRAMA QUE SE PROYECTA

O, ha ido más allá de sus fines de cobertura y calidad, ha constituido una herramienta en el proceso de
ratización de nuestra sociedad, ya que también está desarrollando entre los habitantes de las comunidades
cidad de co-gestión y prácticas participativas que superan la tradicional indolencia con la que se solía ver
ela en cantones y caserios.

7, las escuelas integradas en el programa EDUCO han alcanzado una matrícula de 191,369 estudiantes,
do en un 13% la matrícula del año anterior.

ble proyección social de EDUCO ha llamado la atención de la comunidad internacional y el Banco
il ha otorgado a EDUCO el Premio Presidencial del Banco Mundial a la excelencia. Nuestro programa
ccionado entre doscientos proyectos de todo el mundo.

LA SALUDABLE

esfuerzo integrado de los ministerios de Educación, Salud y Obras Públicas, Fondo de Inversión Social,
stración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y la Secretaría Nacional de la Familia,
nte coordinador, se ha ampliado el programa al 100% de las escuelas rurales de los 148 municipios
bles de los 14 departamentos del país, beneficiando a 400 mil niños y niñas salvadoreños.

capacitado a maestros y maestras en metodologías para evaluar y corregir problemas de aprendizaje,
gías educativas para mejorar el ambiente escolar y la práctica docente y jornadas de autoestima, salud
y valores.

garon canastas básicas, bibliotecas escolares, material musical, sets de limpieza y materiales de
cción, entre otros. También se han creado 100 aulas de terapia educativa y 300 nuevas plazas para
s con poco personal docente.

sfirió el Bono para la Calidad de la Educación, con un monto de 9 mil 500 colones a cada una de las
s Saludables.

stacar, que a partir de los resultados obtenidos en la segunda fase , se elevaron los niveles de promoción
ncia escolar. De igual forma, se mejoraron substantivamente los logros de aprendizaje, así como el
nutricional de los alumnos y alumnas beneficiados por Escuela Saludable.

FORMAS EN LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA

profundizó el proceso de descentralización. A partir de 1996, cada departamento de la república cuenta con una unidad administrativa de apoyo y de dirección a cargo de la gestión educativa en su ámbito departamental.

La descentralización no se detuvo en el Departamento, pasó a la escuela misma. Al establecer la Ley de la Carrera Docente, los Consejos Directivos Escolares, conformados por el Director, maestros, alumnos y padres de familia, se hizo posible la transferencia de recursos financieros directamente al centro escolar para solventar distintas necesidades.

En abril de 1997, se inauguró el programa de los Bonos para la Calidad de la Educación para más de dos mil escuelas, mediante los cuales cada una -en proporción a su matrícula- recibió fondos para invertir en salarios, materiales, mantenimiento, equipo y hasta en servicios de capacitación, según el criterio de los Consejos Directivos Escolares.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN COMO PUNTO DE APOYO

La Ley General de Educación, decretada por la Asamblea Legislativa en diciembre de 1996, constituye el fundamento básico que da validez jurídica a los componentes de la reforma y el funcionamiento del sistema educativo.

Se realizó un proceso de divulgación y explicación por los distintos medios de comunicación y reuniones de trabajo. Se han destacado algunas innovaciones relevantes en la Ley.

FONDO DE INNOVACIONES EDUCATIVAS

Las instituciones privadas, organizaciones no gubernamentales y alcaldías municipales fueron estimuladas con un programa destinado a llevar educación a zonas donde no existían escuelas. El financiamiento ascendió a más de doce millones de colones para ciento diez centros educativos que atendieron a cinco mil alumnos de primaria y primeros grados de Educación Básica.

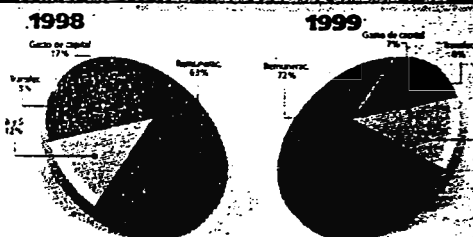
PAPEL DEL ROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Se continuó la ampliación y construcción de centros escolares. Es digno de destacar el Programa de Cooperación del Gobierno de Japón, el cual constituyó en su primera etapa 27 escuelas y dos institutos nacionales de educación media en la zona centro-occidental del país. Una segunda etapa de este programa sigue en marcha en la zona oriental, con una meta de 33 escuelas y dos institutos nacionales.

Por otra parte, el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local ha ejecutado 836 proyectos de rehabilitación, reconstrucción y sustitución de escuelas. También ha equipado con mobiliario escolar a 754 centros educativos.

CONSEJOS ESCOLARES

¿Cómo distribuye Educación el dinero?



Asignación presupuestaria por niveles educativos (millas de colones)

	1998	1999
• Parvularia	192,465	226,627
• Tradicional	121,140	144,609
• EDUCO	71,325	82,017
• Básica	1,452,391	1,774,592
• Tradicional	1,278,977	1,531,927
• EDUCO	173,414	242,654
• Media	157,763	303,255
• Superior no universitaria	22,691	23,851
• UES	164,986	184,397
TOTAL	1,990,296	2,512,720

FUENTE: FUSADES

